



A CATALINA Y TRINIDAD,  
MI MADRE Y MI PADRE.  
A ALBERTO,  
MI HIJO.

## **Agradecimientos**

Quiero agradecer a todas las personas e instituciones que hicieron posible esta investigación. A la profesora Carmen Nava Nava le agradezco haber guiado y acompañado mis pasos en la elaboración de esta tesis. A mis padres Trinidad y Catalina por su apoyo moral y todo lo que me han brindado y guardaré por siempre. A mi hijo Alberto, por ser incentivo de mi vida. A mis hermanos, Víctor, Jorge, Leticia, Rocío y Elia por su apoyo moral, amor y enriquecimiento que me dan cada día. A quienes comentaron y corrigieron mi trabajo, por su disponibilidad de tiempo y aliento moral: Flor, Ángel, Zamna y Virginia. A Eduardo por ser un buen amigo, colega y ejemplo profesional. Y como no mencionar a todos aquellos amigos y compañeros con los cuales comparto la esperanza de soñar un mundo más justo y libre: Rebeca, Xochilt, Consuelo, Citlali, Miguel y Daniel.

A la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México por ser la institución a la que debo mi formación académica y profesional. Al Instituto José María Luis Mora por facilitarme materiales de difícil acceso en otras bibliotecas; a la biblioteca Samuel Ramos de la Facultad de Filosofía y Letras, a la biblioteca Rafael García Granados del Instituto de Investigaciones Históricas y a la Biblioteca Central de la UNAM, porque en ellas encontré la mayor parte de las fuentes primarias y secundarias que me permitieron efectuar mis investigaciones.

## ÍNDICE

<b>Agradecimientos</b> .....	6
<b>Introducción</b> .....	7
<b>I. La sociedad yaqui al momento del contacto con los españoles</b>	
I.1. Preámbulo.....	14
I.2. Ubicación geográfica y temporal.....	15
I.3. Sociedad, territorio y población.....	17
I.4. Organización económica, política y social.....	20
<b>II. La conquista, la misión y la propiedad comunal sobre la tierra.</b>	
II.1. Contactos militares entre yaquis y españoles.....	24
II.1.1. Condiciones que posibilitaron la paz entre yaquis y españoles.....	27
II.2. Los yaquis bajo el sistema de organización misionera.....	30
II.2.1. Las misiones y el control de los yaquis sobre su territorio.....	31
II.2.2. Misión e identidad cultural del pueblo yaqui.....	33
II.2.2.1. Programa misionero e identidad yaqui.....	38
II.3. Rebelión de 1740 y defensa de la propiedad comunal de la tierra....	40
<b>III. Impacto de las reformas borbónicas en la colonización y en la tenencia de la tierra y sus consecuencias para la comunidad yaqui: 1769-1820</b>	
III.1. La colonización civil en la provincia de Sonora y las reformas borbónicas.....	50
III.2. Las reformas borbónicas y la tenencia de la tierra de los yaquis.....	55

#### **IV. Colonización, privatización de la tierra y resistencia yaqui: 1820-1910**

IV.1. Juan Banderas defiende la autonomía política y territorial de los yaquis.....	60
IV.2. Factores que explotaron los yaquis a favor de la resistencia: la debilidad del Estado mexicano y los conflictos políticos en el seno de la oligarquía sonoreense.....	69
IV. 3. Colonización, privatización de la tierra y resistencia yaqui: 1850-1873.....	71
IV.4. José María Leyva (Cajeme) defiende la autonomía territorial y política de los yaquis.....	75
IV. 5. Colonización, privatización de la tierra y resistencia yaqui: 1887-1910.....	89
IV.6. Juan Maldonado Tetabiate resiste la colonización del territorio yaqui.....	95

#### **V. Resistencia yaqui durante la revolución mexicana de 1910 y la posrevolución: 1920-1937**

V.1. El sentido de la participación de los yaquis en la revolución mexicana de 1910.....	112
V.2. La política agraria de los presidentes Venustiano Carranza, Álvaro Obregón y Plutarco Eías Calles.....	121

V.3. Los gobiernos posrevolucionarios y la resistencia yaqui: 1920-1934.....	133
V.4. La política agraria e indigenista del presidente Lázaro Cárdenas.....	136
V.5. La reforma agraria en el territorio yaqui.....	145
<b>Conclusiones.....</b>	<b>153</b>
<b>Apéndice A. Mapas.....</b>	<b>159</b>
<b>Apéndice B. Ilustraciones.....</b>	<b>165</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>176</b>

## Introducción

“Dios nos dio a todos los yaquis el río, no un pedazo a cada uno”  
Respuesta de los yaquis al gobierno de Sonora por la pretensión  
de parcelar sus tierras comunales en 1899.

**Cita tomada de José Velasco Toro, 1988, p. 32.**

*“A la tierra, el indígena la ve como la madre.  
El capitalista, como uno que no tiene ídem”.*

**Don Durito de La Lacandona.**

Mi interés por el pueblo yaqui surgió inicialmente, a raíz de la lectura del libro *México Bárbaro* de John Kenneth Turner, durante mi primer año en la Universidad. Aquella primera inquietud, que entonces se manifestaba en mi fuero interno como una desazón moral ante la injusticia ejecutada contra una colectividad indígena por un gobierno empeñado en “modernizar” al país a cualquier costo, incluso el genocidio de los descendientes de los habitantes autóctonos del país. En el transcurso de mis estudios, la lectura del capítulo “La llamada acumulación originaria” de Karl Marx en su obra *El Capital*, me hizo comprender que, a más de las posiciones ideológicas, partidarios políticos e intereses personales de las elites políticas y sociales mexicanas del siglo XIX, el proceso de separación del campesinado de sus medios de producción era una tendencia mundial que, guardadas las proporciones y las diferencias históricas, hacía a los yaqui sujetos de una embestida privatizadora, tendiente a despojarlos del territorio que por tiempos inmemoriales habían habitado y usufructuado, así como de sus medios de producción. Aunque las obras de Turner y Marx se refieren a ámbitos geográficos y procesos históricos aparentemente distantes, se emparentan en la descripción y análisis de la violencia con que los agentes del capitalismo despojan a las colectividades precapitalistas

de sus medios de producción para que avancen los intereses de la propiedad privada basada en los principios de la ganancia capitalista.

Los razonamientos anteriores, me animaron, cuando cursaba el Seminario de Revolución Mexicana con la profesora Carmen Nava Nava, a elaborar el proyecto de investigación que se ha concretado en esta tesis.

El trabajo abarca un largo periodo, casi dos siglos y medio (1740 a 1937), ello se debe a que estimé necesario tomar como antecedente la primera manifestación violenta por parte de los yaquis, ocurrida en 1740, en contra de la colonización civil y la consecuente privatización de sus tierras por parte de la sociedad novohispana, materializada en la oposición al control ejercido por los misioneros jesuitas sobre sus comunidades. La fecha límite, 1937, marca el momento en que el presidente Lázaro Cárdenas, con base en los mandatos de la Constitución de 1917 que fundamentan la reforma agraria, decreta el reconocimiento de un territorio que asciende a 417,000 hectáreas como patrimonio para uso exclusivo de la tribu yaqui. Este acto de gobierno frenó, temporalmente, el proceso de colonización y privatización de este territorio, que se había acelerado desde finales del siglo XIX. A partir de 1937 coexistieron tres modalidades de tenencia de la tierra en lo que fue el territorio ancestral de los yaquis: la propiedad privada, la ejidal y la comunal.

El objeto primordial de la investigación es explicar cómo se dio el proceso de transformación del territorio ancestral de la tribu yaqui ocupado con base en formas de tenencia comunal, en enclaves de propiedad privada, y la consecuente resistencia indígena para frenarlo, que no impedirlo, como se verá mas adelante, puesto que el proceso de implantación del modelo capitalista, en su momento emergente y, a la postre dominante, estaba ya en marcha en el noroeste del país desde fines del siglo XVIII. Aunado al



propósito anterior, exponemos su contraparte: la explicación de la resistencia yaqui a la colonización y la privatización de la tierra en su territorio. Es decir, compaginamos las interpretaciones de dos procesos antagónicos, paralelos y cada uno con sus propias lógicas. Procesos condicionados por los siguientes factores: 1) La importancia de los yaquis como mano de obra fundamental en el noroeste de México, por ser el grupo con más alta densidad demográfica en esta región escasamente habitada, situación que le proporcionó ventajas para llevar a cabo una consistente resistencia a la apropiación de su territorio ancestral. 2) La presencia de las misiones religiosas en el territorio yaqui, que desde los siglos XVII y XVIII frenó la colonización civil y preservó la propiedad comunal. 3) La lejanía del territorio yaqui del centro político-militar de la Nueva España y más tarde, del régimen republicano, lo cual obstaculizaba cualquier ofensiva armada contra un enemigo numeroso, disperso y elusivo. 4) Los conflictos políticos y sociales durante el siglo XIX, entre las oligarquías regionales que, como se verá en el cuerpo de la tesis, beneficiaron en ocasiones a los diversos segmentos de la “nación yaqui”. 5) La fragmentación de los diversos núcleos tribales durante el movimiento armado revolucionario en 1910 que, en razón de sus banderías políticas, lograron prolongar sus estrategias de resistencia y sobrevivencia en su provecho.

La mayoría de trabajos de investigación sobre los yaquis versan sobre los procesos de autonomía, resistencia e identidad cultural, y aunque narran aspectos de la colonización y privatización de sus tierras, no tratan de manera específica, como es el caso de ésta tesis, la importancia del tema.

La obra se sustenta en fuentes de primera mano, como es el caso de la crónica del jesuita Andrés Pérez de Rivas, *Paginas para la historia de Sonora: triunfos de nuestra*

*santa fe*, que me sirvió para documentar aspectos de la sociedad yaqui al momento de la conquista así como el establecimiento de la misión jesuita en el territorio yaqui. La memoria de Francisco del Paso y Troncoso, *Las guerras con las tribus yaqui y mayo del estado de Sonora* y, la de Fortunato Hernández, *Las razas indígenas de Sonora y la guerra yaqui*, fueron fundamentales para conocer el proceso de colonización y privatización del territorio yaqui durante el siglo XIX, además de ofrecer la visión panorámica de la ideología liberal que justificó el despojo de las heredades ancestrales yaquis y, como respuesta e ello, la resistencia opuesta por los yaquis. El libro de Alfonso Fabila, *Las tribus yaquis de Sonora: su cultura y anhelada autodeterminación*, aporta un apéndice documental muy valioso que incluye cartas y resoluciones presidenciales del general Lázaro Cárdenas relativas al reconocimiento legal de una parte del territorio yaqui. La recopilación de discursos y documentos que lleva por título, *Palabras y documentos públicos de Lázaro Cárdenas, 1928-1970: mensajes, discursos, declaraciones, entrevistas y otros documentos: 1928-1940*, fue muy útil para el análisis de la política agraria e indigenista a que hago referencia en la última parte de la tesis. La obra de Manuel Fabila, *Cinco siglos de legislación agraria en México (1493-1940)*, me aclaró y permitió profundizar distintos aspectos de la legislación agraria posrevolucionaria.

Entre las fuentes secundarias, bibliográficas y hemerográficas que me fueron muy útiles, debo destacar las de Edward H. Spicer, *Los yaquis: Historia de una cultura*; Claudio Dabdoub, *Historia del valle del yaqui*; Alejandro Figueroa, *Los que hablan fuerte, desarrollo de la sociedad yaqui*; Cecile Gouy-Gilbert, *Una resistencia India: los yaquis*; José Velasco Toro, *Los yaquis: historia de una resistencia*; Evelyn Hu-Dehart, *Adaptación y resistencia en el Yaquimi. Los yaquis durante la colonia, y Rebelión campesina en el*

*noroeste: Los indios yaquis de sonora, 1740-1976*; Luis Navarro García, *La rebelión yaqui de 1740*; Héctor Cuauhtémoc Hernández, *Insurgencia y autonomía. Historia de los pueblos yaquis: 1821-1910*. Al final del trabajo se incluye un apéndice de mapas e ilustraciones.

La investigación consta de cinco capítulos. El primero, “La sociedad yaqui al momento del contacto con los españoles”, responde a la pregunta de cómo era la sociedad yaqui al momento del contacto con los conquistadores y aborda la ubicación geográfica, extensión territorial, estructura social, actividades productivas, aspectos culturales, organización política y creencias religiosas.

El segundo, “La conquista, la misión y la propiedad comunal de la tierra”, narra los primeros contactos entre yaquis y españoles, que por su carácter primordialmente militar versan sobre los intentos de conquista y colonización de los españoles y el establecimiento de los presidios y misiones iniciales. Se explica el arraigo de estas primeras instituciones territoriales debido a las ventajas que obtuvieron los yaquis de la colonización religiosa: la conservación de la posesión comunal de la tierra y de su vasto territorio. Destaco la participación de los indígenas en la fundación de las misiones, cómo éstos contribuyeron en la redefinición de su identidad. Y culmina con la rebelión de 1740 primera expresión de resistencia a la colonización novohispana porque vislumbraron la tendencia a la privatización de sus tierras.

En el tercer capítulo, “Impacto de las reformas borbónicas en la colonización y en la tenencia de la tierra y sus consecuencias para la comunidad yaqui: 1769-1820”, destacó el creciente avance de la colonización civil en la provincia de Sonora y el conflicto de intereses que se desarrolló por parte del sector civil, hacendados, mineros y comerciantes, contra las misiones jesuitas. Este conflicto entre la corporación religiosa y el sector

empresarial por el control de la mano de obra indígena y la tierra, se intensificó por el impulso de las reformas borbónicas. Como consecuencia de éstas se explica la expansión de las actividades económicas (minería, ganadería, agricultura, comercio), la intensificación de la colonización y el consecuente crecimiento de la población criolla y mestiza que poco a poco va ejerciendo una creciente presión social sobre las tierras de las comunidades. En este contexto se analiza la expulsión de los jesuitas que, pese a la cada vez mayor animadversión de los yaquis a su influencia y control, había sido un dique al ímpetu de las autoridades novohispanas y de diversos grupos de colonos tendientes a ocupar y fraccionar las tierras como propiedad privada. También se estudian los conatos de rebelión de los yaquis en repudio a tales acciones y la vulnerabilidad de las colectividades ante el impulso que recibe la privatización con la implementación de las reformas borbónicas, cuyos instrumentos jurídicos redundan en la desprotección jurídica de la propiedad comunal indígena.

En el cuarto capítulo, “Colonización, privatización de la tierra y resistencia yaqui: 1820-1910”, explicó las rebeliones más importantes protagonizadas por los yaquis durante el siglo XIX en defensa de su autonomía política y territorial, como fueron la de Juan Banderas, Cajeme y Tetabiate. En esta parte se exponen los avances de la colonización y la privatización del territorio yaqui durante dos periodos: 1850-1873, 1887-1910 y concluye con una breve relación del brutal genocidio cometido por el régimen porfirista contra los yaquis, justificado ideológicamente por la elite intelectual positivista.

El quinto capítulo, “Resistencia yaqui durante la revolución y la posrevolución”, está dedicado a analizar los motivos de la diversificación en las posturas políticas de los grupos yaquis que de acuerdo a circunstancias que les afectaban, se alinearon en distintas

corrientes político-militares revolucionarias. En ese contexto, resalto la importancia de los llamados yaquis “brancos” que privilegiaban la defensa de sus demandas tradicionales: autonomía territorial y política. Esta temática, en mi concepto, explica, por un lado, que hubo cierta continuidad entre la política del régimen porfirista y las sinuosas posiciones hacia los yaquis por parte de los gobiernos posrevolucionarios de los generales Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, me refiero a la aparente aceptación de estos últimos a las demandas ancestrales de los yaquis, para, a la postre, burlar sus expectativas. Concluyo mi trabajo exponiendo la solución a las demandas tradicionales de los yaquis, llevada a cabo durante el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas del Río, en el marco de la reforma agraria establecida en el Artículo 27 de la Constitución de 1917 y los códigos reglamentarios derivados de éste.

# I. La sociedad yaqui al momento del contacto con los españoles

## Preámbulo

Una de las razones que me impulsó a indagar sobre los yaquis fue su rebeldía, su espíritu de lucha y oposición a un gobierno que, como el de Porfirio Díaz, recurría a la deportación como método de represión hacia una tribu que luchaba por defender su territorio, identidad y cultura.

Una resistencia que se prolongó por cientos de años, ya que inició en 1533 cuando se produjo el primer contacto militar con los españoles y continuó hasta las primeras tres décadas del siglo XX, cuando el presidente Lázaro Cárdenas estableció medidas legales para reconocerles una buena porción de su territorio ancestral. El pueblo yaqui ha sido valiente, aguerrido y poseedor de una gran autoestima, que hace honor a su autodenominación: “Los que hablan fuerte”, los que son firmes. Así lo reconoció el padre jesuita Andrés Pérez de Rivas, uno de los primeros misioneros que entró a evangelizar esta región, quien al referirse al significado del nombre de los yaquis recordó la ocasión en que éstos fueron a saludarlo y le pareció que hablaban en un tono muy alto, inusual entre los grupos indígenas que había conocido hasta entonces:

[...] pareciéndome seña de arrogancia desusada en otras naciones donde había estado y para reprimirlo, o moderarlo, decirles, que no era menester hablen en aquel tono arrojado, viniendo a saludar de paz al padre que les venía a enseñar la palabra de Dios [...] y así la respuesta era: no vez que soy yaqui: y decíanlo por que esa palabra, nombre significa el que habla a gritos; que todo da a entender el aliento de esta gente.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Andrés Pérez de Rivas, *Páginas para la historia de Sonora: triunfos de nuestra santa fe*, Hermosillo Sonora, Gobierno del Estado de Sonora, 1985, Vol. 2, p. 86.

Este detalle puede resultar menor, pero me parece que nos da una idea del carácter de este pueblo, de su gallardía y autoestima, características que traslucen lo prolongado de su resistencia a los reiterados intentos de colonización y privatización de su territorio.

### **Ubicación geográfica y temporal**

La información sobre la extensión y ocupación del territorio yaqui antes de la conquista española es escasa e imprecisa. Alfonso Fabila considera que los yaquis fueron parte de las migraciones de los náhoas que ocurrieron alrededor del 300 d.C. que provenían de la confluencia de los ríos Gila y Colorado; según este autor, allá por el 500 d. C., “[...] debido quizás a fenómenos socio-económicos y a presiones de otros grupos migratorios más fuertes o tal vez a las dos cosas, se retiraron al sur para establecerse en la cuenca hidrográfica inferior del Río Yaqui”.<sup>2</sup> Por su parte Cécile Gouy-Gilbert sostiene que los yaquis provenían de la Sierra del Bacatete y que la ocupación del territorio de Sonora por estos grupos indígenas, fue relativamente reciente “[...] ya que todavía en esta época las tribus de la región desértica del sur de los Estados Unidos y Norte de México estaban en proceso de acomodo territorial”.<sup>3</sup> Esta autora menciona que el establecimiento de los yaquis en la parte sur del actual estado de Sonora estaba estrechamente relacionado a sus creencias religiosas y mitos, según los cuales, ocuparon aquel territorio por voluntad de los dioses y establece a la sierra del Bacatete como su cuna ancestral.<sup>4</sup>

La tribu yaqui se estableció en la parte sureste del actual estado de Sonora, su territorio está ubicado en la región cultural del noroeste de México que comprende los estados de Sinaloa, Sonora, Baja California, Baja California Sur, parte meridional de

---

<sup>2</sup> Alfonso Fabila, *Los indios yaquis de Sonora*, México, SEP., 1945, pp. 18 -19.

<sup>3</sup>Cécile Gouy-Gilbert, *Una resistencia india: los yaquis*, México, INI, 1983, pp. 12-13.

<sup>4</sup> *Loc. Cit.*

Arizona y franja costera de California. La zona cultural a la que pertenecieron los yaquis fue Oasisamérica. Sergio Ortega Noriega basándose en los estudios de Paul Kirchhoff define sus rasgos culturales:

Los grupos étnicos del área oasisamericana participaban, en mayor o menor grado, de las siguientes características culturales. Régimen de vida sedentario o semisedentario dentro de un espacio reconocido por los demás grupos. Economía agrícola complementada con recolección, cacería y pesca; intercambio comerciales entre grupos. Asentamiento en aldea primitiva; organización en familia extendida sin apreciable estratificación social y no se reconocía una autoridad común fuera del eventual caudillo militar. Práctica del chamanismo y de religiosidad simple. División sexual de las tareas. Reunión de los varones adultos para tomar decisiones comunes. Embriaguez colectiva y canibalismo como prácticas rituales. Uso del arco y la flecha con suma destreza; empleo de la coa para labores agrícolas. Otro importante rasgo fue la extrema hostilidad entre los grupos vecinos.<sup>5</sup>

El clima del territorio yaqui es variable, fluctúa entre lo árido y sabana tropical con escasas lluvias durante el año. La región que corresponde a la desembocadura del río Yaqui es desértica y la población de esta zona se dedicaba fundamentalmente a la pesca. En cambio las tierras bajas y altas del Valle del Yaqui tienen un clima de sabana tropical, muy propicia para las actividades agrícolas.<sup>6</sup>

El territorio yaqui limitaba, al norte, con las tierras de los pimas bajos, al este, con el Golfo de California, al noreste, con los seris, al oeste, con los tepahue y al sur con los mayos.<sup>7</sup> La lengua de los yaquis es el *cahita* que también era el idioma de otros grupos indígenas ya desaparecidos como los suaquis, ocorinis, ahomes, tehuecos, cinaloas, conicari, macoyahui, y tepahues.<sup>8</sup>

---

<sup>5</sup>Sergio Ortega Noriega, *Un ensayo de historia regional: el noroeste de México 1530-1880*, México, UNAM-III, 1993, p. 11, 26.; *Vid.*, Evelyn Hu-DeHart, *Adaptación y resistencia en el Yaquimi. Los yaquis durante la colonia*, México, CIESAS-INI, 1995, p. 15.

<sup>6</sup> Evelyn Hu-DeHart, *op. cit.*, pp. 15, 17-18; Alfonso Fabila, *op. cit.*, p.7; Sergio Ortega Noriega, *op. cit.*, pp. 25-26.

<sup>7</sup> Edward H, Spicer, *Los yaquis: historia de una cultura*, México, UNAM, 1994, p. 5.

<sup>8</sup> Evelyn Hu-Dehart, *op. cit.*, p. 17.



## Sociedad, territorio y población

Al momento del contacto con los españoles el pueblo yaqui era una sociedad tribal semisedentaria y, ocupaba un territorio de aproximadamente 9,100 km.<sup>2</sup> (Ver anexo A mapa 1). En esta vasta región practicaban la agricultura, caza, recolección y pesca. El óptimo aprovechamiento de la tierra y el resto de las actividades productivas dependía de tres factores geográficos el río Yaqui, la sierra del Bacatete y el mar.<sup>9</sup>

Este territorio era ocupado aproximadamente por treinta mil habitantes distribuidos en ochenta aldeas que ocupaban una franja de 96 km. a lo largo del río y 24 km. de ancho. En torno al río se localizaban las tierras aluviales más productivas, propias para la agricultura. La densidad de la población era de 30 personas por cada 2.5 km<sup>2</sup>, lo cual hacía del territorio yaqui la zona más poblada del noroeste.<sup>10</sup> El patrón de asentamiento de la población era móvil, ya que se desplazaban siguiendo el curso del río en busca de las tierras aluviales que este iba dejando al desbordarse, las aldeas se mudaban para aprovechar la tierra fértil. Además de las tierras aluviales, la necesidad de agua potable determinó que la población se asentara a lo largo del río, flanqueado a ambos lados por tierras desérticas.<sup>11</sup>

Los yaquis tenían un concepto comunitario y sagrado de su territorio: comunitario porque aunque las aldeas tenían una organización autónoma sobre la porción de tierra que ocupaban, se unían en una confederación para defenderlo cuando era necesario; sagrado porque consideraban que les había sido otorgado por voluntad divina para su cuidado y protección. Así, territorio y colectividad estaban plenamente identificados.<sup>12</sup>

---

<sup>9</sup> *Ibid.*, pp. 17-18.

<sup>10</sup> *Loc. cit.*

<sup>11</sup> Edward H. Spicer, *op. cit.*, pp. 5, 8.

<sup>12</sup> Cécile Gouy Gilbert, *op. cit.*, pp. 11-13.

La unidad e identidad de los yaquis se reforzaba a través de la guerra, la caza colectiva y los enlaces matrimoniales. La guerra los unía en la defensa común del territorio porque era un deber sagrado, la caza colectiva los aglutinaba en una actividad común, los enlaces matrimoniales, endógenos y exógenos aseguraba el parentesco y la cohesión del grupo étnico.<sup>13</sup>

El carácter sagrado atribuido por los yaquis a su territorio es descrito por Andrés Pérez de Rivas a través del testimonio de una india en el que expresa la veneración prodigada a los elementos naturales:

Estaba tan sepultada esta nación en estas tinieblas, que una india, ya desengañada después que se introdujo a la doctrina del evangelio, declaró y dijo a uno de los padres que se lo predicaban: padre, mira de la otra parte del río; ¿ves cuantos cerros, montes, picachos y cimas hay en todo este contorno?, pues en todo ellos teníamos nuestras supersticiones y a todos los reverenciábamos y celebrábamos en ellos.<sup>14</sup>

Este concepto comunitario y sagrado del territorio explica, en buena medida, la tenaz resistencia a todo intento de invasión del mismo. Alfonso Fabila fue testigo de una ceremonia religiosa yaqui en la que un jefe militar pronunció un discurso en el que destacaba el deber de defender la tierra hasta con la propia vida invocando para ello los preceptos colectivos y sagrados de su territorio. También expone el caso de dos pueblos: Cócorit y Bacum que les fueron sustraídos a los yaquis y según el autor, el reclamo era por la jurisdicción que tenían sobre ellos para poder establecer su gobierno. Los yaquis

---

<sup>13</sup> Alejandro Figueroa, *Por la tierra y por los santos. Identidad y persistencia cultural entre yaquis y mayos*, México, Conaculta (Culturas populares de México), 1994, pp. 55-57.

<sup>14</sup> Andrés Pérez de Rivas, *op. cit.*, p. 158.

aceptarían a los colonos que se establecieran en las tierras de estos pueblos, con la condición de que: “[...] no digan que la tierra es de ellos, sino de todos y para todos”.<sup>15</sup>

Hasta el siglo XVI, época del primer contacto con los españoles, las fronteras del territorio yaqui eran inestables y de esto dan cuenta los constantes conflictos de la tribu con sus vecinos por los límites territoriales, sobre todo con los mayos, situación que fue reforzando la unidad en torno a la defensa común de su territorio y desarrolló entre ellos “...un sentido colectivo de territorialidad. Esta identidad que emergía condicionó sus respuestas ante las primeras entradas de los españoles”.<sup>16</sup> En esta época los yaquis integraban una “nación” y su población y territorio presentaba, según Cécile Gouy- Gilbert la siguiente organización:

En la época del contacto, estaban organizados en ocho grupos que formaban una nación y compartían un territorio común.

Los ocho grupos que formaban la “tribu” disponían cada una de un territorio; las numerosas bandas que lo ocupaban vivían en rancherías de carácter más o menos permanente alrededor de una cabecera.<sup>17</sup>

La autonomía con que se manejaban los yaquis quedó de manifiesto en el hecho de que no todas las aldeas y grupos que conformaban la tribu estaban de acuerdo con la paz y la entrada de los jesuitas a su territorio, esto obligó a los misioneros a redefinir su estrategia de evangelización.

---

<sup>15</sup> Alfonso Fabila, *Las tribus yaquis de Sonora: su cultura y anhelada autodeterminación*, México, INI (Colección clásicos, n° 5), 1978, pp. 211-213.

<sup>16</sup> Evelyn Hu-Dehart, *op. cit.*, pp. 20-21.

<sup>17</sup> Cécile Gouy- Gilbert, *op.cit.*, pp.11-12. Es importante aclarar que el concepto de “nación” lo entiendo en su sentido étnico. Vid. Rodolfo Stavenhagen, *La cuestión étnica*, México, Colmex, 2001, p. 46. Los primeros cronistas utilizaban el concepto de nación para nombrar genéricamente a las distintas etnias con las que tuvieron contacto en el noroeste de México. El concepto de nación, en esa época, se refería a: “[...] conjuntos de individuos que vivía juntos y se asemejaban entre sí, y de los cuales se suponía que provenían, por lo tanto, de una estirpe común”. Vid. Chantal Cramaussel, “De cómo los españoles clasificaban a los indios. Naciones y encomiendas en la Nueva Vizcaya Central”, en Mariet Hers *et al.*, *Nómadas y sedentarios en el Norte de México: homenaje a Beatriz Braniff*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 2000, p. 277.

## Organización económica, política y social

Los principales cultivos que producían eran maíz, frijol, calabaza, algodón, tabaco, agave y amaranto.<sup>18</sup> Además de la dieta básica de granos, los yaquis complementaban su alimentación (en un 50%) con productos obtenidos de la caza: venados, jabalíes, ratas de campo (*Tórim*), conejos, codornices; la recolección de diversos tipos de raíces y frutos como las pitahayas, agave con el que fabricaban licor, mezquites, guajes y la captura de ostras, tortugas, así como la pesca de robalo.<sup>19</sup>

Los desbordamientos del río Yaqui provocados por los deshielos de las montañas y las copiosas lluvias del verano, hacían del valle del Yaqui una tierra sumamente fértil y productiva. Con una sola siembra podían recoger una abundante producción de granos, incluso podían obtener hasta dos cosechas al año.<sup>20</sup>

Otras actividades económicas fueron la elaboración de tejidos de algodón y mimbre para sus atuendos, la producción de enseres para la vida cotidiana, tales como vasijas, canastas, esteras, tazas y platos, los cuales eran elaborados con las diferentes fibras vegetales que les proporcionaba su medio.<sup>21</sup>

El comercio de alimentos y objetos se realizaba a través del trueque. El intercambio comercial se daba fundamentalmente entre las tribus de la zona costera con las ubicadas en las tierras bajas y altas del yaqui; incluía productos del mar como la sal, por granos y objetos suntuarios como las plumas multicolores y piedras preciosas para sus atavíos.

---

<sup>18</sup> Andrés Pérez de Rivas, *op. cit.*, p. 84. ; Evelyn Hu-DeHart, *op. cit.*, p. 18.; Edward H. Spicer, *op. cit.*, pp. 5, 8.

<sup>19</sup> Edward H. Spicer, *op. cit.*, pp. 8-9.

<sup>20</sup> Andrés Pérez de Rivas, *op. cit.*, p. 84. *Cfr.* Edward H. Spicer, *op. cit.*, p. 8; Evelyn Hu-DeHart, destaca que por un grano sembrado se recogían cien., *op. cit.*, P. 18.

<sup>21</sup> Andrés Pérez de Rivas, *op. cit.* P. 86; Cynthia Radding, “La economía misional y la subsistencia indígena en Sonora siglo XVIII”, en *Travaux et recherches dans les amériques du centre, TRACE*, Centre D’ Etudes Mexicaines Et Centroaméricaines, Coord. Jean Meyer (México, diciembre de 1992, n° 22), pp. 60-61; Cécile Gouy-Gilbert, *op. cit.*, pp. 35-36.

Cynthia Ridding señala que: “Las convenciones indígenas en cuanto al otorgamiento de regalos fomentaba los valores de generosidad y abundancia, de modo que el comercio entre los grupos emparentados y zonas tribales se efectuó mediante el intercambio recíproco”.<sup>22</sup> Aunque no está muy documentado el intercambio comercial entre los yaquis y otras tribus es innegable, de acuerdo a lo expresado por dicha autora, que éste existió.

En la organización económica familiar de los yaquis existía la división del trabajo en razón del género, las mujeres elaboraban los enseres de la vida cotidiana, tejían, recolectaban frutos, mariscos y comerciaban, mientras los hombres se dedicaban principalmente, a sembrar y cuidar los cultivos, la caza y la guerra. Ambos sexos participaban en la construcción de la casa familiar y en las labores de cultivo. En el caso de aquellas mujeres que “[...] que no ayudaban más que en la cosecha, tenían por el contrario, un papel importante en la recolección de frutos y mariscos”.<sup>23</sup>

La única herramienta utilizada para las actividades agrícolas fue el bastón plantador, no requerían de tecnología hidráulica ya que aprovechaban las tierras aluviales que dejaban las inundaciones del río para realizar sus cultivos.<sup>24</sup>

Al momento de la conquista “... la tenencia de la tierra era comunal, mientras que el usufructo tenía una base familiar, donde cada familia formaba una unidad económica autosuficiente”.<sup>25</sup> Las aldeas tenían una posesión común sobre la tierra que ocupaban, pero cada familia cultivaba y cosechaba un lote individual que le servía para satisfacer sus necesidades. Como cada familia producía los enseres que necesitaba para la vida cotidiana,

---

<sup>22</sup> Evelyn Hu-DeHart, *op. cit.*, p. 18; Cynthia Ridding, *op. cit.*, pp. 61-62.

<sup>23</sup> Cécily Gouy-Gilbert, *op. cit.* pp. 35-36. *Cfr.* Evelyn Hu-DeHart, *op. cit.*, p. 18; Cynthia Ridding, *op. cit.*, p. 60.

<sup>24</sup> Cécily Gouy-Gilbert, *op. cit.*, P. 34; Edward H. Spicer, *op. cit.*, p. 5.

<sup>25</sup> Evelyn Hu-Dehart, *op. cit.*, p. 18; Miguel Othón de Mendizábal, *Obras Completas*, México, Edic., de Carmen H. Vda. De Mendizábal, tomo 3, P. 38.

no se había desarrollado aún la diversificación social del trabajo: “[...] cada individuo desarrollaba sus facultades para la supervivencia al ser, a la vez, guerrero, cazador, chamán, curandero, artesano y educador [...]”.<sup>26</sup> Aunque sí se puede hablar de una división simple trabajo de acuerdo a las actividades que el medio geográfico permitía desarrollar, algunos se dedicaban a la pesca, otros a la extracción de sal y otros más al cultivo de granos. Esta diversidad de actividades constituía la base de sus intercambios comerciales para obtener así, aquello que no se producía en su entorno. Aunque la organización social era simple, existía cierta jerarquización al interior de la comunidad basada en la edad y la descendencia. Los principales o caciques eran los más viejos y tenían un mayor número de hijos. Sus privilegios consistían en portar ropas de algodón —cuando la mayoría de la población andaba semidesnuda—, podían tener más de una mujer, su participación en los procesos de trabajo era menor, disponían de mayores recursos al ser los principales chamanes de su comunidad. En torno a ellos se decidían aspectos importantes como la producción, los ritos religiosos y la guerra. Pese a esta diferenciación no podemos hablar de una sociedad marcada por la rigidez y estratificación social. Cada yaqui era autónomo y con su trabajo satisfacía sus necesidades de la vida cotidiana.<sup>27</sup>

Aunque no sabemos con certeza como era la estructura de la familia yaqui, según Cécile Gouy-Gillbert, la unidad básica de la sociedad era la “banda” que, al parecer era como una familia extensa.<sup>28</sup>

En lo político cada aldea era autónoma, se organizaba en torno a un consejo de ancianos que en tiempos de paz ejercían la autoridad, pero de una manera muy difusa, ya

---

<sup>26</sup> Cécily Gouy-Gilbert, *op. cit.*, p. 11.

<sup>27</sup> Alejandro Figueroa, *op. cit.*, p. 52; Miguel Othón de Mendizábal, *op. cit.*, pp. 38-39; Evelyn Hu-Dehart, *op. cit.*, p. 18.

<sup>28</sup> Cécily Gouy-Gilbert, *op. cit.*, p. 11.

que ésta se perdía dentro de la colectividad, en realidad nadie centralizaba el poder y la autoridad. En los tiempos de guerra, el consejo de ancianos y los guerreros se reunían temporalmente para decidir sobre la guerra, todos se agrupaban en torno a un caudillo militar que centralizaba el poder sólo mientras sus decisiones fueran acertadas, porque si se equivocaba la comunidad podía optar por la desobediencia o la muerte del caudillo.<sup>29</sup> La autoridad del consejo de ancianos empezaba y terminaba en su aldea y la del caudillo militar, en sus aciertos y errores. La centralización del poder iniciaba y terminaba con la guerra.

En cuanto a las creencias, Othón de Mendizábal definió a la religión de los pueblos de Sinaloa y Sonora como totémica y la caracterizó de la siguiente manera: “La falta de culto colectivo, de sacerdocio jerarquizado y orgánico, traía por consecuencia el que cada individuo fuera, en cierta medida, el sacerdote de su propio culto y el intérprete de su religión y el juez de su conducta”.<sup>30</sup> En esta religión el culto central se desarrollaba en torno a los ancestros o antepasados comunes, de los cuales creen provenir los pueblos que los adoran. La magia y la superstición tenían un papel importante en esta religión (ver ilustraciones 2 y 3).

---

<sup>29</sup> Miguel Othón de Mendizábal, *op. cit.*, pp. 38-39; Evelyn Hu-Dehart, *op. cit.*, pp. 18, 20.

<sup>30</sup> Miguel Othón de Mendizábal, *op. cit.*, p. 53.

## **II. La conquista, la misión y la propiedad comunal sobre la tierra**

### **Contactos militares entre yaquis y españoles**

El primer enfrentamiento militar entre yaquis y españoles ocurrió el 4 de octubre 1533, cuando el explorador y esclavista Diego de Guzmán, fue interceptado por aproximadamente, dos mil guerreros yaquis que le salieron al encuentro y se negaron a franquearle el paso por su territorio. A las intenciones de paz que declaraba apresurado Diego de Guzmán, se adelantó un jefe yaqui, trazando con su flecha una raya, que separaba a sus acompañantes de los intrusos, inmediatamente besó la tierra y advirtió tajante: que si tocaban o cruzaban esa raya, serían muertos. Diego de Guzmán trató de persuadirlos de sus “sinceras” intenciones pacíficas y les ordenó fueran a sus casas y trajeran de comer. El jefe de los guerreros respondió que accedería siempre y cuando se dejaran amarrar, pero cuando los yaquis procedían a inmovilizarlos, sorpresivamente Diego de Guzmán dio la orden de ataque y los ejércitos se trabaron en combate, del que resultaron heridos seis españoles y varios guerreros yaquis sucumbieron. Luego de este fallido intento de avanzada, Diego de Guzmán emprendió la retirada y el Valle del Yaqui permaneció al margen de las exploraciones de los españoles durante 32 años.<sup>1</sup>

En 1565, el capitán Francisco de Ibarra que estaba emprendiendo acciones militares en el noroeste, mandó mensajeros al territorio yaqui solicitando permiso para transitar por ahí. En esa ocasión, los yaquis no sólo les permitieron pasar por su territorio, sino los recibieron muy bien y trataron de involucrarlos en una alianza para guerrear contra los

---

<sup>1</sup> José Velasco Toro, *Los yaquis: historia de una activa resistencia*, México, Universidad Veracruzana, 1988, p.15; *Vid.* También Claudio Dabdoub, *Historia del Valle del yaqui*, México, Porrúa, 1964, pp. 21-23.



mayos, uparos, opatas y nabomes, con los cuales estaban en conflicto. Muy diplomáticamente Francisco de Ibarra eludió la propuesta pero al salir del territorio yaqui, éstos lo escoltaron con dos mil guerreros que aprovecharon la ocasión para ir haciendo destrozos al pasar por el territorio mayo. Finalmente, Francisco de Ibarra logró reconciliar a las dos naciones y de esa manera, se desembarazó de la propuesta que le hicieron los yaquis.<sup>2</sup>

Un segundo combate en contra de los españoles aconteció a causa de la rebelión del pueblo ocorini en el año de 1608 porque, según Andrés Pérez de Rivas, los ocorini querían volver a sus antiguas costumbres religiosas. El capitán del presidio de Sinaloa, Diego Martínez de Hurdaide, salió a perseguir y castigar a los rebeldes que se habían refugiado en territorio yaqui pues de no hacerlo, ponía en peligro las conquistas que habían logrado en las provincias de Sinaloa y Ostimuri ya que: “[...] se temía y podían seguir de alborotos en naciones cristianas y gentiles de la provincia, armó sus soldados e hizo leva de gente de indios amigos y salió en alcance de los ocorinis y del que los guiaba”.<sup>3</sup>

Con cuarenta soldados españoles y entre seis mil a ocho mil indios mayos y tehuecos aliados, Martínez de Hurdaide se dirigió al río Yaqui. Sabía que si no salía bien librado del combate con los yaquis, ponía en peligro la estabilidad de las misiones religiosas y los asentamientos de colonos españoles, por lo que envió varias embajadas de paz para solicitar que entregaran a los rebeldes. Los yaquis, por su parte, enviaron a su jefe militar, Anabailutei para que fingiera la paz y tendiera una trampa al capitán. Matines de Hurdaide envió algunos indígenas tehuecos como sus emisarios de paz, los yaquis los

---

<sup>2</sup> Claudio Dabdoub, *op. cit.*, pp. 37-39. *Vid.* También Evelyn Hu-DeHart, *op. cit.*, p 26.

<sup>3</sup> Andrés Pérez de Rivas, *op. cit.*, p. 87-88. Para la fecha en que sucedió el acontecimiento, *Vid.* Claudio Dabdoub, *op. cit.*, p. 54.

asesinaron y rescataron a dos mujeres de su tribu que los españoles tenían como rehenes. Ante esta situación, los tehuecos pidieron venganza al capitán y éste “[...] se vió obligado a emprender una acción militar decisiva que le permitiera castigar la altanería de la nación yaqui a fin de mantener incólume el prestigio y autoridad de los españoles, ambas indispensables para la conservación de la tranquilidad de la provincia, y también para satisfacer a sus aliados tegüecos”.<sup>4</sup>

Tras la derrota militar, Martínez de Hurdaide, se retiró a la provincia de Sinaloa a recomponer sus fuerzas. Las mayores bajas se presentaron del lado indígena con cientos de muertos yaquis, mayos y tehuecos. Algunos españoles fueron heridos de muerte por las flechas envenenadas, pero no pasó a mayores.<sup>5</sup>

Martínez de Hurdaide organizó, en 1609, una tercera campaña y de nuevo fue derrotado a pesar de que llevaba cincuenta soldados españoles bien armados y cuatro mil indios reclutados entre los mayos y tehuecos. Hurdaide trató de convencer a los yaquis de que le entregaran a los rebeldes ocorini y a su líder Juan Lautaro;<sup>6</sup> pero éstos, nuevamente respondieron con la guerra. Al respecto, comenta el padre jesuita Andrés Pérez de Rivas:

Al rayar del alba toda la gente de las ochenta rancherías y aldeas que dijimos tenía la nación yaqui, se había ya convocado y junta acometió a nuestro ejército con tan grande ímpetu de flechas y algaraza, que se vio muy apretado nuestro campo. Sustentóse por algún tiempo el combate y en el quedaron heridos muchos de una y otra parte y otros muertos.<sup>7</sup>

---

<sup>4</sup> Caudio Dabdoub, *op. cit.*, p. 52; Andrés Pérez de Rivas, *op. cit.*, pp. 88- 90.

<sup>5</sup> Andrés Pérez de Rivas, *op. cit.*, p. 90.

<sup>6</sup> *Ibid.*, pp. 87-88. Andrés Pérez de Rivas narra que Juan Lautaro era de la nación de los Sinaloas. Según él, coincidió que Juan Lautaro como los ocorini se habían refugiado con los mayos para evadir la evangelización. Lautaro al no convencer a los mayos para que defendieran a los ocorini de los españoles se fue con cuarenta familias de aquellos a refugiarse a territorio yaqui.

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. 92.

Fue tan contundente el ataque que los indios mayos y tehuecos se retiraron en desbandada, dejando al capitán sólo con veintidós soldados españoles enfrentando a una compacta masa de indios yaquis.<sup>8</sup>

Gracias a la astucia y al valor de Hurdaide, los españoles pudieron escapar con vida y una vez a salvo, organizó una retirada momentánea con el fin de ganar tiempo para escoger un terreno más apropiado desde el cual defenderse de la ofensiva yaqui; una loma le sirvió de fortaleza y desde ahí pudo contener el ataque de sus enemigos. Durante la noche, Hurdaide soltó algunos caballos heridos que corrieron a tomar agua al río, los yaquis no se percataron que los caballos iban sin jinete y salieron a perseguirlos, Hurdaide aprovechó la distracción y junto con su tropa logró escapar.<sup>9</sup>

Esta nueva derrota del capitán, provocó que tanto el gobernador de la Nueva Vizcaya, don Gaspar de Albear, así como el virrey, Márquez de Guadalcazar, lo desautorizaran para emprender otra campaña contra los yaquis.<sup>10</sup>

#### *Condiciones que posibilitaron la paz entre yaquis y españoles*

La derrota de Martínez de Hurdaide tuvo efectos positivos porque después de este enfrentamiento los yaquis y los españoles pactaron la paz. La retirada ordenada y silenciosa de los españoles evitó la posibilidad de que la rebelión se extendiera a las demás tribus de tal suerte que la trascendencia de esta derrota se diluyó, para los yaquis resultaba inexplicable que el capitán hubiera sobrevivido al combate, esto los atemorizó y los llevó a considerarlo una especie de hechicero. Martínez de Hurdaide aprovechó la coyuntura y

---

<sup>8</sup> *Ibid.*, pp. 92-93.

<sup>9</sup> *Ibid.*, pp. 93-95.

<sup>10</sup> *Ibid.*, pp. 99, 110.

utilizando la guerra psicológica amenazaba a los yaquis con la posibilidad de una invasión por mar y tierra y la posible venganza de mayos y tehuecos por sus muertos en las guerras pasadas. La mentalidad mágica de los yaquis trabajó en su contra; pero al mismo tiempo, no se puede soslayar que los combates habían creado conciencia, en los indígenas, de la terrible capacidad militar destructiva que tenían los españoles.<sup>11</sup>

Es decir, las confrontaciones bélicas condujeron a una salida pacífica. Los yaquis sopesaron la posibilidad de dejar entrar a los misioneros, porque les interesaban los nuevos cultivos como el trigo, los frutales como el durazno, el melón, la sandía; las nuevas herramientas de trabajo que facilitaban el cultivo de la tierra, así como la ganadería que aumentaba el consumo de carne y facilitaba el transporte de los productos y, por último, los novedosos textiles. Dado que los yaquis pudieron observar en sus vecinos, los mayos, los beneficios que podían obtener con el establecimiento de las misiones, meditaron por un tiempo la posibilidad de optar por la paz. Las misiones no sólo aportaban nuevos alimentos, innovaciones técnicas y herramientas, también propiciaban el control de su territorio y la paz con otras tribus. Por su parte, los españoles también se inclinaban por pactar la paz e iniciar el proceso de evangelización porque de esa forma, inducían la estabilidad social en toda la provincia de Sinaloa, condición necesaria para explotar la mano de obra y los recursos naturales del norte de la Nueva España.<sup>12</sup>

---

<sup>11</sup> *Loc.Cit.* Para ver como Martínez de Hurdaide explotó a su favor los conflictos entre las tribus *Vid.* Evelyn Hu-DeHart, *op. cit.*, p. 31 y a Othón de Mendizábal, *op. cit.*, pp. 72-73.

<sup>12</sup> Edward H. Spicer, "Eventos fundamentales de la historia yaqui" en Cuevas Aramburu Mario, *Sonora: Textos de su historia*, México, Instituto Mora, 1989, Vol. 3. P. 249. Para ampliar la información sobre los beneficios que ambos obtuvieron con la paz. *Vid.* Cécile Gouy-Gilbert, *op. cit.*, p. 13; Evelyn Hu-DeHart, *op. cit.*, p. 31; Andrés Pérez de Rivas, *op. cit.*, pp.169-170, 106; Claudio Dabdoub, *op. cit.*, p. 65.

Bajo este mutuo interés de intercambio pacífico, los yaquis y españoles iniciaron en 1615 las negociaciones para llegar a un acuerdo de paz, que se materializó en 1617 con la entrada de los misioneros jesuitas a su territorio.

Para iniciar dichas negociaciones Diego Martínez de Hurdaide asumió el papel de vencedor e impuso a los yaquis algunas condiciones: Primera, la participación de un buen número de caciques durante los acuerdos de paz; segunda, el cese de las guerras contra las tribus amparadas por el Rey; tercera, el compromiso de no dar asilo a tribus rebeldes y por último, que devolvieran el botín de guerra arrebatado a los españoles durante los combates, es decir: armas, caballos y utensilios de cocina (algunos de plata). A cambio de lo anterior, el capitán se comprometía a protegerlos en caso de que otra tribu les hiciera la guerra y también accedía a la petición de establecer misiones en su territorio.<sup>13</sup> Como se puede ver, el tratado de paz era sumamente desventajoso para los yaquis; parecía que ellos habían sido derrotados y no los españoles, sin embargo, los yaquis querían aprovechar los beneficios tecnológicos y económicos que traían las misiones y también eran conscientes de que seguir la guerra “[...] ocasionaría, a la larga, su derrota y el tratado de paz sería una negociación que evitaría un desgaste inútil de gente y de recursos”.<sup>14</sup> Por estas razones, tomaron la iniciativa de negociar la paz, procurando sacar algunas ventajas de la situación.

Cuando Martínez de Hurdaide les preguntó, por qué no habían accedido a la paz cuando él lo solicitó, los yaquis manifestaron que habían sido engañados por Juan Lautaro quien les había prometido una derrota rápida sobre los españoles; también argumentaron que las

---

<sup>13</sup> Andrés Pérez de Rivas *op. cit.*, pp. 105-106 ; Claudio Dabdoub, *op. cit.*, p. 63. Este autor comenta que una condición que pusieron los yaquis para dejar entrar a las misiones fue que no entrara ningún soldado español.

<sup>14</sup> Alejandro Figueroa, “Los que hablan fuerte, desarrollo de la sociedad yaqui” en *Noroeste de México-INAH* (Hermosillo Sonora, diciembre de 1985), n° 7, p. 43.

misiones contribuían a la paz porque habían observado que las tribus donde se habían establecido se encontraban en calma y ellos buscaban lo mismo para su pueblo.<sup>15</sup>

### **Los yaquis bajo el sistema de organización misionera**

#### *Conquista y colonización de los yaquis. La misión y el presidio*

Las condiciones geográficas y culturales que presentaban en el noroeste de México obligaron a los españoles a implementar métodos de conquista y colonización muy diferentes a los empleados en Mesoamérica. La región estaba muy alejada de los centros urbanos, los medios de comunicación eran lentos, la tierra árida y de escasa productividad y las tribus indígenas eran muchos más rebeldes por su condición nómada, por estas razones los medios militares resultaban ineficaces para someter a la población. Si los españoles querían colonizar, debían apoyarse en la labor misional para conseguir su objetivo.<sup>16</sup>

Fue así como se implementó el sistema de misiones y presidios, los cuales permitían una mayor estabilidad social en las relaciones entre las avanzadas españolas y las tribus indígenas del noroeste de México. La mecánica que adoptó el proceso de expansión fue el que a continuación nos describe Sergio Ortega Noriega:

[...] Las misiones consolidadas aportaban misioneros experimentados y conocedores de la lengua, indios cristianos para auxiliar a los religiosos, granos y ganado para sostener a las nuevas reducciones indígenas hasta que estuvieran en condiciones de producir sus propios alimentos. El presidio aportaba la imprescindible protección militar [...]<sup>17</sup>

---

<sup>15</sup> Andrés Pérez de Rivas, *op. cit.*, p. 105.

<sup>16</sup> Alejandro Figueroa, *Los que hablan fuerte...*, pp. 41-42.

<sup>17</sup> Sergio Ortega Noriega, *op. cit.*, p. 54.

Bajo este esquema, arribaron a territorio yaqui los padres jesuitas Andrés Pérez de Rivas y Tomás Basilio, acompañados de cuatro indios cristianos de la nación zuaque, con el propósito de iniciar la implementación del sistema misionero.

### *Las misiones y el control de los yaquis sobre su territorio*

Los yaquis permitieron la entrada de los jesuitas, porque, como se mencionó antes, buscaban beneficiarse con la introducción de implementos de trabajo, ropa y otros productos que hacían más comfortable su vida. El padre Andrés Pérez de Rivas resaltó este interés y hasta “codicia” que manifestaban los yaquis por los nuevos productos: “Porque por ganar un vestido y más por que sea algo galano, dejan su tierra y sus mujeres y salen a veces cincuenta o más leguas fuera de la provincia a buscarlos con su trabajo”.<sup>18</sup> Aprovechando este interés, los jesuitas utilizaron el ganado y los vestidos como un señuelo para atraer a los grupos que se oponían a su presencia. Utilizaban la “paz por compras” para obtener aceptación. Comenta el padre Andrés Pérez de Rivas que cuando visitaron a los pueblos bajos y se dieron cuenta de que no eran muy bien recibidos, les regalaban ganado y otras cosas, con el fin de ir suavizando las relaciones y preparando el terreno para su posterior evangelización:

Pero con todo, en sus proposiciones se echaba de ver que el corazón de otros algunos caciques de los pueblos sanos no estaban muy sanos, ni del todo quietos y serenos; aunque los más de ellos me venían ver a estos pueblos y yo los procuraba enviar, ganados y agasajados.

A estos pueblos bajos procuré ganar con algunas cosillas, que aunque pobres, ellos las estiman, encargándoles que fuesen a visitarme a los pueblos altos, donde me holgaría verlos.<sup>19</sup>

---

<sup>18</sup> Andrés Pérez de Rivas, *op. cit.*, p.170.

<sup>19</sup> *Ibid.*, pp. 122, 129.

Los yaquis además de haber observado los beneficios materiales que podían obtener con el establecimiento de las misiones también se dieron cuenta de que en ellas era escaso el número jesuitas por lo que, en apariencia no representaban ningún peligro para su territorio y mucho menos para la población, consideraron que la presencia de Andrés Pérez de Rivas y Tomas Basilio no vulneraba la integridad de su territorio. Con el establecimiento de las misiones, la penetración española se reducía al ámbito cultural. Primero necesitaban ganarse las almas para después apropiarse del territorio, la mano de obra, no la tierra, era la prioridad.<sup>20</sup> En 1620 el padre Pérez de Rivas fue reemplazado por el padre Cristóbal de Villalta y en 1623 llegaron cuatro religiosos más: Juan de Ardeñas, Diego Bandersipe, Pedro Méndez y Ángel Palestra,<sup>21</sup> de tal suerte que de 1617 a 1623 seis misioneros atendían a una población de 30,000 habitantes, es decir, uno por cada cinco mil yaquis. Esta disparidad en el número de misioneros por habitante indujo a los jesuitas a organizar la obra en misiones y visitas. En las misiones residían permanentemente los clérigos y de aquí se desplazaban a visitar las capillas que no contaban con misionero residente.<sup>22</sup>

El establecimiento de las misiones también permitió a los yaquis definir las fronteras de su territorio y concluir los conflictos entre las tribus, debido a que en uno de los puntos del tratado de paz negociado con Diego Martínez de Hurdaide, se habían comprometido a no hostigar a los pueblos indígenas que estuvieran bajo la protección del rey de España.<sup>23</sup> En este sentido los jesuitas desempeñaron un papel fundamental, el padre Andrés Pérez de Rivas da testimonio de cómo consiguió que yaquis y nebomes definieran sus fronteras

---

<sup>20</sup> Miguel Othón de Mendizábal, *op. cit.*, p. 43.

<sup>21</sup> Andrés Pérez de Rivas, *op. cit.*, pp. 146, 150.

<sup>22</sup> Edward H. Spicer, *Los yaquis...*, pp. 18, 20, 34. Este autor destaca la escasez de misioneros que hubo en el noroeste de México durante el siglo XVII. Al igual que Alejandro Figueroa expone que el motivo por el que se fundaron las visitas era que no había misioneros, por eso los pueblos más pequeños y menos importantes recibieron ese estatus. Las visitas estaban bajo la jurisdicción de las misiones y ambos formaban una sola unidad. *Vid.* Alejandro Figueroa, *Por la tierra y por los santos...*, pp. 65-66.

<sup>23</sup> *Vid.*, *supra.*, p. 18-19.



territoriales. A este resultado se llegó porque un indio yaqui atacó a una comisión de indios nebomes que iban a visitar a los padres jesuitas para pedir que se establecieran misiones en su región:

Traté de que se confirmasen paces y amistad entre estas dos naciones, y quiso dios que se consiguiese con un modo y medio singular, que dieron los mismos nebomes ofendidos. Este fue que en términos y linde de tierras de una y otra nación, los nebomes levantarían una cruz y en su lugar aguardarían a los yaquis, si estuviesen de buen corazón (término que ellos usan para significar benevolencia y amor), y con esa señal, que lo fue de paz entre el cielo y la tierra, asentaron sus paces estas dos naciones.<sup>24</sup>

Fue así como yaquis y nabomes llegaron a un acuerdo de paz con la mediación de este misionero.

#### *Misión e identidad cultural del pueblo yaqui*

Con el establecimiento de las misiones, la población yaqui antes dispersa en ochenta aldeas distribuidas a lo largo del río, se concentró en los pueblos de misión organizados entorno de una iglesia. Este nuevo patrón de asentamiento dio origen a la formación de los ocho pueblos: Cócorit, Bacum, Tórim, Vícam, Pótam, Rahum, Huirivis y Belem, (Ver anexo A mapa 2).<sup>25</sup> A partir de este nuevo ordenamiento, los jesuitas iniciaron la reorganización paulatina de la vida económica, política, social y cultural de los yaquis e introdujeron cambios que fueron redefiniendo su identidad.

La fundación de las misiones permitió que se mantuviera la propiedad comunal de la tierra, retardo la colonización civil y el desarrollo de la propiedad privada, ya que según la legislación española de esa época, la tierra estaba inscrita bajo dos modalidades: la

---

<sup>24</sup> Andrés Pérez de Rivas, *op. cit.*, p. 141.

<sup>25</sup> Edward H. Spicer, *Eventos fundamentales...*, p. 32. Este autor comenta que con el tiempo “ocho pueblos” se convirtió en sinónimo de la nación yaqui.

propiedad privada que pertenecía a los españoles y la propiedad comunal que correspondía a los indígenas.<sup>26</sup>

Con la introducción de nuevos cultivos, la aplicación de nuevas técnicas agrícolas, el desarrollo de la ganadería y la organización colectiva del trabajo, las misiones se convirtieron en centros altamente productivos. Los yaquis trabajaban durante seis días, tres de ellos en las tierras de la misión y los tres restantes, en sus parcelas particulares. Una parte del excedente económico generado se destinaba al sostenimiento y expansión de la obra misionera en el norte de Sonora y California y la otra parte se comerciaba en los reales de minas, con lo cual los jesuitas adquirían plata para comprar en la ciudad de México: telas, ropa y herramientas que eran distribuidos entre las comunidades indígenas.<sup>27</sup>

Poco a poco, la misión fue adquiriendo un gran poder, ya que además de ser un puente comercial que integraba indirectamente a los yaquis en la sociedad colonial, era la base fundamental del proceso de expansión y colonización que la corona realizaba en el noroeste de la Nueva España. Con esto cumplía una doble función: pacificar a los indígenas y abastecer de alimentos y mano de obra a los reales de minas, lo que al mismo tiempo implicaba el control sobre la tierra, la mano de obra indígena y los alimentos esenciales para el funcionamiento de los reales de minas.

Por tal motivo, no pasó mucho tiempo para que el programa misionero entrara en contradicción con los intereses de los colonos civiles (mineros y hacendados) y la Corona. Los hacendados y empresarios mineros aducían que eran un estorbo para el desarrollo de

---

<sup>26</sup> Sergio Ortega Noriega, *op. cit.*, pp. 54-55; Andrés Molina Enríquez, *Los grandes problemas nacionales*, México, ERA, 1978, p. 95. José Velasco Toro, *op. cit.*, p. 17-18. José Velasco sostiene que la ausencia de colonización civil en territorio yaqui no permitió el desarrollo de la propiedad privada, por lo que la misión se tuvo que desarrollar con base en la propiedad comunal de la tierra.

<sup>27</sup> Edward H. Spicer, *Los yaquis...*, *op. cit.*, p. 31; *Vid.* Cynthia Radding, *op. cit.*, pp. 62-63, 66-67.

sus empresas coloniales. Deseaban que la mano de obra indígena transitara libremente por sus centros de trabajo, y estaban a favor de la secularización gradual de las misiones y del reparto de la tierra entre indígenas y colonos para lograr el pleno desarrollo económico de la región. Pero llegó un momento en que no sólo los empresarios mineros, hacendados y la Corona consideraron que la misión ya no respondía al nuevo desarrollo de la sociedad colonial, también los yaquis fueron conscientes de que su presencia restringía la libertad de trabajo y su autonomía política.<sup>28</sup>

En teoría, los jesuitas les permitieron admitieron conservar el derecho de elegir a sus autoridades civiles pero en la práctica, influían en la elección de los gobernadores y demás autoridades civiles de acuerdo a sus particulares intereses.<sup>29</sup> Me parece importante explicar cómo se llegó a este conflicto de intereses.

Los caciques yaquis al respaldar a los misioneros en el desarrollo del programa evangelizador contribuyeron a la construcción de un nuevo orden político ya que gradualmente éstos fueron incidiendo en la autoridad y dominio político sobre la población. Andrés Pérez de Rivas y Tomás Basilio se apoyaron en la autoridad que tenían los caciques en sus aldeas y regiones para obtener la confianza de los pueblos y ganar ascendencia política y económica. El padre Pérez de Rivas nos da múltiples ejemplos de los servicios que le prestaron en especial Hysimeai y Conibomeai, quienes lo acompañaron por diferentes pueblos y fueron los principales negociadores de la paz y promotores de la obra:

Los caciques amigos (particularmente dos que arriba quedan nombrados, que habían ido a la villa a tratar de la paces con el capitán), nos acompañaron siempre por casi todos los pueblos de la nación y eran de los más principales de ella, de mucho ánimo y temidos por valientes. Estos cuando pasábamos para el quinto pueblo, mostraban que de aquí para

---

<sup>28</sup> Alejandro Figueroa, *Los que hablan fuerte...*, pp. 45-47.

<sup>29</sup> Edward H. Spicer, *Los yaquis...*, p. 30; Alejandro Figueroa, *Los que hablan fuerte*, p. 51; Evelyn Hu-DeHart, *op. cit.*, pp. 33-36.

adelante había poca seguridad y que iban recelosos de ella aunque no se declaraban mucho, fiando algo del cacique principal del pueblo que se seguía, por ser indio de muy buen corazón y de su parcialidad.<sup>30</sup>

En el transcurso de la evangelización estos caciques fueron desempeñando paulatinamente la función de la justicia. Tal fue el caso del cacique llamado don Ignacio que investigó, detuvo y presentó al fallido asesino del padre Tomás Basilio ante el capitán Diego Martínez de Hurdaide para que le diera castigo.<sup>31</sup> Estos caciques, amigos de los jesuitas, legitimados por ellos y reconocidos por Diego Martínez de Hurdaide, se convirtieron en gobernadores y alcaldes de sus pueblos.<sup>32</sup> Con lo cual se operó un cambio fundamental en las relaciones políticas de los yaquis porque los gobernadores ya no rendían cuentas a sus comunidades sino a las misiones. Estas adquirieron un mayor protagonismo tanto en el proceso de producción, organización política, social, religiosa y cultural, que les dio cada vez más autoridad sobre los yaquis. De tal manera, que los misioneros se convirtieron en los mediadores de las relaciones entre los yaquis, de éstos con otras tribus indígenas y los españoles. Los jesuitas intervenían en la solución de las disputas por la tierra, por los límites fronterizos y comerciaban con la sociedad colonial suplantando a las comunidades indígenas. Como resultado de esto, los jesuitas contribuyeron a construir un orden político de simulación en el cual los yaquis aparentemente tenían “autonomía política e instituciones de autogobierno” conformadas por gobernadores y alcaldes pero en la realidad, eran ellos los que ejercían el control. El mismo padre Andrés Pérez de Rivas confirma este paternalismo que empezaron a ejercer, limitando con ello la autoridad de los gobernadores y alcaldes:

---

<sup>30</sup> Andrés Pérez de Rivas, *op. cit.*, p. 124.

<sup>31</sup> *Ibid.*, pp. 147-149.

<sup>32</sup> *Ibid.*, p. 144. Andrés Pérez de Rivas cuenta que Martínez de Hurdaide nombró gobernadores y alcaldes yaquis; Edward H. Spicer, *Los yaquis...*, p. 13. Spicer afirma que Diego Martínez de Hurdaide sólo sancionó los gobiernos que ya los jesuitas habían establecido en los pueblos yaquis según el modelo español.

Los gobernadores a lo civil hacen el mismo oficio para con el capitán en lo que les toca aunque como tienen al ministro de doctrina delante y todos le miran como hijos a su padre, lo ordinario es acudir a él con sus pleitezuelos, que suelen tener sobre diferencias de tierras o cosas semejantes, y el padre los compone y ellos lo obedecen y quedan contentos.<sup>33</sup>

Gracias a este ascendiente político, los misioneros inducían la elección de gobernadores afines a sus intereses,<sup>34</sup> y precisamente, la imposición de autoridades fue una de las denuncias de los yaquis en su contra durante la rebelión de 1740 quienes, para esta época, estaban decididos a sacudirse el tutelaje paternalista, reclamando autonomía política y libertad de trabajo.<sup>35</sup>

La estructura política y económica establecida por los jesuitas facilitaba la extracción del excedente, así lo comenta Cynthia Radding: “Los gobernadores y alcaldes nativos en cada cabecera misional estaban a cargo del cultivo de las tierras de la comunidad. Ellos, a su vez, asignaban faenas agrícolas y designaban pastores y vaqueros para cuidar el ganado de la misión”.<sup>36</sup> Este modelo a la vez que respondía a los fines económicos y políticos de los jesuitas, mantenía, en apariencia, los esquemas de autogobierno que practicaban los yaquis desde antes de la llegada de los españoles.

Los nuevos cargos políticos que introdujeron los misioneros fueron los de gobernador y alcalde, cuya función consistía en administrar la justicia entre los indios y organizar las faenas agrícolas. En cuanto a los cargos religiosos estaban los de fiscal, quien ayudaba al misionero en algunas funciones religiosas además de sustituirlo en caso de ausencia, cuidaba de los bienes de la iglesia; e informaba al padre sobre casamientos, bautismos y fiestas que se celebraban así como de enfermos que requirieran de los sacramentos.

---

<sup>33</sup> Andrés Pérez de Rivas, *op. cit.*, p. 169.

<sup>34</sup> Evelyn Hu-DeHart, *op. cit.*, p. 36.

<sup>35</sup> Edward H. Spicer, *Los yaquis...*, pp. 34-66.

<sup>36</sup> Cynthia Radding, *op. cit.*, p. 62.

Después estaba el temastían quien supervisaba el catequismo e informaba sobre los niños que no asistían a la iglesia y finalmente, el de sacristán, que se encargaba de los ornamentos de la iglesia. Los cargos militares eran el de capitán de guerra, alférez, sargento, cabo, soldado y el de capitán general. Los yaquis, después de pactar la paz con los españoles siguieron conservando sus armas, pero la necesidad de los colonos y misiones de defenderse de las correrías de apaches y seris, obligaron a introducir la organización militar al estilo español entre los yaquis, misma que después utilizaron para defenderse de los abusos de la sociedad colonial.<sup>37</sup>

Si bien es cierto que la implementación de estas estructuras de control permitieron la dominación de los yaquis, también lo es, que éstos las utilizaron para defender y mantener su autonomía territorial, política y religiosa después de la rebelión de 1740 porque tras la expulsión de los jesuitas, se pusieron al frente de los cargos religiosos que habían dejado aquellos<sup>38</sup> y les sirvieron como base en la resignificación de su identidad para llevar a cabo el proceso de resistencia a la colonización de su territorio.<sup>39</sup>

#### Programa misionero e identidad yaqui

El objetivo principal de la misión era evangelizar y extender la obra, para lograrlo se requerían los recursos económicos que generaban la mano de obra indígena, por esta razón, los jesuitas implementaron una política paternalista que restringía la salida de los yaquis de las misiones y de paso su contacto con los españoles, criollos y mestizos a los que consideraba una mala influencia para su formación religiosa. Esto resulto paradójico ya

---

<sup>37</sup> Andrés Pérez de Rivas, *op. cit.*, p. 168; Evelyn Hu-DeHart, *op. cit.*, p. 35; Alejandro Figueroa, *Los que hablan Fuerte...*, p. 51.

<sup>38</sup> Alejandro Figueroa, *Los que hablan Fuerte...*, p. 49. Éste autor dice que los temastianes son actualmente los depositarios de las prácticas y culto religioso de los yaquis.

<sup>39</sup> *Ibid.*, p. 51.

que, a la larga, el aislamiento reforzó su autonomía e identidad. El objetivo de mantenerlos aislados fue imposible de lograr porque tenía la obligación de proporcionar tapisques<sup>40</sup> a los reales de minas, con esto se fomentó la migración de los yaquis a los centros mineros provocando, a la postre, el colapso de las mismas.

Sin embargo, las misiones en este afán controlador y proteccionista lograron reforzar la identidad y autonomía del pueblo yaqui, porque al obstaculizar el aprendizaje de la lengua y restringir el contacto con los españoles éstos preservaron su idioma, el cahita.<sup>41</sup> De esta manera, pese a sus desplazamientos a los reales de minas y a su contacto con los españoles siempre existió entre ellos este vínculo que les permitía reconocerse como miembros de una misma nación.

La celebración de las fiestas religiosas implantadas por los jesuitas fue otro lazo de identidad porque aunque estuvieran lejos de su tierra, siempre regresaban a participar en ellas sobre todo en las pascolas donde se realizaban danzas ancestrales.<sup>42</sup> Los yaquis consideraban que las iglesias eran de la comunidad porque las habían construido entre todos y colaborado en la organización eclesiástica, incluso competían con otras etnias porque sus iglesias fuesen las mejores construidas y decoradas<sup>43</sup> (ver anexo B ilustración 4), por esta razón se enfurecieron cuando, durante la rebelión de 1740, los jesuitas comenzaron a extraer objetos valiosos de las iglesias, pues lo consideraron un robo.<sup>44</sup>

---

<sup>40</sup> Los tapisques eran trabajadores indígenas que estaban obligados por la ley a prestar trabajo por un determinado tiempo a los reales de minas y a las haciendas de los españoles a cambio de un salario.

<sup>41</sup> Evelyn Hu-DeHart, *op. cit.*, pp. 36-37. La intención de los jesuitas era aislar a los yaquis del contacto con los españoles por esa razón no le enseñaban el idioma español, pero el resultado a largo plazo fue que conservaron uno de los elementos de la identidad del pueblo yaqui su lengua nativa.

<sup>42</sup> *Ibid.*, p. 79; Andrés Pérez de Rivas, *op. cit.*, p. 163. Menciona las fiestas, danzas y comidas que realizaban los yaquis por la construcción de sus iglesias.

<sup>43</sup> Andrés Pérez de Rivas *op. cit.*, p. 162.

<sup>44</sup> Edward H. Spicer, *Los yaquis...*, p. 63.

### **Rebelión de 1740 y defensa de la propiedad comunal de la tierra**

La rebelión de 1740 fue la primera expresión de inconformidad yaqui contra el régimen colonial. Durante el periodo que va de 1700 a 1767 se empezaron a manifestar en la región las contradicciones que llevaba implícita la colonización, mismas que generaron la inconformidad indígena y que se materializaron con el inicio de la resistencia. Las causas de esta rebelión las encontramos principalmente en el hecho de que se registro en la región el incremento de colonos civiles que pretendían implementar la privatización de la tierra. El resultado fue: la paulatina disminución de la población indígena, el despojo de sus tierras y la sobreexplotación de la mano de obra esto puso en crisis al sistema misionero e incrementó la tensión entre los indígenas y el sector colonial civil.<sup>45</sup>

Las contradicciones de la colonización generaron una serie de conflictos porque enfrentó por un lado a empresarios mineros y agropecuarios contra los jesuitas y por otro a los indígenas contra los jesuitas y el sector civil. En el primer caso, el conflicto se genero porque el sector civil demandaba la liberación de la mano de obra indígena, a lo que los jesuitas se oponían porque implicaba perder la base económica del proyecto de expansión misionero. Las autoridades de la Nueva España, que eran representantes de los intereses de las empresas mineras y de los hacendados, pusieron en práctica una política totalmente agresiva en contra de las misiones con la finalidad de secularizarlas. En 1734, Manuel Bernal de Huidrobo fue nombrado gobernador de las provincias de Ostimuri, Sonora y Sinaloa, al poco tiempo de asumir el cargo, trató de poner en práctica dos disposiciones que afectaban los intereses de los indígenas y de las misiones. La primera disposición establecía un impuesto por los alimentos producidos en la misión, los yaquis que jamás habían pagado

---

<sup>45</sup> Sergio Ortega Noriega, *op. cit.*, pp.79-82.



nada, simple y sencillamente lo encontraron inadmisibile, porque el impuesto reducía una parte importante de los productos que les tocaba por su trabajo en las misiones. A los jesuitas también los perjudicaba, porque reducía una parte importante de los recursos que disponían para impulsar la expansión de nuevas misiones.

La segunda disposición consistió en una ley que legalizaba el despojo de tierras a las comunidades indígenas y llevaba el nombre de Mensura y Adjudicación Legal de Terrenos Comunales a los Pueblos, con base en ésta, las autoridades pretendían medir la tierra (mensura) de los indígenas para repartirla en lotes privados.<sup>46</sup> A los indígenas les darían una ínfima parte, mientras los colonos españoles se quedarían con las mejores y la porción más grandes.

Manuel Bernal de Huidobro realizó una visita a la provincia de Sonora en julio de 1735, durante la cual se dio el primer roce con los jesuitas. El padre Cristóbal de Cañas, misionero de Arizpe y rector de San Francisco Javier de Sonora, le presentó un escrito en el que cuestionaba el contenido de los artículos del auto de visita que se referían a los indios porque consideraba que tenían el objetivo de secularizar las misiones y por consecuencia, minar su poder. Huidobro cuestionó la intromisión de los jesuitas en la elección de gobernadores indígenas, defendió su acerca de que los indios pagaran tributo y derechos por el uso de hierros para marcar sus caballerías, presionó a los misioneros para que los indígenas realizaran la siembra comunal, que consistía en sembrar anualmente una fanega de maíz y otra de frijol depositando la cosecha en una troje para atender necesidades extremas. Los jesuitas se mostraban renuentes a ejecutar esta disposición porque disminuiría la dependencia de los indios y argumentaban que cuando éstos se encontraban

---

<sup>46</sup> Claudio Dabdoub, *op. cit.*, pp. 87-88; Alejandro Figueroa, *Los que hablan Fuerte...*, p. 54.

en extrema necesidad y pedían granos, ellos siempre se los habían proporcionado. También les irritó que Huidobro otorgara a los indios el derecho de quejarse, en caso de que fueran maltratados por los misioneros y que se adjudicara el derecho de indagar si los indios los respetaban. Obviamente, la política de Manuel Bernal de Huidobro iba encaminada a enfrentar a los indígenas contra los misioneros.<sup>47</sup>

Por otra parte, los mineros y los hacendados aumentaron la demanda de productos agropecuarios y tapisques a las misiones, mismas que, para este tiempo, ya no estaban en condiciones de poder cubrir las porque atravesaban por una grave crisis provocada por el descenso de población indígena y la migración, cada vez mayor, hacia los centros de trabajo mineros y agropecuarios. Las misiones debían producir más, con menos fuerza de trabajo,<sup>48</sup> esto generaba mayor tensión entre el sector civil y religioso. Luis Navarro García registra el caso de un misionero jesuita del pueblo de Pótam que, en 1735, se negó a obedecer la orden de un alcalde local que de acuerdo con las Leyes de Indias, exigía la cuota de veinte tapisques para que trabajaran, cada 15 días, en los reales de minas. Aunque los indios estaban dispuestos a obedecer, el padre Diego González se interpuso para que el comisario no se los llevara.<sup>49</sup> Los roces entre empresarios —mineros y hacendados— y jesuitas eran constantes.

En esta etapa, aumentaron las quejas en contra del programa misionero no solo por parte de los empresarios mineros y hacendados, sino también de las comunidades indígenas, porque en ellas recaía en última instancia, el peso de la explotación y opresión

---

<sup>47</sup> Luis Navarro García, “La sublevación yaqui de 1740”, en *Anuarios de estudios americanos*, V, XXII, Sevilla, Escuela de estudios hispanoamericanos, 1965, pp. 394-395; Edward H. Spicer, *Los yaquis...*, p. 41.

<sup>48</sup> Sergio Ortega Noriega, *op. cit.*, p. 79. Expone que la crisis del sistema misional la ocasionaba: “[...] la creciente demanda de productos agropecuarios que pesaba sobre las comunidades indígenas unida a la simultánea reducción de trabajadores disponibles en las mismas”.

<sup>49</sup> Luis Navarro García, *op. cit.*, p. 397-398. Vid. Alejandro Figueroa, *Los que hablan Fuerte...*, p. 53.

del orden colonial. La confrontación entre colonos, jesuitas e indígenas detonó la conciencia política de los yaquis y la formación de una dirigencia que inició la rebelión en 1740. La expansión colonizadora y la crisis del sistema misionero hicieron conscientes a los yaquis de la explotación y abusos de los jesuitas porque sólo una mínima parte del excedente que generaban se quedaba en sus manos, el resto se utilizaba en la expansión de la obra misionera y comercialización en los reales de minas, las cargas de trabajo eran cada vez más excesivas y no recibían ninguna remuneración por su trabajo en las misiones. También se dieron cuenta que los jesuitas extendían las áreas de cultivo a costa de sus tierras. Por otra parte, los yaquis que salían a trabajar a los reales de minas empezaron a valorar su trabajo, puesto que ahí les pagaban. Esto contribuyó a que reconocieran las diferencias entre colonización civil y religiosa y encontraron en la política de secularización del gobernador Manuel Bernal de Huidobro, un apoyo para impulsar sus propias demandas de autonomía política dentro de la misión.<sup>50</sup>

En 1736, los líderes yaquis Juan Ignacio Usacamea (conocido como el Muni, la traducción es el fríjol) y Bernabé Basoritimea, gobernadores de los pueblos Ráhum y Huirívis, denunciaron ante el alcalde mayor, Don Miguel de Quirós Mora y el Teniente de gobernador Don Manuel Mena, la usurpación de tierras y la extorsión por parte de cuatro mestizos y un mulato que llevaban los nombres de: Juan Frías, Ignacio Alipazaga (apodado barrigón), Simón Hernández y su hijo José Manuel, Gaspar Álvarez y el mulato Juan Manuel Samana, con la complicidad del capitán general de los yaquis, don Cristóbal de Gurrola. De acuerdo a las fuentes consultados, estos mestizos y el mulato vivían en los pueblos yaquis por decisión de los jesuitas bajo el pretexto de que ayudaban en la

---

<sup>50</sup> Edward H. Spicer, *Los yaquis...*, pp. 37-39.

administración de las misiones, situación que iba en contra de sus usos y costumbres porque para vivir en su territorio primero debían contar con la autorización de la comunidad, además ocupaban puestos eclesiásticos y administrativos que tradicionalmente habían sido desempeñados por ellos. Los misioneros usurpando a la comunidad les habían otorgado un solar y una porción de tierra para su sustento, esto explica por qué durante la rebelión saquearon la casa de Simón Hernández y lo denunciaron como usurpador de sus tierras. Con este tipo de acciones, los jesuitas vulneraban la autonomía política y territorial de los yaquis y consentían el primer precedente de colonización civil del territorio.<sup>51</sup>

La denuncia ante el teniente de gobernador Manuel Mena no prosperó y se volvió en su contra porque éste se había dejado sobornar por los jesuitas y encarceló (en Pótam) a Muni y Bernabé acusándolos de rebeldes, aunque después se vio obligado a liberarlos ante al amago de dos mil guerreros yaquis encabezados por Luis Aquibuamea.<sup>52</sup> Cuando en 1738, el gobernador Manuel Bernal de Huidobro regresó de una campaña militar en California contra unos indígenas rebeldes, Muni y Bernabé, le expusieron los abusos que cometían los misioneros en sus pueblos. Según Edward H. Spicer sus quejas tenían que ver con:

[...] Residencia y contratación de coyotes en los pueblos yaquis, de verse obligados a trabajar para los misioneros sin paga, de que se les forzara a enviar sus excedentes a las misiones de California y de castigos corporales (presumiblemente azotes por faltas de varios tipos). [...] Sostenían que el trabajo exigido a los yaquis en las tierras de la iglesia era excesivo, y protestaban las elecciones convocadas y realizadas por el padre Nápoli.<sup>53</sup>

---

<sup>51</sup> Luis Navarro García, *op. cit.*, pp. 399-400, 430.

<sup>52</sup> *Ibid.*, 400-401, 414. Según los yaquis, los jesuitas compraron a Mena con víveres y plata de la ganada con la venta de maíz en los reales de minas.

<sup>53</sup> Edward H. Spicer, *Los yaquis...*, p. 45.

La respuesta del gobernador Huidobro fue convocar a nuevas elecciones y aconsejar a Muni y Bernabé para que fueran a exponer sus quejas ante el virrey. Se realizaron las nuevas elecciones, pero los gobernadores electos en Huirívis y Ráhum, no fueron reconocidos por el padre Nápoli, entonces Muni y Bernabé, al mando de una comisión se presentaron ante el virrey, Juan Antonio Vizarrón y Eguiarreta, y le expusieron las siguientes demandas:

- a) La destitución de los jesuitas relacionados con el problema de las elecciones de Ráhum y Huirívis.
- b) Permiso a los yaquis para portar armas españolas.
- c) Libertad para elegir a sus autoridades sin intervención de los jesuitas.
- d) Retribución en dinero por el trabajo en las misiones.
- f) Respeto a las tierras comunales.
- g) Autorización para salir a trabajar a las minas.
- g) Participar libremente en el comercio de la región.<sup>54</sup>

Como se puede ver en el inciso “f” los yaquis estaban demandando respeto a la propiedad comunal ya que, como habíamos comentado arriba, los jesuitas habían estado despojándolos de sus tierras para cubrir las necesidades económicas de la obra misionera y la comercialización con los centros mineros, a esto se sumaba el hecho de que estaban otorgando tierras de la comunidad a los coyotes (mestizos) de ahí que les reclamaran su devolución.<sup>55</sup> Otra de sus quejas era la gran cantidad de ganado que se alimentaba a costa de sus propiedades y que no les dejaba ningún beneficio ya que era enviado a las misiones que se encontraban más al norte.<sup>56</sup> Este constituye el primer antecedente de afectación de

---

<sup>54</sup> Alejandro Figueroa, *Los que hablan fuerte...*, p. 55.

<sup>55</sup> Edward H. Spicer, *Los yaquis...*, p. 39.

<sup>56</sup> Claudio Dabdoub, *op. cit.*, p. 85. Este autor afirma que, en el año de 1735 tan sólo la misión de Huirívis producía 40,000 cabezas de ganado, lo cual es significativo porque Bernabé era gobernador de este pueblo. Para las quejas de los yaquis con respecto a los excedentes de ganado que se enviaban al norte de Sonora y California *Vid.* Luis Navarro García, *op. cit.*, p. 456.

las tierras comunales yaquis ejercida por la misión de manera directa y por el sector colonial civil de manera indirecta.

Aunque el virrey reconoció como justas todas las demandas de los yaquis, la aplicación de sus disposiciones se retardaron porque la Compañía de Jesús interpuso un alegato provocando que Muni y Bernabé prolongaran por dos años, su permanencia en la ciudad de México. Mientras tanto, entre los yaquis y mayos se propagó el rumor de su muerte a manos de los españoles; a la vez que en la región se presentaba una hambruna provocada por las inundaciones del río Yaqui, lo cual contribuyó a desatar la rebelión. Es importante destacar, que el rumor sobre la muerte de los líderes yaquis fue difundido por Juan María Alcalá (posiblemente mestizo), lacayo y paje mayor del jesuita Ignacio María Napoli, acérrimo enemigo de Muni y Bernabé, porque en una discusión le propusieron el pago de tributos, esto implicaba la secularización de las misiones, situación que molestó bastante al padre por lo cual, los destituyó de sus cargos de gobernadores. Además, contrariamente a como habían actuado los jesuitas en anteriores inundaciones en que socorrían a los indios, en esta ocasión, los misioneros no les ayudaron y les cerraron los graneros, actitud que, me parece, contribuyó a generar mayor inestabilidad en la región, situación que convenía a los jesuitas para justificar su presencia en las comunidades indígenas, sobre todo ahora que estaban siendo cuestionados por el sector empresarial, las autoridades de Sonora y por los mismos yaquis que se encontraban exponiendo sus quejas ante el virrey.<sup>57</sup>

---

<sup>57</sup> Luis Navarro García, *op. cit.*, pp. 419, 453-455, 406, 410-411. Según Juan María Alcalá, Napoli le había dicho que habían llegado cartas de México anunciando la muerte de Muni y Bernabé. La manipulación y el dolo con que actuaba Napoli había quedado al descubierto por Huidobro al investigar sobre la veracidad de las acusaciones de rebeldía que se hacían contra Muni y Bernabé presentadas por escrito ante el gobernador por el capitán general Gurrola y tres gobernadores yaquis. En el interrogatorio que le hizo Huidobro a Gurrola y a los tres gobernadores, afirmaron que las denuncias habían sido elaboradas por Napoli y se deslindaban de su contenido asegurando: “[...] no haber hecho otra cosa que llevar los papeles de mano del misionero a las del gobernador”. Con respecto a la actitud atípica de los jesuitas y sobre todo de el padre Napoli, de no

El hambre orilló a los yaquis y mayos a robar en las haciendas de los españoles, aunque después arremetieron contra ellas como represalia por la invasión a sus tierras, (Ver anexo A mapa 3). Muni y Bernabé regresaron de la ciudad de México y acompañados por el gobernador lograron tranquilizar a los pueblos, Muni fue nombrado por Huidobro capitán general de los yaquis y mayos y Bernabé su alférez. Al poco tiempo, el gobernador Huidobro fue destituido de su cargo por el virrey y en su lugar llegó el Capitán Agustín Vildósola quien tenía una relación muy cercana con los jesuitas. Estos aprovecharon la oportunidad para descabezar al movimiento de autonomía política que dirigía Muni y Bernabé, quienes fueron ejecutados a manos del nuevo gobernador, bajo la acusación, infundada, de estar organizando otra rebelión. También lograron que fueran destituidos los gobernadores yaquis que habían sido electos durante y después de la rebelión de 1740 e impusieron nuevas autoridades, afines a sus intereses. Por esta razón, los yaquis no se inmutaron cuando los jesuitas fueron expulsados de sus comunidades en 1767.<sup>58</sup>

Entre las consecuencias más importantes de la rebelión de 1740 tenemos las siguientes: la salida de los jesuitas propició la recuperación de una mayor autonomía política, pero también abrió nuevas posibilidades de colonización en su territorio. La firma de un tratado de paz el 2 de noviembre de 1741 con el cual el gobierno virreinal les reconocía autonomía política, la posesión íntegra de sus tierras y el derecho a conservar sus armas.<sup>59</sup> No obstante, esta autonomía política fue relativa, ya que Vildósola terminó imponiendo gobernadores proclives al poder de los jesuitas y de las autoridades españolas y será con la expulsión de

---

socorrer a los indígenas durante la hambruna. *Vid.* Evelyn Hu-Dehart, *op. cit.*, p. 59; Eward H. Spicer, *Los yaquis...*, p. 46.

<sup>58</sup> Luis Navarro García, *op. cit.*, pp. 511-529. Su obra deja entrever la complicidad de intereses entre Vildósola y los jesuitas; Evelyn Hu-Dehart, *op. cit.*, p. 71. Esta autora documenta que los yaquis estaban alegres con la expulsión de los jesuitas.

<sup>59</sup> Claudio Dabdoub, *op. cit.*, p. 94-95.

los misioneros que recobren en gran parte su autonomía política y autogobierno. Aunque conservaron una gran parte de su territorio, la construcción en 1741 del presidio en el pueblo de Buenavista por Vildósola, para vigilar y controlar a la región, abrió un nuevo frente de colonización dentro de sus tierras.<sup>60</sup> Para 1804, vivían en este pueblo 106 españoles, 205 indios yaquis y pimas y 821 mestizos, negros y mulatos.<sup>61</sup> Después de la rebelión, los yaquis pudieron salir a trabajar a las empresas mineras y agropecuarias de los colonos, sin que los jesuitas pudieran hacer nada por detener la migración. Según lo documenta Alejandro Figueroa, para 1765 dos terceras partes de la población se encontraba trabajando como asalariada en las minas de Sonora, Ostimuri, Sinaloa y Nueva Vizcaya. La población total yaqui en 1760 era de 22,000 habitantes, de éstos salían a trabajar 3,200 quedando en la región aproximadamente 18,800 yaquis.<sup>62</sup> Lo cual nos da una idea del avance que tuvieron en cuanto a la liberación de su fuerza de trabajo.

---

<sup>60</sup> Claudio Dabdoub, *op. cit.*, p. 97. *Vid.* Evelyn Hu-Dehart, *op. cit.*, p. 68. Evelyn afirma que el presidio modificó su propósito de controlar a los yaquis por el de combatir a los rebeldes pimas y seris. Al principio contaba con 50 soldados regulares, después los yaquis completaron el grueso de las fuerzas expedicionarias y de defensa.

<sup>61</sup> Patricia Escandón, "La nueva administración misional y los pueblos indios", en Sergio Ortega Noriega e Ignacio del Río, *Tres siglos de Historia Sonorense 1530-1830*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 1993, p. 351.

<sup>62</sup> Alejandro Figueroa, *Los que hablan Fuerte...*, p. 56. Para consultar el dato sobre la población yaqui. *cfr.* Sergio Ortega Noriega, *op. cit.*, p. 113.





### **3. Impacto de las reformas borbónicas en la colonización y privatización de la tierra y sus consecuencias para la comunidad yaqui: 1769-1820**

#### **La colonización civil en la provincia de Sonora y las reformas borbónicas**

La implementación de las reformas borbónicas en la provincia de Sonora, por el visitador general José de Gálvez en 1770, respondía a las necesidades tanto de la Corona española como de los colonizadores del Noroeste de la Nueva España, que pretendían eliminar las trabas que impedían la apropiación de la tierra y la explotación de la mano de obra indígena. Para ellos, el impedimento principal lo representaba la presencia de los jesuitas y el sistema misionero, así que estos fueron el principal objetivo de sus ataques. Hasta 1764 la presencia de colonos españoles en la provincia era escasa, tenemos que:

[...] Había en Sonora unos veintidós poblados de españoles, incluidos los presidios, 48 reales de minas despoblados y 126 estancias y ranchos despoblados. Lo que demuestra la poca importancia de estos asentamientos y el carácter efímero de la mayoría de ellos. La guerra permanente con seris, pimas y las incursiones apaches hacían difícil mantener estos asentamientos debidamente poblados.

Los poblados indígenas eran la mayoría, había ciento cincuenta y dos pueblos de misión con ciento treinta seis pueblos de visita.<sup>1</sup>

El sector minero pretendía impulsar un sistema de colonización que le permitiera controlar la mano de obra indígena cooptada por las misiones, para aumentar la extracción de minerales.

Su objetivo era colonizar, privatizar las tierras de los indígenas y secularizar las misiones, esto lo habían expresado en una junta secreta convocada por Rafael Pacheco Cevallos, alcalde mayor de Sonora, celebrada en el real de San Juan Bautista en 1722. En

---

<sup>1</sup> Saúl Jerónimo Romero, *La privatización de la tenencia de la tierra en Sonora 1840-1860*, México, Tesis de Maestría, F. F. Y L.-UNAM, 1991, p. 88.

esta junta, los colonos españoles expresaron sus puntos de vista sobre la situación que privaba en la provincia de Sonora y realizaron las siguientes propuestas:

a) Expulsión de los jesuitas; b) que los indígenas pagaran diezmos; c) reparto de tierra a españoles y vecinos de la provincia; d) que no se permitiera a los jesuitas tener tierras, ni ganado y que sólo se sembrara lo que bastase para su sustento; e) que no estorbaran a los indios para sembrar cultivos individuales, cosa que cabe aclarar, nunca hicieron los jesuitas; f) que se permitiera vivir a los españoles y a los indios mezclados en las misiones; g) que los padres atendieran las escuelas; h) que no tuvieran autoridad para nombrar a los indios gobernadores, y i) finalmente que los indígenas se pudieran acomodar en las casas y en las cuadrillas de los españoles.<sup>2</sup>

Según ellos, la rebelión de 1740 no había sido en contra de la explotación y el poblamiento que estaban realizando, sino en contra del dominio de los jesuitas, por lo que consideraban urgente continuar con la colonización para mantener la paz y estabilidad social en la región. La dinastía Borbón compartía, en gran medida, este razonamiento.

En 1750 llegó a la provincia de Sonora el visitador Rafael Rodríguez Gallardo y en su informe al virrey de la Nueva España manifestó que, aunque la provincia era rica no aportaba dividendos a la Corona, sino por el contrario, se gastaba más de lo que se recibía. Entre las principales causas que señaló, estaban: la falta de una verdadera paz y sosiego entre los indígenas, prueba de ello era la rebelión de los yaquis de 1740, y el escaso número de familias españolas residiendo en la región, por lo que recomendaba intensificar la colonización.<sup>3</sup> Consideraba necesario resolver cuatro problemas primordiales: la escasez de mano de obra para las empresas españolas, la pacificación de los indios, el resguardo de las fronteras del imperio español y lograr una mejor administración tributaria que permitiera obtener más ingresos.

---

<sup>2</sup> *Ibid.*, p. 90.

<sup>3</sup> *Ibid.*, pp. 90-92.

Un primer paso para solucionar estos problemas, desde la perspectiva del visitador, era expulsar a los jesuitas, ya que el sistema misionero había concedido a los indígenas del noroeste privilegios inexistentes en otras regiones de la Nueva España, por ejemplo: la legislación colonial concedía un tiempo de excepción de diez años en el pago de tributo, pero en dicha zona el plazo se había prolongado indefinidamente.<sup>4</sup>

Aunque en la legislación de Indias se prohibía quitar la tierra a los indígenas y que españoles y mestizos vivieran en los pueblos de indios, estas disposiciones se ignoraron para fomentar la colonización.<sup>5</sup> Los primeros en sufrir las consecuencias de las políticas borbónicas fueron los pueblos pimas, opatas y seris cuyas tierras empezaron a ser invadidas por los colonizadores dando como resultado el ulterior despojo de sus tierras y su paulatina asimilación a la sociedad colonial hasta que casi desaparecieron como etnias.

En estos años, la colonización se concentró fundamentalmente en el norte y centro de Sonora, las poblaciones de Pitic, San Miguel Horcasitas, Ures, Oposura, Bavispe y Ostimuri tuvieron un rápido aumento de su producción agropecuaria a expensas de las tierras despojadas. El proceso avanzó rápidamente debido a los enormes espacios despoblados que había entre un pueblo de misión y otro, posteriormente continuo hacia las mismas comunidades que se convirtieron en villas de españoles donde la población indígena prácticamente se extinguió.<sup>6</sup>

---

<sup>4</sup> *Ibid.*, pp. 60-61; Vid. Luis Navarro García, *op. cit.*, p. 395. Uno de los argumentos legales que esgrimió el gobernador Bernardo Huidobro 1735 para secularizar las misiones era que los indígenas debía pagar tributo a los diez años de su cristianización según lo establecía la ley.

<sup>5</sup> Saúl Jerónimo, *op. cit.*, pp. 102, 62. Ley IX: "Que a los indios reducidos no se les quiten las tierras, que antes hubieran tenido". Vid. nota n° 53: "En la ley XXI que en los pueblos de indios no vivan españoles, negros, mestizos, mulatos [...]"; Edward H. Spicer, *Los yaquis...*, p. 160.

<sup>6</sup> Héctor Cuauhtémoc Hernández, *Insurgencia y autonomía. Historia de los pueblos yaquis: 1821-1910.*, México, INI-CIESAS, 1996, p. 32; Sergio Ortega Noriega, *Un ensayo de historia regional, op. cit.*, pp. 150-151.

También el contacto comercial entre los indígenas y los colonizadores propició que gradualmente los españoles invadieran y se apropiaran de las antiguas tierras misionales, recurriendo para ello tanto a las transferencias legales como al engaño y el despojo. En 1772, los padres franciscanos, que se hicieron cargo de las temporalidades de los jesuitas en la Pimería baja, informaban a sus superiores que las mejores tierras de cultivo las acaparaban los vecinos españoles.<sup>7</sup> Para 1795, la mayoría de las misiones de la región habían sido secularizadas, españoles y mestizos convivían al lado de los indígenas.<sup>8</sup> La gran importancia que fue adquiriendo el puerto comercial de Guaymas, la ciudad de Álamos, como centro minero, al igual que el presidio de Buenavista los convirtieron en puntos desde los cuales se podía ir extendiendo la colonización hacia el valle del Yaqui.<sup>9</sup> Pero la rebeldía de la tribu logró contener temporalmente la migración de españoles y mestizos, sin embargo, era difícil detenerla. Durante las últimas décadas del gobierno español (1790-1821) las tierras fértiles de los valles Yaqui y Mayo se encontraban prácticamente rodeadas de haciendas, ranchos, estancias y reales de minas y aunque los hacendados y mineros codiciaban sus tierras se resistían a aniquilarlos, porque debido al alto índice de población, representaban la principal fuerza de trabajo de la región que se desempeñaba en diversos oficios: agricultores, ganaderos, mineros, artesanos, pescadores, carpinteros, herreros, albañiles, marineros, buzos y arrieros, es decir, aportaban la de mano de obra necesaria para las empresas de españoles y criollos.<sup>10</sup>

---

<sup>7</sup> Patricia Escandón, *La nueva administración...*, pp. 330, 334, 342.

<sup>8</sup> Héctor Cuauhtémoc Hernández, "El valle del yaqui y los proyectos económicos de las élites regionales de Sonora. 1830-1857", en Antonio Escobar Coor., *Indio, nación y comunidad*, México, Centro de Estudios Mexicanos-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social, 1993, p. 297.

<sup>9</sup> Saúl Jerónimo, *op. cit.*, pp. 144, 146. Este autor señala que los denuncios o solicitudes de tierras en Álamos y Guaymas aumentaron a partir de 1790 a 1819, sin embargo, fueron desalentados por las rebeliones de los yaquis.

<sup>10</sup> Héctor Cuauhtémoc Hernández, *Insurgencia y Autonomía...*, pp. 50-51, Sergio Ortega Noriega, *Un ensayo de historia regional...*, *op. cit.*, p.114.

La necesidad de la administración borbónica por recaudar más tributos e impuestos, la capacidad de los propietarios de minas y comercios de Sonora para diversificar sus inversiones en actividades agropecuarias, sumados al aumento de la población no indígena como consecuencia de la colonización y la creación de un mercado de productos agropecuarios a nivel interno e interregional, fueron factores que convirtieron a la tierra en una necesidad social, susceptible de ser revalorizada y codiciada cada vez más por los diferentes grupos sociales de Sonora.<sup>11</sup>

Algunos intelectuales de la época expresaron en sus escritos el interés que predominaba en la sociedad colonial por apropiarse de la tierra de los indígenas y para justificar la colonización, recurrieron a la crítica hacia la agricultura de subsistencia y autoconsumo que practicaban los yaquis después de la expulsión de los jesuitas. Desde su perspectiva, el comportamiento de los indígenas era irracional, porque con esa forma de propiedad y de producción desaprovechaban el potencial productivo de sus tierras,<sup>12</sup> consideraban que estas debían ser repartidas individualmente entre los españoles para lograr su mejor aprovechamiento, lo cual redundaría en el desarrollo económico de la región. Así, de manera soterrada y descalificándolos, apoyaban la colonización y privatización de su territorio. Como los yaquis se oponían a ello, los hacendados e intelectuales liberales estimaron que sólo tenían dos opciones: asimilarlos o exterminarlos, lo primero implicaba propiciar la convivencia con españoles y mestizos para integrarlos a la cultura dominante;

---

<sup>11</sup> Saúl Jerónimo, *op. cit.*, pp. 9-11; Héctor Cuauhtémoc Hernández, *Insurgencia y autonomía*, p.102; Juan Domingo Vidargas del Moral, "Sonora y Sinaloa como provincias independientes y como estado interno de Occidente: 1821-1830", en Sergio Ortega Noriega e Ignacio del Río, *Tres siglos de Historia Sonorense*, *op. cit.*, pp. 447, 450.

<sup>12</sup> Héctor Cuauhtémoc Hernández, *Insurgencia y autonomía*, pp. 40-41.

lo segundo, no podían darse el lujo de hacerlo porque se quedarían sin trabajadores.<sup>13</sup> Por tanto, la única opción viable era la asimilación.

A los ataques ideológicos siguió el intento de destruir su organización militar y en 1793, se dio la orden de disolución de la compañía de arqueros yaquis, la cual había sido de gran utilidad para mantener a raya a los apaches y seris.<sup>14</sup> Un año después, el comandante general de las provincias internas, Pedro Nava, emitió una instrucción para que se suprimiera el régimen de propiedad comunal en las poblaciones indígenas. No sé si esta instrucción tuvo algún efecto en el territorio yaqui, pero era evidente la intención de las autoridades de destruir la organización comunal de los pueblos indígenas.<sup>15</sup> Posteriormente hubo dos intentos más, en 1778 y 1798, por fraccionar y privatizar la tierra que pertenecía a los yaquis, en el último intento, el virrey recomendó que se tratara el asunto con prudencia, seguramente porque tenía temor a un nuevo levantamiento.<sup>16</sup>

### **Las reformas borbónicas y la tenencia de la tierra de los yaquis**

A los ojos de las autoridades la organización colectiva del trabajo y la propiedad comunal de la tierra en Sonora ya no tenían razón de ser, porque con la expulsión de los jesuitas en 1767,<sup>17</sup> las misiones habían dejado de existir y por lo tanto la tierra debía ser repartida en parcelas individuales entre los indígenas y los colonos,<sup>18</sup> porque los beneficios que aportaba la política económica de los Borbones a la minería, con la exención de impuestos y

---

<sup>13</sup> Edward H. Spicer, *Los yaquis...*, pp. 172-173; Charles A. Hale, *El liberalismo mexicano en la época de Mora 1821-1853.*, México, Siglo XXI, 1972, pp. 222, 230-231, 244, 246. Hale también establece la continuidad entre el pensamiento liberal de los Borbones y el liberalismo mexicano del siglo XIX.

<sup>14</sup> Edward H. Spicer, *Los yaquis...*, p. 160.

<sup>15</sup> Patricia Escandón, *La nueva administración...*, pp. 341-342.

<sup>16</sup> Edward H. Spicer, *Los yaquis...*, pp. 159-160.

<sup>17</sup> Pablo Escalante Gonzalbo, *et al. Nueva Historia Mínima de México*, México, Colmex, 2004, pp. 121-122.

<sup>18</sup> Patricia Escandón, *op. cit.*, p. 340.

abaratamiento del azogue, así como la necesidad de resguardar las fronteras del noroeste de la Nueva España de piratas, contrabandistas ingleses y de un posible ataque de Inglaterra o de las correrías de apaches y seris, había estimulado la colonización de éste territorio incrementando la población española y mestiza.<sup>19</sup> Sonora producía harina, cueros, sal, ganado vacuno, equino y mular para abastecer un amplio mercado que comprendía las regiones de: Sinaloa, California y Nuevo México, lo que provocaba una mayor presión de la sociedad colonial sobre las tierras de los indígenas, en particular hacia las de los yaquis que eran las más fértiles y productivas.<sup>20</sup> Es a este contexto al que responde la política del visitador general José de Gálvez, operador de las reformas borbónicas, quien intentó, en 1769, dividir el territorio yaqui en lotes privados e incorporar a los indígenas al sistema tributario. Se consideró asignarle a cada familia ínfimas 5.5 hectáreas de tierra, mientras los españoles podían poseer hasta 3,500.<sup>21</sup> El proyecto fracasó debido a diversos factores: las inundaciones del río Yaqui mostraron que la parcelación de la tierra era impráctica porque lo que en un año era tierra rica y fértil, en otro se convertía en tierra inundada e inutilizable, situación que colocaba a los indígenas en condiciones tan precarias que era imposible, incluso, cobrarles el tributo. Otro factor que inhibió el proyecto fue la migración temporal que emprendían los yaquis para trabajar en los reales de minas y haciendas de los españoles, lo que sumado a la carencia que tenían las autoridades de un registro exacto de la población, imposibilitó hacer una distribución que incluyera a todos los miembros de la tribu.<sup>22</sup> También se debe considerar como elemento primordial que impidió la división del territorio, la inmediata respuesta de los yaquis, quienes expresaron, según lo documenta

---

<sup>19</sup> Sergio Ortega Noriega, *op. cit.*, p. 113. Este autor estima que la población no indígena se triplicó entre 1750 y 1800 pasando de 30,000 a 70,000 habitantes. Mientras que la indígena descendió de 60,000 a 55,000 habitantes.

<sup>20</sup> Saúl Jerónimo Romero, *op. cit.*, p. 10.

<sup>21</sup> Alejandro Figueroa, *Los que hablan Fuerte...*, p. 57; Evelyn Hu-Dehart, *op. cit.*, p. 74.

<sup>22</sup> Evelyn Hu-Dehart, *op. cit.*, pp. 76-77.



Patricia Escandón, que: “[...] ellos estaban contentos con las tierras que poseían y que se podía omitir la diligencia de medirlas”.<sup>23</sup> Con estas palabras expresaban su disposición a resistir la parcelación de su territorio, posibilidad que los mantenía en alerta. Desde la salida de los jesuitas de sus pueblos, se encontraban en estado de alteración ante el temor del despojo y los padres franciscanos temiendo un nuevo levantamiento, aconsejaron a las autoridades que actuaran con cautela y evitaran perturbarlos. Este tiempo fue aprovechado por los yaquis para fortalecer sus estructuras comunitarias y organizar una defensa más eficaz de la posesión de sus tierras.<sup>24</sup>

Por su parte, las autoridades de la intendencia de Sonora continuaron alentando la colonización, lo que provocó que en 1771 se diera un conato de rebelión dirigido por el indio Calixto, posiblemente originario del pueblo de Belem. No sabemos con precisión la ubicación de las tierras que fueron invadidas pero suponemos, de acuerdo a la información de las fuentes, que se trató de las que se encontraban cerca del presidio de Buenavista. En 1804, hubo en esta misma región otro brote rebelde a causa de una nueva invasión de tierras.<sup>25</sup> La construcción del presidio favoreció la colonización porque eran un lugar que contaban con vigilancia militar, por esta razón, los colonos preferían asentarse en las tierras que estaban a su alrededor, ahí se sentían seguros de cualquier posible agresión de los yaquis. Aunque la rebelión de Calixto no tuvo éxito, sirvió para contener, hasta cierto punto, las tendencias privatizadoras de las reformas borbónicas, sin embargo, como acabamos de ver, no pudo detener la penetración colonial cercana al presidio de Buenavista.

---

<sup>23</sup> Patricia Escandon, *op. cit.*, p. 343.

<sup>24</sup> Patricia Escandon, “Fuego en el yaqui: rebeliones y movimientos de resistencia (1740, 1771y 1826-1836)”, en *Nuestra América*, México, UNAM, 1988, núm. 22. pp. 159-160.

<sup>25</sup> Patricia Escandon, *Fuego en el yaqui...*, pp. 159-161; Alejandro Figueroa, *Los que hablan Fuerte...*, p. 58.

Recapitulando podemos decir que la implementación de las reformas borbónicas y el inicio de la colonización civil en el noroeste del país, colocó a los yaquis en una situación defensiva para mantener el régimen de propiedad comunal de sus tierras, a lo que había contribuido la implementación del sistema misionero, razón por la cual, cuando los colonos civiles quisieron apropiarse de sus tierras y explotar libremente la mano de obra indígena, vieron en los jesuitas un impedimento para su objetivo, apoyaron su expulsión, situación a la que también contribuyeron los indígenas, por las razones mencionadas en el capítulo anterior, sin embargo su salida tuvo un gran impacto porque aceleró la desaparición de las comunidades indígenas en la intendencia de Sonora y Sinaloa y potenció la colonización civil. Sin embargo, en este momento la resistencia de los yaquis no impidió que los colonos se mantuvieran en la región, porque su prioridad eran los tapisques para la minería, no la tierra. El periodo comprendido entre 1617 y 1767, marca el inicio y retiro de las misiones del territorio yaqui, época durante la cual el régimen de posesión comunal de la tierra tenía de un reconocimiento jurídico otorgado por la función social que desempeñaban las misiones al proporcionar tapisques y alimentos al sector colonial civil. Aunque dichos colonos ambicionaban estas tierras no podían privatizarlas ni acceder a ellas mientras estuvieran las misiones. Al primer intento del gobernador Huidobro de secularizar las misiones y privatizar la tierra mediante las leyes de mensura, los jesuitas respondieron promoviendo una rebelión que de antemano, justificaba su estancia en las comunidades indígenas. Durante la rebelión, los yaquis se abalanzaron contra las haciendas, reales de minas y establecimientos de los españoles. Al segundo intento privatizador por parte de los Borbones, los yaquis expresaron su resistencia de manera verbal y con un conato de rebelión, lo que inhibió las acciones privatizadoras. La importancia de los yaquis como mano de obra, su capacidad de liderazgo sobre otras etnias y de agitar a una buena parte de

las provincias de Sinaloa y Sonora, hizo que las autoridades reconocieran que no había condiciones para lograr sus propósitos y que sería muy costoso controlar una rebelión por la lejanía de los territorios del centro de poder, en pocas palabras, hacerles la guerra resultaba antieconómico. Sin embargo con las reformas borbónicas, la tenencia de la tierra basada en la propiedad comunal quedó sin reconocimiento jurídico y desprotegida, aunque de facto, los indígenas siguieran ejerciéndola en su territorio. Gracias a su resistencia, el gobierno se abstuvo de molestarlos por un periodo de 56 años (1769 a 1825) y durante este de tiempo reconstruyeron y ejercieron su autonomía política y territorial, lo cual les permitiría enfrentar las nuevas embestidas que traía consigo el siglo XIX.

## **4. Colonización, privatización de la tierra y resistencia yaqui:**

### **1820-1910**

#### **Juan Banderas defiende la autonomía política y territorial de los yaquis.**

El inicio de la vida política independiente del país mantuvo la problemática indígena entorno a la privatización de la tierra. En el territorio yaqui el proceso no sólo continuó sino que se aceleró gracias al predominio de la ideología liberal. Para 1860 la mayoría de las tierras sonorenses se había privatizado a excepción de la región yaqui, donde la resistencia había cobrado una mayor intensidad durante la segunda mitad del siglo XIX.<sup>1</sup>

La expulsión de los jesuitas y la actitud titubeante del gobierno virreinal en la aplicación de las reformas borbónicas contribuyeron a revitalizar la autonomía política y territorial. Aunque algunos cronistas de la época consideran que tras la salida de los jesuitas sobrevino la decadencia económica de la región, lo cierto es que para la tradición comunitaria y de autogobierno de los yaquis esto fue positivo porque retomaron sus prácticas ancestrales: la economía de subsistencia mediante una agricultura de autoconsumo, la libre elección de sus gobernantes y la figura militar de capitán general recobró gran importancia. Socialmente seguían siendo la población más numerosa y laboriosa de Sonora y culturalmente, mantuvieron una amplia participación en la organización de los cultos y fiestas religiosas introducidos por los jesuitas, revitalizaron algunos de sus antiguos ritos con lo que reforzaron su identidad cultural, extendieron los lazos de solidaridad y unidad étnica. Quienes se ausentaban siempre volvían a sus pueblos

---

<sup>1</sup> Sergio Ortega Noriega, *Un ensayo de historia regional, op. cit.*, pp. 182-183.

para celebrar y participar en sus fiestas religiosas, nunca abandonaban sus tierras del todo.<sup>2</sup> Todos estos factores les permitieron resistir de manera consistente los intentos de disolución de sus comunidades.

Los liberales mexicanos en su interés por “Modernizar” a la nación y acotar el poder económico de las corporaciones religiosas otorgaron a sus habitantes la calidad de ciudadanos con personalidad jurídica y únicos con derecho a la propiedad privada. Con esto daban pie a la desaparición de la propiedad comunal indígena. Tanto en la Constitución General de la República Mexicana, como en la local de las Provincias Internas de Sonora y Sinaloa se desconocía la personalidad jurídica de las comunidades indígenas y sólo reconocían a los individuos como ciudadanos sujetos de derecho. Bajo la ficción de una igualdad ciudadana, los indígenas perdían su dimensión corporativa y ahora, en tanto ciudadanos, se les reconocía personalidad jurídica y derecho a la tierra, individual y privada. Por lo que dejaba de ser reconocida la propiedad comunal y las formas de organización indígena, se establecía así, a la propiedad privada como única forma válida de tenencia de la tierra.<sup>3</sup> Bajo este esquema jurídico que ignoraba la historia y la cultura de los pueblos se atacaba a las comunidades indias y legalizaba que se fraccionaran las tierras comunitarias.<sup>4</sup> Aprovechando que los yaquis volvían a su antiguo patrón de asentamiento, dispersándose en rancherías y que habían dejando los pueblos escasamente habitados, los

---

<sup>2</sup> Héctor Cuauhtémoc Hernández, *Autonomía e insurgencia*, pp. 23-30, 35-41, 50-51, 66-68, 75-77; Evelyn Hu-DeHart. “Rebelion campesina en el Noroeste: Los indios yaquis de Sonora, 1740-1976” en Friedrich Katz, comp., *La lucha rural en México del siglo XVI al XX*, México, Era, 1990, Vol. 1, pp. 147-148; Sergio Ortega Noriega, *Un ensayo de historia regional*, *op. cit.*, p. 114; Evelyn Hu-DeHart, *Adaptación y resistencia en el...*, pp.82-83.

<sup>3</sup> Sergio Ortega Noriega, *op. cit.*, p. 137; Charles Hale, *op. cit.*, pp. 223-224, 230-231.

<sup>4</sup> Juan Domingo Vidargas del Moral, *op. cit.*, p. 440.

colonos yoris (blancos) empezaron a invadirlos, siendo Cócorit el que más colonos tenía por estar cercano al presidio de Buenavista como lo habíamos mencionado anteriormente.<sup>5</sup>

En 1824, las provincias internas de Sonora y Sinaloa se integraron en una nueva división administrativa: el Estado de Occidente y bajo esta nueva forma de administración política y territorial, las oligarquías regionales trataron de socavar la autonomía política de los pueblos indígenas con la intención de controlarlos y despojarlos de sus tierras.<sup>6</sup> Ante el avance de la colonización y la consecuente violación de su autonomía los indios Opatas fueron el primer pueblo de la región en rebelarse dos veces seguidas: en 1819 y 1824, debido a la imposición de autoridades.<sup>7</sup> Como lo señala Héctor Cuauhtémoc Hernández:

En la mayoría de los casos, las demandas eran por desacuerdos con el nombramiento de autoridades opuestas a los intereses de los pueblos, por instituciones que les imponían sobre la estructura de la organización política interna o por el peso de la gestión o representación de los cargos.<sup>8</sup>

Los Opatas rechazaron la imposición del capitán general Juan Evangelista Barrios, fiel a las autoridades estatales, porque el pueblo se inclinaba por Juan Dorame, jefe militar de la compañía de Fieles Opatas, la rebelión fue controlada en poco más de un mes y el jefe Dorame pasado por las armas.<sup>9</sup>

En octubre de 1824 los yaquis se sublevaron casi por los mismos motivos. Las autoridades del estado de Occidente llegaron a sus comunidades con el fin de medir las

---

<sup>5</sup> Héctor Cuauhtémoc Hernández, *Autonomía e insurgencia*, p. 50; José Velasco Toro, *op. cit.*, p. 21; Fortunato Hernández, *Las razas indígenas de Sonora y la guerra Yaqui*, México J. de Elizalde, 1902, pp. 114-115. Estos últimos autores mencionan que la colonización aumentó en los pueblos yaquis después de la independencia.

<sup>6</sup> Héctor Cuauhtémoc Hernández, *Autonomía e insurgencia*, p. 33.

<sup>7</sup> Juan Domingo Vidargas del Moral, *op. cit.*, p. 453; Héctor Cuauhtémoc Hernández, *Autonomía e insurgencia*, p. 85.

<sup>8</sup> Héctor Cuauhtémoc Hernández, *Autonomía e insurgencia*, p. 83.

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 85; Héctor Cuauhtémoc Hernández, "La rebelión yaqui de 1824-1827", en *Historia regional comparada, 1990. Actas del segundo congreso*, México, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, (marzo de 1991), p. 363.

tierras para repartirlas en lotes privados, realizar un censo para el cobro de los impuestos e intentaron nombrar nuevas autoridades. A todas luces estas acciones representaban un nuevo intento de despojo y control político, la violación a su autonomía territorial y política condujo a los yaquis a protestar ante el gobierno local, quien respondió enviando tropas a los pueblos, arrestando y fusilando a los delegados que habían encabezado la protesta<sup>10</sup> y, como si fuera poco el castigo, enviando al general José Figueroa a hacer leva entre los indígenas para combatir a los apaches que asolaban el río Colorado. Los yaquis se negaron a colaborar en dicha campaña y a obedecer a su capitán general, quien pidió apoyo a las autoridades para controlar la situación. En septiembre de 1825, las tropas yaquis destituyeron al capitán general y éste, para mantenerse en el cargo, solicitó el envío de tropas, por lo que se desató la violencia. El 25 de octubre, las tropas del estado de Occidente fueron vencidas y destrozadas en el pueblo de Ráhum, y el gobernador de la entidad, Simón Elías González, al no contar con las fuerzas militares suficientes, organizó personalmente una expedición apoyada por los hacendados, rancheros y mineros afectados con el conflicto. Para su sorpresa al entrar al territorio yaqui no tuvo ningún encuentro militar porque éstos habían cambiado su estrategia e implementaron la organización en cuadrillas guerrilleras, por lo que no le presentaron combate. Al valorar la situación militar desfavorable en que se encontraba, el gobernador prefirió negociar la paz con los rebeldes y acceder a sus demandas. Las peticiones fueron las siguientes: el retiro de las tropas y de los “yoris” que habían invadido sus tierras y que el gobierno los reconociera como legítimos propietarios de su territorio, a cambio, los yaquis: reinstalarían al capitán general,

---

<sup>10</sup> Patricia Escandón, *Fuego en el yaqui...*, p. 162. Vid. también Juan Domingo Vidargas del Moral, *op. cit.*, pp. 455-456; Edward H. Spicer, *Los yaquis...*, p. 161. Sergio Ortega Noriega, *Un ensayo de historia...*, *op. cit.*, p. 138.

devolverían el ganado sustraído de las haciendas y ranchos de la zona, depondrían las armas y regresarían a sus pueblos.

La solución favorable a los indígenas, que el gobernador Simón Elías González dio al conflicto, provocó el descontento de los propietarios de Sonora y Sinaloa, así como de la burocracia estatal. Los acuerdos de paz, no se cumplieron y esto provocó que estallara la violencia. Los yaquis pidieron al gobierno que retirara de su territorio las tropas que estaban a cargo del general José Figueroa, que ascendían a 200 soldados, pero el General, en vez de retirarlas, con el argumento de “asegurar la tranquilidad”, las dividió y las concentró en tres puntos distintos, además trató de disolver su estructura militar prohibiéndoles el uso de sus armas y suprimiendo las milicias y capitanes yaquis. La situación se tensó y el general Figueroa al tratar de solucionar el problema a punta de sangre y fuego, lo empeoró más. La rebelión se salió de control y se extendió a los pueblos mayos.<sup>11</sup>

Bajo la dirección de Juan Banderas, cuyo nombre real era Juan Ignacio Jusacamea, se inició en el centro, sur y en algunos puntos del norte de Sonora como Petic, una guerra total contra los blancos (Ver anexo A mapa 4). Banderas utilizó como estrategia psicológica la guerra de castas y en 1826 lanzó un manifiesto para convocar la alianza de las etnias pima, seri y opata bajo la consigna de expulsar de sus territorios a los “yoris” (blancos). Los únicos que respondieron a su llamado fueron los mayos y así, al mando de 2000 rebeldes logró expulsar a los colonos establecidos en los poblados mayos, asoló las haciendas, ranchos y reales de minas que se encontraban alrededor de sus territorios. El movimiento

---

<sup>11</sup> Héctor Cuauhtémoc Hernández, *La rebelión yaqui de...*, pp. 363-365; Vid. del mismo autor, *insurgencia y autonomía.*, pp. 85-86; Patricia Escandón, *Fuego en el yaqui...*, p. 162; Evelyn Hu-DeHart. “La relación entre la fuerza y la política en la revolución de los yaquis. La época de Banderas, 1825-1833” en Mario Cuevas Aramburu, *Sonora: Textos de su historia*, México, Instituto Mora, 1989, Vol. 1, p. 209.



rebelde adquirió tal fuerza que obligó al gobierno del estado de Occidente a trasladar la capital, del Fuerte a Cosala y amedrentaron al gobernador quien, temeroso de una guerra de castas e imposibilitado de vencer militarmente al movimiento, se vio obligado a extender una amnistía a la cual se acogieron algunos gobernadores yaquis, no así Juan Banderas, quien continuó en armas durante seis meses más y en abril de 1827 negoció la paz a cambio de que se le reconociera como capitán general de los yaquis, que éstos quedaran exentos del pago de impuestos y siguieran eligiendo a sus autoridades.<sup>12</sup>

Como la oligarquía sonoreense no logró imponerse por la fuerza militar, el gobernador recurrió a la política para ganar tiempo y aniquilar después a Juan Banderas con lo cual pensaba, sometería a los yaquis. Po su parte Banderas comprendió que era imposible sostener una guerra prolongada, porque desgastaría a su gente y prefirió entrar en el terreno de la negociación y la política, aunque consciente de que el acuerdo de paz no duraría mucho tiempo. En 1828 la legislatura del estado emitió una serie de decretos que atacaban la autonomía territorial y política de las comunidades indígenas, en ellos se estipulaba la división de sus tierras en parcelas privadas, se ordenaba la entrega de títulos de propiedad a las familias indígenas, y las tierras sobrantes, se repartirían a los colonos mexicanos, todo esto justificado con la idea de lograr “la unión entre blancos e indios”. Además se intentaba integrar a los pueblos yaquis en un distrito blanco, el pueblo de Buenavista, con el fin de supervisarlos y controlarlos. Mediante otro decreto se pretendía obligarlos a participar en las elecciones generales del estado como electores o candidatos. Para destruir su estructura militar, se les obligaba a integrarse en las milicias del estado, con el propósito de que no tuvieran sus propias milicias ni tampoco a oficiales con grado, como el de capitán general.

---

<sup>12</sup> Patricia Escandón, *Fuego en el Yaqui...*, p. 163; Héctor Cuauhtémoc Hernández, *La rebelión yaqui de...*, p. 365; Evelyn Hu-DeHart. *La relación entre la fuerza y...*, p. 209; Juan Domingo Vidargas del Moral, *op. cit.*, pp. 455-456.

También se estipulaba la creación de escuelas en todos los pueblos y la asignación de curas parroquiales, esto con el fin de controlarlos ideológicamente. Finalmente, como documenta Evelyn Hu-DeHart, las reformas no se promulgaron ni se hicieron efectivas por: "...la simple razón de que el estado no tenía ni los recursos suficientes ni la fuerza adecuada para imponer sus planes".<sup>13</sup> Como se puede ver, bajo el argumento ideológico de la integración de los yaquis a la sociedad sonoreense se promovía la colonización y la privatización de sus tierras, el objetivo final era destruir la organización comunal y la autonomía política e identidad cultural. En pocas palabras, lo que buscaban las oligarquías regionales era assimilarlos a los valores y la cultura de la sociedad dominante.

En 1831, con la desintegración del estado de occidente Sonora se conformó como estado independiente. Durante este año el congreso local aprobó la constitución del estado. Los congresistas al abordar la cuestión referente al gobierno de los pueblos indígenas y la tierra, establecieron:

## Capítulo II

### De las atribuciones del congreso

Art. 36. Pertenece exclusivamente al congreso: [...]

15. Dictar leyes y reglamentos para establecer el gobierno interior de los pueblos de indígenas, de la manera más análoga y conveniente a su situación, circunstancias y costumbres; arreglar los límites de sus terrenos y dictar cuanto se crea conducente a terminar sus diferencias.

## Capítulo IV

### Del gobierno económico de los pueblos

Art. 59. Para el establecimiento de las autoridades locales en los pueblos indígenas, el congreso se arreglara a sus circunstancias, exceptuándolas, si conviniese, de alguna o algunas de las bases que se prescriben en los artículos precedentes [sobre ayuntamientos].<sup>14</sup>

<sup>13</sup> Evelyn Hu-DeHart, *La relación entre la fuerza y...*, p. 210-211.

<sup>14</sup> Héctor Cuauhtémoc Hernández, *Autonomía e insurgencia*, p. 88, Apud, Manuel Corbalá Acuña, *Sonora y sus constituciones*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1992, pp. 29-59.

Con esto el congreso se encargaría de dictarles leyes para la elección de autoridades y establecer los límites de sus terrenos, por lo cual, los yaquis se mostraron en desacuerdo con este marco legal y presentaron al gobierno del estado una iniciativa de autonomía política que incluía lo siguiente:

Propusieron la elección de tres clases de autoridades: 1) Un magistrado, llamado el alcalde, con poder civil sobre todo el río; 2) un gobernador o regidor en cada pueblo, bajo la supervisión del alcalde; 3) un capitán general y un lugarteniente general.<sup>15</sup>

Aceptar estas propuestas implicaba, para el gobierno, el reconocimiento de la autonomía de facto que ejercían los yaquis en su territorio pero, como por el momento carecía de los medios para imponerse por la fuerza, nuevamente se recurrió a la negociación política y simulando una actitud “democrática”, les concedió la celebración de elecciones, a la vez que imponía una nueva figura política: el director, una autoridad ajena para controlarlos y supervisarlos que tenía injerencia en los asuntos del río Yaqui. En julio del mismo año se celebraron elecciones para elegir al capitán general. Sin embargo, como era de esperarse, en ninguna de las listas de los candidatos apareció registrado Juan Banderas, sólo su primo Juan María Jusacamea, hombre leal al gobierno y al general José Figueroa y quien fue impuesto en el cargo. Una situación similar se había dado en la elección del capitán general de los mayos. Juan Banderas declaró nulos los comicios, se autoproclamó capitán general de los yaquis, y la rebelión no se hizo esperar; al entrar el año de 1832 se sublevaron dos mil indígenas miembros de las tribus yaqui, mayo y opata. Durante un año combatieron al ejército sonoreño y asolaron las haciendas, ranchos y reales de minas, alejando a los invasores de sus territorios. Pero en las inmediaciones de Soyopa, Banderas fue derrotado y hecho prisionero por el comandante Lorenzo Escalante, de ahí fue

---

<sup>15</sup> Evelyn Hu-DeHart, *La relación entre la fuerza y...*, p. 211.

conducido a Arizpe donde fue fusilado.<sup>16</sup> La pérdida de Banderas fue dolorosa, sin embargo se obtuvieron algunos logros: el primero, expulsar de su territorio a los colonos, el segundo, prolongar, por la vía de los hechos, la autonomía política y territorial, con lo cual se frenó la colonización y privatización de sus tierras hasta 1854 y por último, las sublevaciones de Banderas le concedieron a los yaquis una gran importancia militar en los conflictos políticos que tenían las oligarquías regionales de Sonora en su disputa por el control del gobierno del estado.<sup>17</sup>

La década de los treinta fue un periodo de auge del proceso de privatización de la tierra, en Álamos, uno de los distritos más cercanos al territorio yaqui, la colonización creció en un 15 % a pesar de las rebeliones<sup>18</sup> y de las constantes fricciones entre los yaquis y los nuevos colonos como las documentadas por Edward H. Spicer entre 1833 y 1843.<sup>19</sup>

Según Saúl Jerónimo, para 1840 las tierras de los yaquis continuaban sin ser privatizadas, aunque consideraba que la colonización de sus territorios seguramente había avanzado pero muy lentamente y en pequeña escala porque tal vez los colonos que se asentaron en su territorio eran pocos y sólo poseían tierras en forma de micro y pequeña propiedad, la cual sólo les servía para subsistir, por esa razón, los yaquis tuvieron hasta cierto punto, tolerancia con ellos. Pero durante la segunda mitad del siglo XIX la situación cambió y el proceso de colonización y privatización de la tierra se intensificó, abriendo el paso a la mediana y gran propiedad.<sup>20</sup>

---

<sup>16</sup> *Ibid.*, pp. 211-212; Patricia Escandón, *Fuego en el Yaqui...*, pp. 164-165.

<sup>17</sup> Héctor Cuauhtémoc Hernández, *La rebelión yaqui de...*, pp. 366-367.

<sup>18</sup> Saúl Jerónimo, *La privatización de la...*, *op. cit.* pp. 182, 201.

<sup>19</sup> Edwar H. Spicer, *Los yaquis...*, p.179.

<sup>20</sup> Saúl Jerónimo, *op. cit.*, pp. 181-182; Héctor Cuauhtémoc Hernández, *El Valle de yaqui...*, p. 296.

**Factores que explotaron los yaquis a favor de la resistencia: la debilidad del Estado mexicano y los conflictos políticos entre la oligarquía sonorenses**

La aplicación de las reformas borbónicas en la intendencia de Sonora, durante el último medio siglo del Imperio español, dio origen a la formación de las oligarquías regionales integradas por dueños de minas, comerciantes, terratenientes agrícolas y ganaderos.

El primer grupo, localizado al norte de Sonora tenía su sede en la cabecera de Arizpe y sus intereses económicos giraban, fundamentalmente, en torno a la ganadería y minería; en el sur, se ubicaban los notables de Álamos dedicados a la minería, actividades agropecuarias y comerciales, en el centro, los notables de Hermosillo y Ures se inclinaban por el comercio y las explotaciones agropecuarias. Cada grupo enfrentaba en su región, una problemática distinta y anhelaban obtener el control del gobierno del estado, para beneficiarse y solucionar a su problemática particular. Los empresarios del norte padecían las correrías de los apaches, los del sur, las constantes rebeliones de yaquis y mayos; los del centro, en cambio, tenían una estabilidad social favorable porque habían logrado colonizar a los grupos indígenas opatas y pimas bajos y aunque enfrentaban la resistencia de los seris, no les era difícil controlarla. Los tres grupos ambicionaban las tierras fértiles de los yaquis y su rivalidad para obtener el poder político va ser utilizada por estos para aliarse con los notables del centro y resistir el avance colonizador y privatizador de los notables del sur (Álamos).<sup>21</sup> Otro factor que los favoreció fue la escasez de mano de obra en el estado, porque aunque los notables de Álamos codiciaban sus tierras, se veían imposibilitados para

---

<sup>21</sup> Sergio Ortega Noriega, *Un ensayo de Historia regional, op. cit.*, pp. 144-146; Héctor Cuauhtémoc Hernández, *El valle del yaqui...*, pp. 297-298.

aniquilarlos porque eran la principal fuente de mano de obra en sus empresas mineras y agropecuarias.<sup>22</sup>

Otro factor que jugó un papel importante en el retraso de la colonización y privatización de la tierra fue la ausencia a nivel nacional y local de un Estado fuerte y centralizado ya que durante el periodo comprendido entre 1823 y 1837 el país tuvo diez presidentes y el estado de Sonora cerca de treinta gobernadores. Esta inestabilidad política favoreció a la resistencia yaqui que la capitalizó a su favor.<sup>23</sup>

Los yaquis apoyaron militarmente al gobernador Manuel María Gándara, notable del centro (Hermosillo y Ures), en los enfrentamientos con los notables del sur (Álamos) y del norte (Arizpe), logrando así contener sus ambiciones expansionistas. El apoyo militar de yaquis y mayos fortalecía a Gándara en el gobierno y éste a su vez, les garantizaba la autonomía territorial y política.<sup>24</sup>

Hubo tres momentos en que el apoyo de los yaquis fue fundamental para Gándara: el primero en 1838, cuando el general José Francisco Urrea organizó un pronunciamiento militar a favor de los Federalistas y Manuel María Gándara tomó partido por los centralistas. Con el apoyo militar de las tribus yaqui y mayo, Gándara venció a Urrea y gobernó hasta 1842. El segundo en 1856, cuando Gándara se pronunció a favor del Plan de Tacubaya en contra de los liberales sonorenses representados por Ignacio Pesqueira y el tercero en 1861, ocasión en que Gándara apoyó al Imperio de Maximiliano contra los republicanos. Los yaquis se inclinaron por el régimen imperial debido a su respeto a la

---

<sup>22</sup> Juan Domingo Vidargas del Moral, *op. cit.*, p. 448; Alejandro Figueroa, *Los que hablan fuerte*, pp. 67-68. Este autor señala que uno de los principales problemas de Sonora después de la independencia fue la escasez de mano de obra.

<sup>23</sup> Cécile Gouy-Gilbert, *op.cit.*, pp. 55-56, 60.

<sup>24</sup> Sergio Ortega Noriega, *Un ensayo de Historia regional*, *op. cit.*, pp. 144-146; Héctor Cuauhtémoc Hernández, *El valle del yaqui...*, pp. 297-298.

propiedad comunal de los pueblos indios. Sin embargo, esta vez los yaquis se dividieron: un grupo, dirigido por José María Leyva, mejor conocido como Cajeme, apoyaba a los republicanos y otro se pronunció a favor del imperio, internándose en la Sierra.<sup>25</sup>

### **Colonización, privatización de la tierra y resistencia yaqui: 1850-1873**

Para la segunda mitad del siglo XIX, la colonización y privatización de la tierra de los yaquis sigue avanzando lentamente. En 1854, Fernando C. Iñigo invadió algunos terrenos del Valle de Agua Caliente, lugar cercano al pueblo de Torim, bajo el argumento de que esas tierras habían pertenecido a su padre y los yaquis las ocupaban indebidamente. La estrategia que siguieron los indígenas para recuperarlas fue disputarlas por la vía legal, mientras preparaban la sublevación, en caso de que el litigio jurídico les fuera adverso. Como los yaquis contaban con el apoyo del gobernador Manuel María Gándara, el fallo judicial resultó a su favor e Iñigo, tuvo que desocupar los terrenos invadidos; sin embargo en 1856, con el arribo a la gubernatura del general Ignacio Pesqueira, enemigo político de Gándara y en consecuencia de los yaquis que lo apoyaban, el fallo a favor de los yaquis fue modificado a favor de la familia Iñigo, lo que implicó un nuevo pleito legal.<sup>26</sup>

El gobernador se propuso colonizar, a como diera lugar, el territorio yaqui y con este propósito estableció en 1858, la Junta de Colonización de los Ríos Yaqui y Mayo, que se encargaría de repartir las tierras entre inmigrantes de la Alta California. También instaló la Prefectura del Yaqui que garantizaría la seguridad de los colonos que pretendía atraer y al mismo tiempo le permitiría un control más efectivo sobre los indígenas. Como resultado

---

<sup>25</sup> Héctor Cuauhtémoc Hernández, *Insurgencia y autonomía...*, pp. 96,98; Fortunato Hernández. *op. cit.* p. 115; Cécili Gouy Gilbert, *op. cit.*, pp. 62, 64; Sergio Ortega Noriega, *Un ensayo de historia regional...*, *op. cit.*, p. 184; José Velasco, *Los yaquis: historia de...*, p. 23.

<sup>26</sup> Héctor Cuauhtémoc Hernández, *Insurgencia y autonomía...*, pp.103-104.

del proyecto se estableció en 1859 la colonia Pesqueira, cerca de Navojoa, en tierras despojadas a los mayos. Durante este mismo año, el gobierno de Pesqueira autorizó al coronel Jesús García Morales y al teniente coronel Crispín de S. Palomares fundar otra colonia agrícola en el Valle del Yaqui y la construcción de una toma de agua para irrigar los terrenos. Rapidamente los yaquis se aliaron con los pimas y mayos para organizar la rebelión que fue encabezada por el opata Juan Tánori. Este movimiento tenía como objetivo demorar los planes colonizadores y apoyar a Manuel María Gándara en su disputa por el poder político con el general Pesqueira. Los yaquis preferían nuevamente a Gándara como gobernador porque les permitiría prolongar la subsistencia de su autonomía territorial y política.<sup>27</sup>

Con la muerte de Maximiliano, el intento imperial se esfumó, Pesqueira derrotó, en 1867, a Refugio Tánori y los yaquis debieron enfrentar solos a un Estado y un ejército nacional victoriosos.<sup>28</sup> No obstante, tuvieron un breve lapso de paz, tras el cual continuó la arremetida del gobierno y la oligarquía sonoreense contra ellos, esta vez apoyándose en la ley de colonización y baldíos, promulgada por Benito Juárez en 1863, que otorgaba el derecho a denunciar y apropiarse hasta de 2, 500 hectáreas de tierras “baldías”, además un decreto expedido por el general Ángel Martínez, ordenaba la parcelación de la tierra de los yaquis.<sup>29</sup> Con bases en este marco jurídico que autorizaba la privatización de sus tierras y la destrucción de la propiedad comunal, el gobierno de Ignacio Pesqueira otorgó en 1867, una concesión a Ignacio Gómez del Campo para colonizar 25 emplazamientos para ganado en

---

<sup>27</sup> Claudio Dabdoub, *op. cit.*, pp. 113-114; Héctor Cuauhtémoc Hernández, *Insurgencia y autonomía...*, p.104.

<sup>28</sup> José Velasco, *Los yaquis: historia de...*, p. 23.

<sup>29</sup> Manuel López Gallo, *Economía y política en la Historia de México*, México, El Caballito, 1956, pp. 249-250. Para ver la ley sobre baldíos aprobada por Juárez; Fortunato Hernández. *op. cit.* p. 118. Comenta el decreto que expidió Ángel Martínez para repartir las tierras de los yaquis.



las márgenes de los ríos Yaqui y Mayo. Esto reactivó la rebelión y los yaquis según documenta Héctor Cuauhtémoc Hernández:

Asesinaron en Bácum al comandante militar que el gobierno estatal había nombrado para vigilarlos y que iba a proteger la colonización concedida. Después se trasladaron a la región del Mayo y pasaron a cuchillo a la guarnición de Santa Cruz, asesinando al jefe mayo Matías, junto con otros 14 indígenas, por apoyar la medida colonizadora y estar al lado de las fuerzas gubernamentales.<sup>30</sup>

En consecuencia, Ignacio Pesqueira desató una represión atroz, cometiendo los primeros actos genocidas del siglo XIX en contra esta etnia. El coronel Próspero Salazar Bustamante derrotó una partida de yaquis cerca de Cócorit, haciéndoles 33 muertos y tomándoles un número igual de prisioneros; tres días después se presentaron 600 indios para solicitar la paz al gobierno. Según Francisco P. Troncoso, el coronel Salazar Bustamante por creer que venían de mala fe los tomó presos y les exigió entregar 300 armas; como éstos sólo le entregaron 48, Bustamante sólo liberó a un número proporcional al de las armas entregadas y el resto de los prisioneros fueron trasladados al pueblo de Bácum, donde los encerró en la iglesia y por órdenes del gobernador los masacró el 18 de febrero porque, según justificó Bustamante, se habían lanzado contra la guardia que los vigilaba.<sup>31</sup>

A la represión militar se sumó la represión política mediante el restablecimiento de la constitución local de 1861 que desconocía la ciudadanía de los yaquis mientras siguieran manteniendo su autonomía territorial y política. Además, se implementaron otras medidas para dismantelar su estructura militar y socavar las bases de la resistencia: declaró nula la autoridad de los gobernadores yaquis, eliminó el cargo de capitán general, disolvió la

---

<sup>30</sup> Héctor Cuauhtémoc Hernández, *Insurgencia y autonomía...*, p. 105.

<sup>31</sup> Francisco P. Troncoso, *Las guerras con las tribus yaqui y mayo del estado de sonora*, México, Departamento de Estado Mayor, 1905. p. 58; Héctor Cuauhtémoc Hernández, *Insurgencia y autonomía...*, pp. 107, 109.

estructura militar y nombró un juez de paz para resolver los asuntos concernientes a los indígenas. Pero los yaquis nuevamente respondieron con la rebelión y Pesqueira con la represión. Sin embargo, el clima político adverso que comenzaba a enfrentar el gobernador en 1872, lo obligó a reformar el artículo 36 de la constitución de 1861, que excluía de la ciudadanía a los pueblos indígenas que se mantuvieran independientes de los poderes estatal y federal. Con esta operación política desactivó temporalmente los ímpetus rebeldes, evitando que la resistencia indígena fuera capitalizada por alguno de sus enemigos políticos. Para 1873, estalló la rebelión de Carlos Conant que demandaba la destitución del gobernador y su grupo y el regreso al régimen constitucional de 1872, pero no tuvo éxito porque el gobernador gracias a un hábil manejo político y militar de la situación logró que los yaquis no la apoyaran. En primera, había obtenido varias victorias militares sobre ellos lo que le permitió tenerlos bajo control al estacionar algunos contingente de soldados dentro de su territorio; en segunda, la reforma al artículo 36 de la constitución desarticuló el movimiento social indígena que podía ser aprovechado por sus enemigos políticos y en tercera, la disminución de la represión prácticamente neutralizó a los yaquis.<sup>32</sup>

Hasta este momento, la intervención francesa y el imperio de Maximiliano habían imposibilitado la política colonizadora de Ignacio Pesqueira en el valle del Yaqui, pero una vez derrotados los intervencionistas en 1868, se reanudó la colonización bajo las mismas premisas. Aunque los yaquis opusieron resistencia, el general se valió de la ocupación militar para garantizar que durante 7 años (1868-1875) pequeños propietarios fueran colonizando los poblados y alrededores de sus tierras. Fue hasta que Cajeme comprendió la

---

<sup>32</sup> Héctor Cuauhtémoc Hernández, *Insurgencia y autonomía...*, pp. 110,112.

magnitud del despojo que se realizaba contra su pueblo cuando decidió asumir la defensa de sus intereses.

### **José María Leyva (Cajeme) defiende la autonomía territorial y política de los yaquis**

En 1874, el gobierno de Pesqueira nombró alcalde mayor de los yaquis a José María Leyva, mejor conocido como *Cajeme* (ver anexo B ilustración 5), quien se había ganado la confianza del gobierno local debido a su participación en diversos eventos militares a favor de los liberales y combatiendo incluso a los de su propia etnia. Por tanto, Pesqueira calculó que con un alcalde leal al gobierno podía controlar a los indígenas, pero *Cajeme* se dio cuenta que era imposible gobernarlos sin ofrecerles su apoyo. Además, el reencuentro de éste con su cultura lo sensibilizó hacia el ejercicio del liderazgo de sus coetáneos. En realidad el nombramiento de *Cajeme* como alcalde mayor fortaleció una de las instituciones militares fundamentales de la resistencia de este pueblo: la de capitán general. Una vez investido con ese cargo pudo organizar y revitalizar la resistencia a la colonización y esta es precisamente, la importancia de *Cajeme*.

Pero ¿quién era *Cajeme*?, de acuerdo con los criterios raciales de su época, era calificado como un “indio ladino”,<sup>33</sup> que había nacido en la ciudad de Hermosillo en 1837, sus padres eran Francisco Leyva y Juana Pérez. A la edad de 12 años emigró con su padre a la Alta California a trabajar como gambusino y en el año de 1849 empuñó por primera vez un fusil, al lado de su padre para defenderse de la codicia de los gambusinos norteamericanos que les querían arrebatarse su oro.

---

<sup>33</sup> Fortunato Hernández, *op. cit.*, pp. 123-124.

Cuando regresó a la ciudad de Guaymas, tenía ya 16 años, entró a la escuela donde aprendió a leer, escribir y realizar algunas operaciones aritméticas básicas. Pero en 1854, interrumpió sus estudios porque lo alistaron en el batallón Urbanos de Guaymas para defender a Sonora del pirata francés, el conde Raousset Boulbón. Cuando estalló la Guerra de Reforma se encontraba en la ciudad de Mazatlán y de manera voluntaria se adhirió al Batallón de Sonora, integrado por pimas, opatas y yaquis, para combatir al general Inguazo.<sup>34</sup> Después, en 1859 y 1868, participó en la represión contra los yaquis bajo la dirección del coronel Próspero Salazar Bustamante y, en el último año, recibió su primer cargo militar al ser nombrado jefe de una guerrilla de caballería. Durante la rebelión de Carlos Conant, en 1873 contra el gobernador Pesqueira, nuevamente volvió a participar al lado del gobierno, esta vez bajo las órdenes del coronel Salazar Bustamante, tenía ya el grado de capitán de caballería. *Cajeme*, aunque persiguió al rebelde hasta el norte de Chihuahua, nunca lo atrapó.

Al terminar la rebelión, el gobierno del estado lo nombró alcalde mayor del yaqui con el propósito de que controlara a la tribu pero Cajeme tomó la determinación de apoyar a los de su etnia, convirtiéndose así en un enemigo peligroso del gobierno y con esta decisión aseguró la autonomía de los yaquis por diez años.<sup>35</sup>

El 11 de agosto de 1875, Francisco de la Serna y Jesús García Morales se rebelaron contra el general Ignacio Pesqueira, porque por enésima vez quería perpetuarse en el poder, a través de la imposición de su primo el coronel José J. Pesqueira como gobernador del estado. La clase política de Sonora estaba inconforme con el cinismo de Ignacio Pesqueira,

---

<sup>34</sup> *Ibid.*, pp. 123-125; Claudio Dabdoub, *op. cit.*, pp. 115-118.

<sup>35</sup> Francisco P. Troncoso, *op. cit.*, pp. 61-62; Fortunato Hernández, *op. cit.*, pp. 123-125; Claudio Dabdoub, *op. cit.*, pp. 115-118.

quien se había hecho nombrar vicegobernador y senador del estado. Calificaron las elecciones de fraudulentas al considerar que estaban plagadas de irregularidades ya que se habían anulado los distritos de Altar, Magdalena, Arizpe y Álamos por causas inexistentes. Por su parte, los yaquis también manifestaron su oposición y rechazaron la candidatura oficial de José J. Pesqueira, al mismo tiempo buscaban sustraerse de la autoridad del gobierno de Sonora para reorganizar su autonomía bajo la dirección de *Cajeme*.<sup>36</sup>

Aprovechando la rebelión de Francisco de la Serna, *Cajeme* y los yaquis asolaron y quemaron Cócorit sustrajeron el ganado de los invasores provocando la fuga de todos los colonos que habían invadido sus pueblos y su territorio. En el Valle del Mayo atacaron las poblaciones de San Ignacio, Cuirimpo, Etchejoa, Masiaca y Santa Cruz.<sup>37</sup> No fue una casualidad que Cócorit haya sido el primer pueblo arrasado por los yaquis ya que era éste el que presentaba una mayor colonización.

Ante el inminente peligro que representaban los yaquis para su gobierno, Pesqueira salió inmediatamente a combatirlos, el enfrentamiento se dio el 19 de diciembre de 1875 en la Pitahaya. *Cajeme* fue derrotado, mas no aniquilado, pues se reorganizaron en guerrillas y resistieron en los bosques, finalmente el avance de la rebelión sernista obligó a Pesqueira a retirarse del territorio, dejando fortalecido a *Cajeme* y elevada la moral de sus tropas.<sup>38</sup>

*Cajeme* aprovechó esta coyuntura para reconstruir la autonomía territorial y política de los yaquis, revitalizar sus tradiciones culturales, restablecer las instituciones e impulsar la organización administrativa para la defensa de su territorio. Estos signos de recuperación

---

<sup>36</sup> Rubial Corella Juan Antonio, "La república restaurada", en Sergio Calderón Valdés, Coor. General, *Historia General De Sonora*, Hermosillo Sonora, Gobierno del estado de Sonora, 1985, Vol. 3 p. 198; Cécile Gouy-Gilbert, *op. cit.*, pp. 69-70.

<sup>37</sup> Francisco P. Troncoso, *op. cit.*, pp. 59, 70, 62; Fortunato Hernández, *op. cit.*, p. 119.

<sup>38</sup> Francisco P. Troncoso, *op. cit.*, p 62; Fortunato Hernández, *op. cit.*, p. 126.

incidieron en la organización de los ocho pueblos, sustentada en el liderazgo de sus autoridades tradicionales: gobernadores, alcaldes y temastianes. Primeramente se instaló el sistema de asambleas populares encargadas de tomar las decisiones importantes, éstas eran convocadas por Cajeme. La impartición de la justicia quedó a cargo de los alcaldes y gobernadores de los pueblos y la organización militar en manos de los capitanes y generales.

Para hacerse de recursos, *Cajeme* estableció un impuesto a las lanchas que hacían comercio entre el puerto de Guaymas y el Médano, cobraba derechos de peaje a los viandantes y vendía a los especuladores la sal que hacía extraer de las salinas del litoral. Restauró el sistema de siembra comunal que habían practicado los jesuitas, e implantó un impuesto de rescate para devolver el ganado secuestrado a los rancheros establecidos alrededor del territorio yaqui.

Para abastecerse de armas, despojaban a los viajeros que transitaban por sus lares, recogían las de los desertores del ejército que iban a refugiarse al valle del Yaqui y obligaban a los dueños de las lanchas, que iban a Guaymas, a proporcionarles, disimuladamente, un determinado número de cartuchos. Además, *Cajeme* se autonombró capitán general de la zona comprendida entre los ríos Yaqui y Mayo, con lo cual daba cohesión y unidad a los grupos ubicados en ese territorio.<sup>39</sup>

Esta organización les permitió mantener la resistencia al proceso de colonización y conservar la autonomía territorial y política por aproximadamente diez años (1875 a 1885).

---

<sup>39</sup> Fortunato Hernández, *op. cit.*, pp. 126-127.

A esto contribuyeron también los conflictos políticos del estado y la ausencia de un Estado nacional fuerte y centralizado.<sup>40</sup>

En el año de 1877, Pesqueira y su grupo fueron arrojados definitivamente del poder, un año antes, Porfirio Díaz había asumido la presidencia de la República y, en 1879, el general porfirista, Luis Emeterio Torres fue electo gobernador de Sonora. Con estos cambios se inició una nueva etapa en la lucha contra los yaquis, quienes eran considerados tanto por el gobierno local como por el federal un obstáculo para el ejercicio centralista del poder y el desarrollo capitalista de la región<sup>41</sup> debido a que su oposición al establecimiento de la propiedad privada frenaba las inversiones extranjeras y nacionales.

La oligarquía sonorenses al ver que no los podía despojar de sus tierras, porque para ello necesitaban someterlos militarmente y no contaba con las tropas suficientes para hacerlo, el 29 de noviembre de 1880, el Congreso local de Sonora solicitó al gobierno federal el envío de tropas. En la exposición de motivos se establecieron los siguientes argumentos: la proclividad de los yaquis al desorden, su pretensión de sustraerse a la autoridad del gobierno estatal y federal. El congreso local los acusó también de destruir y robar los bienes de los colonos que circundaban su territorio, atacar las poblaciones de Guaymas, Buenavista, Bayoreca y de estar preparando una rebelión. El gobernador Luis Emeterio Torres apoyó la petición de la legislatura y solicitó que se enviaran mil soldados del Ejército Mexicano para ocupar y pacificar el territorio yaqui. La Secretaría de Guerra contestó que era imposible enviar más tropas, pero que había instruido al general Bernardo Reyes, jefe de la zona militar de Sonora, Sinaloa y Baja California, para que les auxiliara,

---

<sup>40</sup> Alejandro Figueroa, *Los que hablan fuerte*, p. 84; Francisco P. Troncoso, *op. cit.*, p. 62, 108.

<sup>41</sup> Héctor Aguilar Camín, *La frontera Nómada: Sonora y la Revolución Mexicana*, México, Cal y Arena, 1999, p. 38; Héctor Cuauhtémoc Hernández, *Insurgencia y Autonomía*, p. 117.

en caso necesario.<sup>42</sup> Es oportuno aclarar que las tropas bajo las órdenes de general Reyes, que se encontraban en Sonora estaban combatiendo las incursiones de los apaches, por lo que les era imposible acometer a los yaquis.

Este freno temporal del frente militar y político no mermó la justificación ideológica desarrollada por los militares y políticos liberales para colonizar las tierras de los yaquis. Francisco del Paso y Troncoso planteaba el problema de la colonización de dicho territorio de la siguiente manera: la tierra de los yaquis era muy fértil, pero estaba improductiva porque, según él, los indios no alcanzaban a cultivarla toda,<sup>43</sup> por lo tanto consideraba necesario pacificar a la tribu, si se quería colonizar y extender la civilización y el progreso en la región. Para él, esta misión sólo la podía cumplir el Estado mediante la ocupación permanente del territorio con destacamentos militares. La colonización, aducía, aumentaría la productividad de las tierras y serviría como “impulso civilizador” para la etnia. Es decir, sólo se requería la presencia militar para inhibir “las tendencias bárbaras” de algunos líderes que sostenían la autonomía territorial y política de los indios. Algo similar pensaba el general Bernardo Reyes, quien en un informe enviado a la Secretaría de Guerra, el 29 de mayo de 1881, propuso la ocupación militar del territorio y la represión selectiva de los rebeldes para someterlos ya que, según él, la mayoría de la población yaqui era sensible “a la civilización y al progreso”. Pero va más allá y propone que la colonización se realizara con integrantes del Ejército Mexicano. Los beneficios que se obtendrían, aseguraba Reyes serían: “civilizar” a los indígenas, acabar con sus rebeliones, evitar la guerra de exterminio y “blanquear” a la población india para llevarles “el progreso”. La Secretaría de Guerra le

---

<sup>42</sup> Francisco P. Troncoso, *op. cit.*, pp. 67-74.

<sup>43</sup> Francisco del Paso y Troncoso no comprendía que los yaquis aprovechaban el territorio en su totalidad, puesto que no sólo era zona de cultivo, sino también de caza, recolección y pesca. De ahí que defendieran la integridad del mismo. Como consecuencia de esta miopía que tenía los liberales positivistas sonorenses hacia la cultura del yaqui pensaban que la mayor parte de tierras de éstos estaban improductivas y ociosas.



hizo notar la imposibilidad del proyecto de colonización militar porque las tropas a las que Reyes aludía, no iban a ser dadas de baja. Este es un ejemplo de cómo civiles y militares liberales apoyaban la acción colonizadora de la sociedad porfirista sonorense, acorde con la ideología de su tiempo: el positivismo, que pregonaba el orden y el progreso. De acuerdo a la perspectiva de los ideólogos positivistas, el estado de Sonora sólo podría progresar cuando terminara la rebeldía de los yaquis y se completara el proceso de colonización de sus tierras instaurando la propiedad privada de la tierra.<sup>44</sup>

Como se puede ver, para el año de 1882, los gobiernos estatal y federal se veían militarmente impotentes para someter a los yaquis y colonizar sus tierras porque las tropas federales y estatales se encontraban combatiendo a los apaches, por esta razón resultaban insuficientes, pero la oligarquía sonorense jamás renunció a su propósito.

Como no se podía luchar en todos los frentes y Cajeme ejercía un fuerte liderazgo entre los yaquis y mayos, la estrategia se orientó a atacar primero a la parte más débil: los mayos. Se pensó que colonizando y sometiendo primero a éstos, que oponían menor resistencia, después podrían concentrar las tropas para asestar el golpe mortal a los yaquis.<sup>45</sup> Esta estrategia ya se había puesto en evidencia a finales de noviembre de 1880, cuando el gobierno federal, a través de la Secretaría de Fomento, había enviado una Comisión Geográfica, integrada por el coronel Agustín Díaz y oficiales del cuerpo del Estado Mayor, a medir y distribuir las tierras de los yaquis y mayos. Como consecuencia de esta empresa deslindadora, los mayos habían perdido una parte de sus tierras río arriba de Navojoa, separando esa zona del dominio indígena e incorporándolas a la jurisdicción de

---

<sup>44</sup> Francisco Troncoso, *op. cit.*, pp. 22, 24, 69-70, 64-66; Alejandro Figueroa, *Los que hablan fuerte...*, p. 85.

<sup>45</sup> Héctor Cuauhtémoc Hernández, *Insurgencia y Autonomía*, p. 118.

Álamos. Sin embargo, en el caso de los yaquis la Comisión Geográfica se había visto impotente por la tenaz oposición que presentaron.<sup>46</sup>

Años atrás mayos y yaquis sostuvieron una alianza para resistir la colonización de sus territorios durante la rebelión encabezada por el opata Refugio Tánori entre 1864 a 1866, en apoyo al Imperio de Maximiliano y se coordinaron para asolar las zonas de sus territorios que habían sido ocupadas por los colonos. Después los mayos confirmaron esta unión al aceptar que Cajeme fuera su capitán general, con lo cual, los yaquis asumían el compromiso de rechazar la colonización en el Valle del Mayo. Este compromiso se reactivó en 1882, cuando los mayos se levantaron contra el gobernador Carlos R. Ortiz que poseía una hacienda en el distrito de Navojoa. El gobernador tenía la intención de ensanchar su hacienda, despojando nuevamente a los mayos de sus tierras y para reprimir las protestas de éstos envió a su hermano Agustín Ortiz, comandante militar del distrito de Álamos, a organizar una fuerza militar en el distrito de Navojoa. En septiembre, *Cajeme* al frente de 2,000 yaquis y 1,000 mayos empezó a hacer varias incursiones en los ranchos de Bacobachi, Chichinibampo, Yopori, Terobena y otros pueblos. El 15 de octubre se dio el enfrentamiento en Capetamaya entre las tropas de *Cajeme* y Agustín Ortiz, del cual ambas fuerzas militares no salieron bien libradas y decidieron suspender los combates.<sup>47</sup> Sin embargo, este enfrentamiento militar precipitó la caída del Gobernador.<sup>48</sup>

---

<sup>46</sup> Claudio Dabdoub, *op. cit.*, pp. 125-126.

<sup>47</sup> Fortunato Hernández, *op. cit.*, p.120.

<sup>48</sup> Francisco R. Almada, *Diccionario de historia, geografía y biografía sonorenses*, Chihuahua, Talls. Arrendatarios de Impresora Ruiz Sandoval, 1952, pp. 538-540. Este autor documenta la confrontación entre Carlos R. Ortiz contra el general José Guillermo Carbo, superior de Bernardo Reyes, que finalmente llevo al gobernador a separarse del grupo de Luis E. Torres que lo había llevado al poder y que acabó por forzar su destitución el 29 de octubre del mismo año; Francisco Troncoso, *op. cit.*, pp. 74-91. Ortiz busco un pretexto para retirarle el apoyo que daban las fuerzas estatales, La Guardia Nacional, al Ejército Federal en la represión contra los apaches. Acuso a Bernardo Reyes de promover la rebelión de yaquis y mayos y pidió el retiro de las tropas federales del estado. El objetivo de Ortiz era reprimir el levantamiento de los mayos y los yaquis que se oponía al ensanchamiento de su hacienda a costa de las tierras de los mayos.

Para 1883, surgieron falsos rumores de que mayos y yaquis preparaban un gran levantamiento, lo cierto era el debilitamiento de la alianza entre ellos porque algunos dirigentes yaquis manifestaban posiciones políticas en contra de su líder *Cajeme* y del apoyo a los mayos. Por lo tanto, la alianza sólo mantenía en un aspecto puramente formal y no se concretaba en apoyo militar real de los yaquis hacia los mayos.<sup>49</sup> *Cajeme* visitó en dos ocasiones el territorio mayo y aunque su presencia se concretó a nombrar a Jesús Maroyoqui como jefe de la tribu el hecho causó gran preocupación entre los colonos, las autoridades y el Ejército Federal. La situación de los mayos era delicada porque el proceso de colonización en su territorio avanzaba de manera alarmante, de ahí que la organización de algunas incursiones para detenerla terminaron en rotundos fracasos. En enero de 1883, los indios mayos de Quirimpo, Tecia, Navojoa y Santa Cruz proyectaban un levantamiento en el que se esperaba incluso la participación de *Cajeme*, pero la detención de José Zarapero, jefe de la tribu y el reforzamiento militar de Navojoa y Álamos, al mando del General Carbó, desalentaron a los indígenas que cesaron de amagar a los colonos. En octubre de 1883, el prefecto de Álamos desactivó un levantamiento durante el cual se contemplaba atacar Navojoa, encarceló a varios cabecillas y los indios se dispersaron, sus acciones quedaron reducidas al ataque de algunos ranchos de Navojoa y a sustraer el ganado.<sup>50</sup>

En 1884 se dio el último levantamiento importante de los mayos, fueron derrotados en Quirimpo, San Pedro, Tacia, Navojoa, Guásimas, Totovigochi y Echejoa, posteriormente se dieron algunas acciones aisladas que se limitaron a tiroteos con las fuerzas del gobierno

---

<sup>49</sup> Héctor Cuauhtémoc Hernández, *Insurgencia y Autonomía*, p.118. Este autor considera que las posiciones de algunos dirigentes yaquis contrarios a *Cajeme* y que se oponían a que éste diera apoyo militar a los mayos, eran consecuencia del desgaste que había provocado estado de guerra continuo contra los yaquis.

<sup>50</sup> Francisco Troncoso, *op. cit.*, pp. 106-107.

en Torocoba y algunos robos como el del rancho de Babojori a seis leguas de Navojoa.<sup>51</sup> Cajeme se vió impotente para ayudarlos porque como ya se mencionó, algunos dirigentes yaquis se oponían a mantener la alianza. La estrategia había surtido efecto y la ofensiva se concentró en eliminar a *Cajeme*, considerado el gran obstáculo para realizar la colonización del territorio.

Para 1883, surge una condición a nivel nacional que anunciaba el enfrentamiento entre la oligarquía sonorenses y *Cajeme*. Durante este año, el Congreso de la Unión promulgó una nueva ley sobre deslinde y colonización de terrenos baldíos que abrió las puertas a las compañías deslindadoras, permitiéndoles apropiarse hasta de la tercera parte de los terrenos denunciados. Esto como compensación por los gastos que erogaran en la labor de deslinde y habilitación de las tierras, quedando el resto en poder del gobierno mientras no fueran adquiridas por un particular o una compañía deslindadora, pero a ambos sólo se les permitía adquirir hasta 2,500 hectáreas. La ley estaba elaborada a la medida para el promover el despojo y colonización de las tierras de las comunidades indígenas, impulsar la agricultura comercial de exportación y atraer las inversiones de capital nacional y extranjero. Aunque la ley sólo permitía la apropiación de 2,500 hectáreas, en los hechos abrió la puerta a la especulación de la tierra, permitiendo la formación de grandes latifundios y de nuevos terratenientes.<sup>52</sup>

En 1885, Porfirio Díaz inició su segundo mandato presidencial, el proceso de centralización del poder y el proyecto “modernizador” del país siguió su marcha por lo que, la autonomía territorial y política de los yaquis se mantenía como un obstáculo para las

---

<sup>51</sup> Francisco Troncoso, *op. cit.*, p.107; Edwar H. Spicer, *Los yaquis...*, p. 184. Spicer considera que la resistencia militar de los mayos cesó con la derrota que sufrieron en Navojoa en 1884.

<sup>52</sup> Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México. El Porfiriato, vida social*, México, Hermes, 1970, Vol., 4., pp. 187-188.

grandes empresas agropecuarias rurales. Por esta razón, los gobiernos federal y estatal persistían en la necesidad despojarlos de sus tierras y liberar la mano de obra indígena de las ataduras de la comunidad.<sup>53</sup> La élite política sonorenses consideraba que para lograr el desarrollo económico, la prosperidad agrícola, ganadera y minera era necesario privar a los yaquis de sus medios de producción para que, de esta manera, no tuvieran otra opción que vender su fuerza de trabajo, es decir, convertirse en asalariados.<sup>54</sup> Sin embargo, los yaquis ahora dirigidos por Cajeme habían fortalecido su sentido de pertenencia étnica y reforzado la conciencia de formar una nación, cuyos límites territoriales habían sido definidos por sus mitos. Su territorio era sagrado e indivisible, ellos eran los depositarios de ese bien y su deber era cuidarlo y protegerlo hasta con la vida.<sup>55</sup> Bajo esta ideología mítica cobijaban sus anhelos de autonomía territorial y política.

En 1885, el gobierno apoyado en las compañías deslindadoras y utilizando a la Comisión Científica de Sonora, montó una provocación contra los yaquis exigiéndoles la presentación de títulos de propiedad a sabiendas de que no los tenían. El objetivo era avasallarlos jurídicamente y colocarlos en un estado de ilegalidad en cuanto a la posesión de la tierra. No bastaba con que poseyeran la tierra, debían probar con un título, que eran sus legítimos dueños. Según Daniel Cosío Villegas, presentaron sus títulos pero las autoridades los declararon vanos, por su parte Esteban Baca Calderón sostiene que éstos no contaban con títulos de propiedad y que la exigencia de su presentación era una simple

---

<sup>53</sup> Ya que el trabajo de los yaquis era temporal y no estacionario, aunque salían a trabajar fuera de sus comunidades siempre volvían nuevamente para laborar en sus tierras y celebrar sus fiestas religiosas.

<sup>54</sup> Alejandro Figueroa, *Por la tierra y por los santos...*, p. 101.

<sup>55</sup> Edwar H. Spicer, *Los yaquis...*, pp. 212-222. Spicer estudio la mitología yaqui que surgió durante las últimas décadas del siglo XIX y la explico como una respuesta de los yaquis a la necesidad de defender las fronteras de su territorio. Afirma que algunos mitos como “el canto de la frontera” sancionaban los límites sagrados del territorio yaqui; Alejandro Figueroa, *Por la tierra y por los santos...*, pp. 212-222. También coincide con Spicer al afirmar que los yaquis tenían un sentido pertenencia étnica e identidad territorial.

provocación de las autoridades para despojarlos de su tierra.<sup>56</sup> Esto era una burla y una vil treta jurídica diseñada por el gobierno para justificar el despojo y la colonización de las tierras, porque aunque los yaquis hubieran tenido los títulos exigidos, de acuerdo a la ley de desamortización del 25 de junio de 1856, que después fue incorporada en el Artículo 23 de la constitución de 1857, eran inválidos. En este Artículo se desconocía el derecho de las corporaciones civiles a poseer, adquirir y administrar bienes territoriales, por lo tanto de acuerdo a la ley, la tierra de las comunidades debía ser deslindada, fraccionada y vendida.<sup>57</sup>

A las amenazas legales de despojo siguió la provocación, se estaba buscando un pretexto para iniciar la guerra, después de la cual se abriría la puerta para el despojo. El gobierno de Sonora aprovechó las divisiones políticas existentes entre la tribu y utilizó a Loreto de Molina, ex teniente general de *Cajeme* y a un grupo de disidentes yaquis expulsados del territorio que se encontraban exiliados en el distrito de Guaymas, para intentar asesinar a Cajeme en su casa en BÁCUM. No lo hallaron, porque éste había salido para el río Mayo, pero maltrataron a su familia y quemaron su casa. El 30 de enero de 1885, dos días después del fallido intento de asesinato, Molina informaba de este suceso al prefecto de Guaymas, diciéndole que esperaba sus órdenes.<sup>58</sup>

---

<sup>56</sup> Esteban B. Calderón, *Juicio sobre la guerra del yaqui y génesis de la Huelga de Cananea*, México, CEHSMO, 1972 p. 17. *cfr.* Daniel Cosío Villegas, *op. cit.*, p. 251; Manuel López Gallo, *op. cit.*, p. 251. Hasta el momento no podría sostenerse la posición de Cosío Villegas porque no existe evidencia documental sobre la existencia de tales títulos. Es más posible que los yaquis al igual que otras comunidades indígenas no contaran con ningún título de propiedad. Por su parte Manuel López Gallo afirma que las compañías deslindadoras se aprovechaban de que las comunidades indígenas no poseían títulos de propiedad para despojarlos de sus tierras.

<sup>57</sup> Alejandro Figueroa, *Por la tierra y por los santos...*, p. 103; Dr. Emilio O Rabasa, Coord. General, "De las garantías individuales. artículo 27" en *Nuestra Constitución. Historia de la libertad y la soberanía del pueblo mexicano*, México, INEHRM, N° 11, 1990, pp. 33,35.

<sup>58</sup> Fortunato Hernández, *op. cit.*, pp. 127-129; Esteban B. Calderón, *op. cit.*, p. 17; Francisco Troncoso, *op. cit.*, pp. 108-109; Claudio Dabdoub, *op. cit.*, p. 129. Esteban B. Calderón que es el más cercano a los hechos de aquel momento afirma que Loreto de Molina se hallaba al servicio del gobierno. Por su parte Dabdoub deja entrever esa posibilidad aunque no la confirma, pero expone que una de las razones fundamentales de la

Al enterarse de lo sucedido, *Cajeme* envió una carta al Capitán del puerto de Guaymas, responsabilizando al gobierno estatal del fallido asesinato y amenazó con retener las lanchas que transitaban entre el Médano y el puerto de Guaymas, que había secuestrado, si no pagaban el rescate. También envió un mensajero al prefecto del distrito de Guaymas para pedirle que él y el gobierno del estado se deslindaran de la responsabilidad de lo sucedido, si el gobierno no había sido responsable, pedía que detuvieran y castigaran a Loreto Molina y su grupo, de lo contrario tomaría represalias. Como el general Luis E. Torres, gobernador del estado, sólo buscaba un pretexto para iniciar la guerra contra los yaquis, no se deslindó de la responsabilidad y recurrió a un artificio legalista: pidió a *Cajeme* que sin amenazar, presentara su queja ante las autoridades del estado para castigar a Loreto de Molina y su grupo. Ofreció respetar sus propiedades y otorgarles títulos de los terrenos baldíos si se sometían a la autoridad del gobierno nacional.<sup>59</sup> *Cajeme*, no aceptó y nuevamente yaquis y mayos comenzaron a asolar los ranchos y las haciendas en Álamos, Baroyeca, Guaymas y los alrededores de sus territorios.

En 1886, la Secretaría de Guerra inició formalmente una campaña militar para someter a los yaquis y a su líder. El Ejército Federal nombró al general Ángel Martínez, jefe de la primera zona militar e incrementó el número de fuerzas incluyendo en éstas a las del estado de Sonora. La campaña se inició en enero, en el distrito de Álamos con el propósito de vencer primero la resistencia de los mayos y después concentrar las fuerzas contra los yaquis. En marzo, el general Marcos Carrillo marchó de Guaymas hacia el río Yaqui, *Cajeme* al mando de 5,000 de su etnia y 1,000 mayos combatió al Ejército Federal utilizando la táctica de guerra defensiva, que consistía en fortificar lugares estratégicos

---

convivencia entre el gobierno de Sonora y el grupo de Loreto Molina fue la necesidad de deslindar las tierras de los yaquis y mayos para lo cual *Cajeme* seguía siendo un escollo.

<sup>59</sup> Francisco P. Troncoso, *op. cit.*, pp. 111-113; Claudio Dabdoub, *op. cit.*, pp. 127-130.

abastecidos con pertrechos, víveres, ganado y ciertas áreas donde construyeron trincheras. *Cajeme* derrotó al general Fausto Topete en el fuerte del Añil, cerca de Vícam y el camino a Torim, el 5 de mayo de 1886. Debido al éxito de la estrategia militar se edificaron otras fortificaciones, sin embargo muy pronto, el sistema defensivo mostró sus debilidades ya que, las numerosas familias que vivían ahí sufrían desabasto de víveres. El hambre, la falta de techo y las inclemencias del clima deterioraron la salud de la población y generaron enfermedades como la epidemia de viruela que debilitó la resistencia de los indígenas. Sólo era cuestión de tiempo para que el ejército completara el cerco y el aniquilamiento.<sup>60</sup>

Los yaquis fueron derrotados en Bautichive lo que dio pie a que una parte de ellos se sometiera al gobierno, mientras *Cajeme* junto con otros combatientes continuaban los enfrentamientos en los bosques del territorio yaqui. Paulatinamente el ejército fue venciendo su resistencia, los empujó a la sierra del Bacatete, donde *Cajeme* tenía que andar de un lugar a otro para evitar ser atrapado y terminó refugiándose en San José de Guaymas, donde lo delató una india, al parecer esposa de uno de sus enemigos. El general Ángel Martínez lo aprendió el 11 de abril de 1887, de la prisión de Guaymas fue trasladado al pueblo de Cócorit y en el camino fue asesinado el 21 de abril porque, según el parte militar del teniente Clemente Patiño, quiso fugarse.<sup>61</sup>

Para los ideólogos del liberalismo, la muerte de *Cajeme* había sido un sacrificio doloroso pero, valía la pena pues, para ellos, por fin la civilización, el orden y el progreso vencían a la “barbarie”, al “atraso” y la rebeldía. La derrota militar y la pérdida de autonomía política, según Fortunato Hernández, representaba para los indígenas: “...una

---

<sup>60</sup> Fortunato Hernández, *op. cit.*, pp. 130-137; Francisco P. Troncoso, *op. cit.*, pp. 112, 124-25; Héctor Cuauhtémoc Hernández, *Insurgencia y autonomía...*, p. 119.

<sup>61</sup> Fortunato Hernández, *op. cit.*, pp. 123, 136-148; Francisco P. Troncoso, *op. cit.*, p. 154.; Claudio Dabdoub, *op. cit.*, p. 137.



obra grandiosa y humanitaria: su civilización e incorporación a la masa común de los ciudadanos de la república”.<sup>62</sup>

### **Colonización, privatización de la tierra y resistencia yaqui: 1887-1910**

Aparentemente con la muerte de Cajeme los yaquis y mayos habían sido sometidos y estaban dadas las condiciones que posibilitaban la colonización y privatización de la tierra. El gobierno del estado de Sonora se encontraba en manos de la oligarquía militar estrechamente vinculada a los intereses del porfirismo. De 1873 a 1910 había gobernado Luis E. Torres, Ramón Corral y Rafael Izabal quienes se habían beneficiado de los intereses capitalistas que se promovían en su región. A nueve años de haber entrado en vigor la ley porfirista de colonización y baldíos de 1883, había deslindados 38,249,373 hectáreas, de las cuales “...poco más de doce millones quedaron en poder del gobierno y el resto se lo apropiaron compañías y particulares a bajo costo y sin sujeción estricta a la ley.”<sup>63</sup> La colonización y el deslinde de las tierras yaquis estaban respaldados por la ocupación militar y una fuerte inversión de capital extranjero. Sonora era el tercer estado con mayor inversión de capital externo, 7.3%; ocupando el primer lugar, la ciudad de México con el 62.8% y el segundo, el estado de Coahuila con un 9.5%. Estas inversiones dieron al sector agrícola sonorense una fisonomía moderna, las compañías deslindadoras, en su mayoría norteamericanas, junto con los terratenientes porfiristas comenzaron a acaparar miles de hectáreas habilitadas con obras de irrigación y habían creando grandes empresas agropecuarias de exportación a nivel mundial. Así fue como se asestó un golpe mortal a las

---

<sup>62</sup> Fortunato Hernández, *op. cit.*, pp. 146, 147; Alejandro Figueroa, *Los que hablan fuerte...*, p. 85.

<sup>63</sup> Daniel Cosío Villegas, *op. cit.*, p. 188. Sin sujeción a la ley por que excedían en mucho el límite de 2, 500 hectáreas que establecía la ley, y al cual podían tener acceso las compañías y particulares.

formas de producción tradicional, a la propiedad comunal de la tierra, la organización colectiva del trabajo y la agricultura de autoconsumo que practicaban los yaquis.<sup>64</sup>

Una vez que Cajeme fue asesinado, los vecinos de Baroyeca, Quiriego, Rosario, Batocosa, Buena Vista y Cumuripa volvieron a invadir las tierras de los yaquis y mayos, protegidos por destacamentos militares que se habían establecido en algunos lugares del río Yaqui como el Médano, el Añil, Cócorit, Esperanza, Chumanpaco, Torim, Guamuchil, Guasitas y Cruz de Piedra, con la idea de Fortunato Hernández de que iban a ser: “[...] la base de una tranquilidad permanente y de la civilización de la tribu”.<sup>65</sup> En 1887, se reorganizó la Comisión Geográfica Exploradora bajo la dirección del coronel Agustín Díaz y procedió a realizar un levantamiento topográfico sobre la tierra de los yaquis con el fin de iniciar a la venta y adjudicación de terrenos a los colonos e indios sometidos. En respuesta a esta nueva ofensiva, los yaquis y mayos enviaron representantes a hablar con Porfirio Díaz para exponer la situación de sus tierras. El presidente ordenó al coronel Agustín Díaz que investigara el caso. El juez del distrito de Guaymas resolvió suspender los denuncios de baldíos hasta que la comisión cumpliera su cometido.

Sin embargo, ésta se concretó a delimitar el espacio que debían conservar los pueblos yaquis y según documenta Daniel Cosío Villegas:

Se determinó que el fundo de cada pueblo sería de un cuadrado de 1,000 metros por lado; las calles centrales tendrían 30 metros de ancho; 25 las dos inmediatas, y 20 las restantes. Los lotes de cultivo tendrían una extensión de 3.04 hectáreas; lote y medio corresponderían a cada socio conyugal y otro para cada soltero o viudo; los solares tendrían 20 metros de frente por 50 de fondo. Se calculó que en cada lote podrían sembrarse 9 almudes de maíz, obtener dos cosechas anuales, consideradas como suficientes para el sostenimiento de una persona pobre que pudiera ayudarse de otro modo. A cada colonia de 1,000 habitantes se le asignaron ocho hectáreas para panteones y rastro, y 100 para el fundo. Se prohibió la

---

<sup>64</sup> Alejandro Figueroa, *Los que hablan fuerte...*, p. 85-86.

<sup>65</sup> Fortunato Hernández, *op. cit.*, p. 146; Edward H. Spicer, *Los yaquis...*, p. 186. En la obra de Spicer se pueden ver en un mapa los destacamentos militares que había establecido el ejército federal en 1900.

enajenación parcial o total de lotes y solares, bajo pena de nulidad, pero se permitió su cambio.<sup>66</sup>

El éxito del proyecto radicaba en que los yaquis se acercaran a participar en el proyecto de adjudicación de tierras, de esta manera se desmovilizaría la resistencia armada de los rebeldes, pero fracasó porque sólo una tercera parte de las familias se acercaron al reparto de tierras y los demás huyeron a Ures, Hermosillo y Guaymas atemorizados por los comerciantes y latifundistas quienes les mintieron, diciéndoles que si se acercaban al reparto los iban a reclutar en el ejército. La oligarquía de los distritos mencionados se oponía al proyecto porque se quedarían sin mano de obra, ya que cuando los yaquis estaban en paz regresaban a sus comunidades y las empresas agrícolas y mineras sufrían escasez de mano de obra.<sup>67</sup> De esta manera la resistencia armada de la tribu y los intereses de la vieja élite sonorense hicieron fracasar este proyecto que atentaba contra la propiedad comunal de la tierra, la organización colectiva del trabajo y la integridad de los pueblos, tres elementos fundamentales de su identidad cultural y en la cual se sustentaba la resistencia armada. Su triunfo implicaba que los pueblos indígenas se convirtieran en colonias donde los indígenas al irse mezclando con los colonos, poco a poco irían perdiendo su identidad cultural, como ya había pasado con otras comunidades indígenas sonorenses. Por otra parte, el proyecto también buscaba controlar la mano de obra ya que al otorgarles sólo una mínima parte de la tierra, ésta resultaba insuficiente para su subsistencia, lo que con el tiempo, los obligaría, irremediablemente, a vender su mano de obra a los hacendados que se establecieran en su territorio.

---

<sup>66</sup> Daniel Cosío Villegas, *op. cit.*, pp. 251-252.

<sup>67</sup> *Loc. cit.*

En 1889, la Comisión Geográfica Exploradora fue sustituida por la Comisión Científica de Sonora a cargo del general Ángel García Peña, esta comisión hizo efectiva la colonización y distribución de los terrenos de los yaquis. La franja de tierra, a ambos lados del río Yaqui, que ocupaban los ocho pueblos fue fraccionada en ocho cuadriláteros que integraban, de este a oeste, las colonias de Cócorit, Bácum, San José, Torim, Vícam, Pótam, Ráhum y Huírivis. Cada cuadrilátero se dividió en cinco secciones integradas por cien lotes de entre tres y cuatro hectáreas cada uno. El reparto incluyó tanto a indígenas como a colonos a razón de un lote y medio por cónyuge, a los hijos mayores se les daba un lote, y medio a los menores. También se les proporcionó un solar destinado a la construcción de una casa como fundo de los pueblos. De este reparto que realizó la Comisión Científica de Sonora, la mayoría de terrenos fue entregada a personas extrañas a la región y sólo 50 familias yaquis instaladas en Bácum, Torim y Potan se beneficiaron con tierras irrigadas y material agrícola.<sup>68</sup>

A la vez que se impulsaba este microproyecto de colonización y privatización, los militares, que los habían combatido, se despachaban con la cuchara grande, especulando con la tierra. El general Lorenzo Torres, hermano de Luis E. Torres, se apropió de 15,000 hectáreas que correspondían a la mitad oeste del cuadrilátero de Huírivis así, este pueblo perdió de golpe la mitad de las tierras disponibles. Lorenzo Torres se las vendió a E. Salisburi, un inversionista de Guaymas, quien las fraccionó para ofrecerlas a *farmer* (granjeros) californianos. Además, Torres, con su hacienda el Guamúchil, ocupó los terrenos que, de acuerdo con la Comisión Científica de Sonora, debían pertenecer a la colonia de Rahum. Se estima que la familia de Lorenzo Torres poseía 400 mil hectáreas al

---

<sup>68</sup> Héctor Aguilar Camín, *op. cit.*, pp. 67; Cécile Gouy-Gilbert, *op. cit.*, p. 87.

sur de Sonora,<sup>69</sup> y según, documenta Héctor Aguilar Camín: “...los terrenos de las colonias de Córorit, Bácum y San José fueron repartidos predominantemente entre blancos. Cinco de la nueve colonias nacieron así destinadas a la ocupación blanca en forma total o mayoritaria.”<sup>70</sup>

Por otra parte, Carlos Conant celebró un contrato con el ministro de Fomento Carlos Pacheco, que le permitió obtener una concesión de 60 000 hectáreas y facultades para abrir canales de irrigación en los ríos Yaqui, Mayo y Fuerte. El contrato establecía que Conant podía disponer hasta de las dos terceras partes del agua de cada uno de los ríos, también lo obligaba a entregar la mitad del agua a los pobladores del yaqui para sus terrenos, conservando la otra mitad para beneficio de su empresa. Los agricultores por su parte, tenían la obligación de pagar el agua durante diez años con la renta de una octava parte de sus cosechas, transcurridos esos diez años debían pagar con dinero. La concesión que se le otorgaba a Conant le daba el derecho de adquirir hasta un millón de hectáreas en el valle del yaqui.<sup>71</sup>

Para realizar este proyecto, el empresario agrícola hipotecó las tierras y se asoció con inversionistas neoyorquinos formando la Sonora & Sinaloa Irrigation Company, la cual para 1896 construyó un canal de 13 kilómetros en la margen izquierda del río Yaqui. Sin embargo, el escaso avance de los trabajos en la construcción del canal y la resistencia de los yaquis alarmó a los accionistas quienes, paulatinamente se empezaron a retirar, siendo sustituidos por capitalistas sonorenses que invirtieron en la empresa con la garantía de que recuperarían sus inversiones con tierra. Nuevamente la resistencia de los yaquis y las

---

<sup>69</sup> Héctor Aguilar Camín, *op. cit.*, pp. 67; Cécile Gouy-Gilbert, *op. cit.*, pp. 90-91.

<sup>70</sup> Héctor Aguilar Camín, *op. cit.*, p. 68.

<sup>71</sup> Manuel López Gallo, *op. cit.*, pp. 259-261; Héctor Aguilar Camín, *op. cit.*, p. 68.

dificultades ingenieriles que presentaba la obra provocaron el retiro de capitales y el otorgamiento de la compensación prometida. En 1901, la empresa de Conant estaba arruinada, pero el daño estaba hecho: había dado origen a la gran propiedad agrícola y al establecimiento de los primeros hacendados y terratenientes del Valle del Yaqui, como lo demuestra el cuadro que sigue:

**Cuadro 1. Los beneficiarios de la colonización del territorio yaqui durante el periodo de 1890-1901.**

<b>Propietarios</b>	<b>Hectáreas</b>
<b>Carlos Conant</b>	<b>26, 084</b>
<b>José María Parada</b>	<b>13, 413</b>
<b>Jesús Salazar</b>	<b>1, 400</b>
<b>Albino Almada</b>	<b>2, 500</b>
<b>Lorenzo Torres</b>	<b>40, 000</b>
<b>Bule</b>	<b>14, 500</b>
<b>F.C. Mc Donals</b>	<b>5, 000</b>
<b>Juan Oroz</b>	<b>2, 000</b>

Fuente: Héctor Aguilar Camín, *La frontera nómada. Sonora y la revolución mexicana*, México, Cal y Arena, 1997, pp.68-69; Alejandro Figueroa, "Los que hablan fuerte. Desarrollo de la sociedad yaqui" en *Noroeste de México*, núm.7, hermosillo, SEP/INAH, 1985, p. 88.

La empresa de Conant despertó la codicia de los colonos por las tierras de la ribera derecha del yaqui, ocupadas por los indios.<sup>72</sup>

<sup>72</sup> Héctor Aguilar Camín, *op. cit.* pp. 68-69; Alejandro Figueroa, *Los que hablan fuerte...*, p. 88.

Para 1901, la colonización y privatización de la tierra de los yaquis había avanzado como nunca antes en su historia. Para este año se habían entregado 6,711 títulos de propiedad y en 1906 se habían establecido 3,200 colonos.<sup>73</sup> Pese a la mutilación de su territorio, a la pérdida de su autonomía política y a la militarización de la región, aparentemente para garantizar la seguridad de los colonos, los yaquis no renunciaron a la defensa de sus tierras y de su legado cultural.

### **Juan Maldonado Tetabiate resiste la colonización del territorio yaqui**

Sin el liderazgo de Cajeme, los yaquis se reincorporaron a sus labores agrícolas, pero bastaron seis meses para que se reorganizaran y prepararon un nuevo levantamiento. El gobierno había considerado inútil seguir manteniendo sus tropas en el territorio y ordenó al general Ángel Martínez dar de baja a las fuerzas del estado y trasladar las tropas federales a Mazatlán. Sólo quedaron los destacamentos de Médano, Torim y Cócorit. Dos días después del retiro de las tropas, junio de 1887, Juan Maldonado Tetabiate secundado por Ignacio Guito, Chico Venadero, Chico Gui y sus guerrilleros, asolaron, asaltaron y destruyeron el pueblo de Cócorit expulsando a los colonos que se habían asentado en este lugar. Desconocieron a las autoridades impuestas por el gobierno y nombraron otras. Como consecuencia, el gobierno restableció las tropas que había retirado.<sup>74</sup>

Los yaquis, conscientes de la fuerza que tenía el Ejército Federal, se organizaron en pequeñas partidas guerrilleras que tenían como centro de operaciones los bosques y la Sierra del Bacatete. El ataque sorpresa y evitar los enfrentamientos frontales con el ejército

<sup>73</sup> Cécile Gouy-Gilbert, *op. cit.*, p. 87, 95-96. *cf.* Fortunato Hernández, *op. cit.*, p.162. Hernández documenta seis mil predios titulados.

<sup>74</sup> Francisco P. Troncoso, *op. cit.*, pp. 153-155; Fortunato Hernández, *op. cit.*, pp. 137, 150; Héctor Cuauhtémoc Hernández, *Insurgencia y autonomía...*, p. 123.

eran las tácticas a seguir, así los obligarían a dispersarse por la sierra y podrían, aniquilarlos poco a poco. Con esta estrategia, incursionaron por los bosques y valles atemorizando a los colonos, atacando algunos ranchos y haciendas generando un clima de inestabilidad e intranquilidad social, a tal grado que el proceso colonizador se desaceleró.<sup>75</sup>

La presencia y la presión militar aumentó y la resistencia guerrillera amplió las zonas de acción, primero combatieron en los bosques a ambos lados del río Yaqui y en los alrededores de la Sierra de Bacatete, para después refugiarse en las partes más altas e inaccesibles de ésta: Bautachive, Mozocoba, la Gloria, Agua de Chino, Mazatan, la Pasión, llegando hasta los bosques de los distritos de Hermosillo y Ures para, posteriormente reaparecer por la Sierra del Bacatete.<sup>76</sup>

Precisamente cuando llegaban a los distritos de Hermosillo y Ures, la vieja oligarquía sonoreense, dueña de haciendas y minas, afectados por las políticas porfiristas los recibía con beneplácito porque significaban mano de obra barata para sus empresas. A ellos les beneficiaba esta guerra porque así obtenían la mano de obra que necesitaban y para los yaquis sus haciendas y ranchos se convirtieron en el refugio ideal, ya que a la vez que se reponían de los combates, obtenían recursos económicos para comprar armamento y parque, una vez descansados regresaban a la contienda. La guerra de guerrillas se convirtió en una verdadera guerra popular que tenía sus raíces en las relaciones ancestrales y utilitarias desarrolladas en la región porque obtenía la colaboración, no sólo de los pueblos yaquis que proporcionaban alimentos y combatientes, sino también de la vieja oligarquía sonoreense que, al darles trabajo en sus haciendas y centros mineros, los protegía de la

---

<sup>75</sup> Fortunato Hernández, *op. cit.*, p.150; Héctor Cuauhtémoc Hernández, *Insurgencia y autonomía...*, pp. 123, 125.

<sup>76</sup> Francisco P. Troncoso, *op. cit.*, pp. 158-159.



persecución del Ejército Federal y les permitía obtener los recursos materiales para continuar la resistencia.<sup>77</sup>

Ante esta situación, el Ejército Federal implementó medidas más drásticas para controlar a la insurgencia. En 1890, el general Marcos Carrillo exhortó y amenazó a los pueblos para que aceptaran la colonización y dejaran de apoyar a los insurgentes, acogiéndose a los beneficios de la paz; adoptó una serie de providencias para contrarrestar a la guerrilla: situó destacamentos alrededor de la sierra para taponar las zonas de entrada y salida de los rebeldes, dispuso un control sobre los establecimientos de armas y municiones para evitar que los indios rebeldes se surtieran de ellas, reclutó soplones para realizar labores de inteligencia y espionaje, fue así como averiguó los escondites de los rebeldes y ubicó a los indígenas pacíficos que les proporcionaban ayuda, también promovió la colonización, otorgando a los nuevos colonos algunas facilidades para que arraigaran en el territorio.<sup>78</sup>

No obstante para 1893, los ataques de la insurgencia iban en aumento y cada vez eran más contundentes, pese a que el número de guerrilleros no pasaba de 400, organizados en grupos de 150 o 200 miembros que enfrentaban a las columnas del Ejército Federal y le causaban serias bajas, como la que se reportó en Peña Blanca, donde fueron derrotados 36 soldados federales. En 1894, los guerrilleros decidieron dejar a sus familias, para tener mayor movilidad, también se apoyaron en exploradores para rastrear la presencia del ejército, así cuando éste descubría sus campamentos, sólo algunos combatientes lo enfrentaban, mientras la mayoría huía y se dispersaba por diversos puntos de la sierra,

---

<sup>77</sup> Fortunato Hernández, *op. cit.*, pp. 148-149, 169-170; Francisco P. Troncoso, *op. cit.*, pp. 185-188, 193; Alejandro Figueroa, *Los que hablan fuerte...*, pp. 86, 89; Héctor Cuauhtémoc Hernández, *Insurgencia y autonomía...*, pp. 125, 127; Héctor Aguilar Camín, *op. cit.*, pp. 69-72.

<sup>78</sup> Francisco P. Troncoso, *op. cit.*, pp. 172-174, 193.

haciendo imposible su aniquilamiento. Durante éste mismo año, los militares empezaron a sufrir serios descalabros en diversas poblaciones como: Huichori en marzo, Cruz de Piedra en julio y Bacojori en diciembre. En las Guasimas, los insurgentes yaquis sorprenden a una escolta que regresaba de Mapole, matan al Teniente Martín P. López y a seis miembros de la tropa, en Huichori, atacan a 100 soldados de diversos batallones y de la guardia nacional obligándolos a dispersarse; en el acto mueren el teniente Francisco Camacho y nueve integrantes de la tropa.<sup>79</sup>

Para contrarrestar la eficacia de la guerrilla, el gobierno incrementó el número de tropas y estacionó destacamentos que realizaban un rastreo continuo de la sierra, sólo así logró infringirles algunas bajas.<sup>80</sup> Para 1896 ambos bandos experimentaban un gran desgaste, el gobierno resentía el alto costo de las operaciones militares, por ende, comenzó a explorar la solución pacífica al conflicto. En diciembre, el coronel Francisco Peinado capturó a una familia yaqui, por ella se enteró que los insurgentes se encontraban muy extenuados y decidió aprovechar la coyuntura para enviar a Tetabiate proposiciones de paz, él contestó que estaba dispuesto a someterse. A partir de esta respuesta se dio un intenso intercambio epistolar entre el general Luis E. Torres, Lorenzo Torres y el coronel Francisco Peinado con Tetabiate (ver anexo B ilustración 6). Después el gobierno envió a los guerrilleros víveres y dinero para convencerlos de la necesidad de negociar la paz,<sup>81</sup> misma que se firmó en Ortiz, la estación del ferrocarril del distrito de Guaymas, por lo que fue conocida como la paz de Ortiz. En el acta firmada el día quince de mayo de 1897, se estableció que Juan Maldonado Tetabiate y los yaquis se sometían al supremo gobierno de la nación y del estado de Sonora, a cambio el gobierno les otorgaba el indulto, seguridad sobre sus vidas y

---

<sup>79</sup> *Ibid.*, pp. 203, 210, 220, 212.

<sup>80</sup> *Ibid.*, pp. 223-225.

<sup>81</sup> Francisco P. Troncoso, *op. cit.*, p. 223; Fortunato Hernández, *op. cit.*, pp. 156-157.

se comprometía a darles terrenos en las tierras que estuvieran desocupadas en los ejidos de los pueblos, destinadas para los originarios del mismo río Yaqui, además, ofrecía darles algunos animales y durante dos meses, provisiones de boca.<sup>82</sup>

El gobierno al mismo tiempo que avanzaba en la colonización del territorio, asumía una posición paternalista para tratar, por todos los medios, de evitar la rebelión. El general Luis E. Torres se encargaba de conceder a los yaquis la mayoría de sus peticiones: animales, zapatos, dinero etc. incluso, Porfirio Díaz aconsejaba al general que, no escatimara los gastos con tal de que la tribu estuviera en paz. Cuando el gobierno se percató de que los ancianos y las mujeres, a través de la educación, incitaban a los niños y jóvenes a odiar a los “yoris” y a rebelarse, mandó al padre Don Fernando Beltrán y a las monjas Josefinas para controlarlos, pero la actitud de los yaquis siguió siendo de rebeldía, como quedó de manifiesto cuando un temastían le dijo al padre Beltrán, que lo había regañado porque no lo obedecía: “Te diré la verdad. Tú aquí sales sobrando, puedes irte.”<sup>83</sup>

Para 1897 la colonización y privatización de la tierra en el yaqui había avanzado. Como quedó establecido en la paz de Ortiz, el gobierno repartía tierras a razón de cuatro hectáreas y media por adulto y por cada menor, media hectárea. Entregaba a cada jefe de familia su fracción deslindada y el título de propiedad. También la construcción de canales de irrigación siguió avanzando, el general Marcos Carrillo construyó uno para regar la colonia de Bacojori y otro en Bataconcica mientras la compañía de Conant, la Sonora &

---

<sup>82</sup> Fortunato Hernández, *op. cit.*, p. 161.

<sup>83</sup> Fortunato Hernández, *op. cit.*, pp. 163-166. Es de notar que los yaquis pedían muchas cosas con la finalidad de fastidiar al gobierno.

Sinaloa construía otro. También se trazaron las calles de los pueblos, a la vez que se establecían pequeñas colonias.<sup>84</sup>

Durante esta tregua, el gobierno avanzó en los trabajos de deslinde y reparto mientras los yaquis, con el dinero que les daba el gobierno y con el que obtenían de sus cosechas, compraban armas, ensilaban grandes cantidades de maíz, trigo, garbanzo, frijol y acopiaban ganado vacuno y lanar.<sup>85</sup> Preparaban una nueva rebelión.

Antes de que ésta estallara, Loreto Villa, teniente general de Tetabiate, le informó al general Luis E. Torres que estaba triste y preocupado porque había signos de que los yaquis se encontraban a disgusto con la colonización y uno de los síntomas lo vio reflejado en el reclamo airado de un yaqui por el corte de los mezquites, fundamentales para la dieta e industria de los yaquis, Villa le explicó que los cortes eran para despejar las tierras y producir más trigo, la respuesta del yaqui fue: “todo está muy bien; ¿pero cuándo se van los yoris.?”<sup>86</sup>

De los tratados de la paz de Ortiz el gobierno sólo les había cumplido lo referente a la autonomía política y que conservaran sus armas, pero las tropas del Ejército Federal no evacuaban su territorio y seguían colonizando sus tierras.<sup>87</sup>

En Bácum, donde se cometió la masacre durante el gobierno de Ignacio Pesqueira, fue donde inició la rebelión. Al enterarse el general Lorenzo Torres que los de Bácum “andaban alborotados” reunió a los gobernadores de los pueblos para que buscaran una solución así, él evitaría asumir el papel de policía. Entonces éstos determinaron enviar a Tetabiate, Loreto Villa y Julián Espinosa para que desarmaran y detuvieran a los cabecillas.

<sup>84</sup> Fortunato Hernández, *op. cit.*, pp. 150-151, 162; Francisco P. Troncoso, *op. cit.*, p. 203.

<sup>85</sup> Francisco P. Troncoso, *op. cit.*, p. 239.

<sup>86</sup> Fortunato Hernández, *op. cit.*, p. 167.

<sup>87</sup> Alejandro Figueroa, *Los que hablan fuerte...*, p. 88.

Después de que Tetabiate cumplió la orden el 17 julio de 1899, el general Torres se dio por bien servido, pero el 22 se levantaron los de VÍcam e intentaron asesinar a Loreto Villa, éste logró salvarse, pero cayeron muertos un sobrino del general Torres e Hilario Amarillas, éste era un yaqui que formó parte de la comisión que en 1887 había ido a dialogar con Porfirio Díaz sobre la situación de las tierras yaquis. Los de Vicam enviaron una carta al gobernador Luis E. Torres donde le exponían las razones por las que se habían rebelado y le pedían su opinión sobre lo que había pasado, además exigían la salida de las tropas y los blancos de su territorio "...porque la paz que firmamos en Ortiz, fue con la condición de que se fueran tropas y blancos y eso todavía no se cumple; al contrario, en lugar de cumplirlo fueron a quitar las armas."<sup>88</sup> En tan sólo 24 horas se habían levantado por todo el río.

La represalia de Lorenzo Torres fue contundente y derrotó a los yaquis en diversas batallas: en BÁCUM les hizo numerosas bajas, murieron Jopo, Plumas Blancas y Antonio Fierro, líderes de la rebelión de este pueblo, el 2 de agosto de 1899 los batió en Palo Parado y el 18 de enero de 1900 murieron 400 combatientes, entre ellos Pablo Ruiz Opedepe, jefe supremo de los yaquis y autor de la rebelión.<sup>89</sup>

Sin embargo, Juan Maldonado Tetabiate continuó la resistencia y para combatirlo el gobierno diseñó un plan de campaña decisivo y comisionó al coronel del Estado Mayor, Ángel García Peña, para que lo elaborara. García Peña hizo un mapeo completo de toda la zona donde se refugiaban los yaquis, incluía el río, los bosques, la sierra, los distritos de Guaymas, Hermosillo y Ures; se ubicaron los caminos, poblados, posiciones militares, aguajes y puntos donde se debían situar las tropas. Además, se empezó a controlar a los

---

<sup>88</sup> Fortunato Hernández, *op. cit.*, pp. 168-169; Francisco P. Troncoso, *op. cit.*, p. 238.

<sup>89</sup> Fortunato Hernández, *op. cit.*, pp. 171-176.

rebeldes que se refugiaban en los distritos de Guaymas, Ures y Hermosillo por medio de pasaportes y visitas mensuales del ejército a los centros mineros y haciendas para verificar la presencia de la población yaqui. A los que no contaban con el pasaporte se les enviaba deportados al Valle Nacional en Oaxaca y a Yucatán para que trabajaran en condiciones de semiesclavitud en las haciendas de henequén. Luis E. Torres y el Ejército Federal realizaban un verdadero genocidio contra los yaquis. Fue así como pudieron derrotar a Tetabiate, quien cayó durante el combate de Mazocoba el 2 de julio de 1901 en la sierra del Bacatete, con lo cual el general Lorenzo Torres dio por terminada la campaña.<sup>90</sup>

Como el gobierno federal no había resuelto sus demandas, los yaquis en tan sólo dos meses con diecinueve días, se reorganizaron para continuar sus acciones de resistencia. Los rebeldes se organizaron en diversas facciones guerrilleras, entre las que destacaban las dirigidas por Luis Buli y Francisco Urbalejo; Luis Espinosa, Ignacio Mori y Luis Matus y la de Sibaulame. La tenaz resistencia que oponían los yaquis a la colonización de su territorio y a la violación de su autonomía política propició que, de nuevo los ideólogos del positivismo justificaran la ofensiva militar. Manuel Balbás, médico militar que participó en la guerra del yaqui, en su libro: *Recuerdos del yaqui. Principales episodios durante la campaña de 1899 a 1901*, admite que el origen del conflicto fue la defensa de los derechos de propiedad que argumentaban tener los yaquis sobre su territorio y su ancestral reivindicación de autonomía política. No obstante, el autor pertrechado con municiones ideológicas liberales, los tilda de necios porque le parece que no entienden que su territorio es propiedad de la nación, que su población forma parte de la colectividad unitaria denominada mexicana y que, como “ciudadanos mexicanos”, están sujetos a la autoridad

---

<sup>90</sup> Francisco P. Troncoso, *op. cit.*, pp. 261-262, 226; Fortunato Hernández, *op. cit.*, pp. 176-179; Héctor Cuauhtémoc Hernández, *Insurgencia y autonomía...*, p. 127; Héctor Aguilar Camín, *op. cit.*, p. 75.

del Estado. Consideraba que el problema radicaba en que no se sentían mexicanos, por ello se negaban a aceptar la pérdida de su territorio y su división en parcelas; lo consideraban propiedad de la comunidad, por esta razón tampoco obedecían a las autoridades constituidas al margen de las decisiones de sus pueblos. Balbás reconoció que los yaquis eran los legítimos dueños de esas tierras, ya que las habían poseído durante siglos,<sup>91</sup> sin embargo por su carga ideológica, considera que la resistencia era una rémora para la civilización y el progreso:

No es posible que tal riqueza [el territorio defendido por los yaquis] permanezca indefinidamente en poder de hombres que no saben o no quieren explotarla convenientemente.

Por más interés que se tuviera en el bienestar de los indios; por más intenso que fuera el sentimiento del nacionalismo mal entendido, ningún mexicano civilizado y culto desearía que el pueblo volviera a sus primitivos tiempos; cuando los aborígenes de Anáhuac disfrutaban felices y satisfechos de una vida salvaje, conformándose con satisfacer las más apremiantes necesidades de la existencia.

El progreso tiene grandes exigencias, y el pueblo que no se amolda a ellas, tiene que sucumbir, porque la fuerza irresistible de esa actividad universal tendrá que empujarlo o absorberlo en su constante y poderoso desarrollo. Si la región del yaqui no fuera conquistada por los mismos mexicanos, lo sería, tarde o temprano por los extranjeros.<sup>92</sup>

Por su ideología nacionalista, el autor omite el hecho de que el Valle del Yaqui ya estaba siendo colonizado y explotado por empresas capitalistas nacionales y extranjeras y que los yaquis estaban siendo orillados a la miseria y la subsistencia marginal. Para él, era un pueblo atrasado, incivilizado e ignorante que vivía en un estado de barbarie, al que su “ignorancia” lo llevaba a concebir un falso autonomismo que lo mantenía abstraído de la autoridad del Estado y de la nación. Para someterlos propone las siguientes medidas: la deportación, el dominio militar, la creación de “reservaciones”, reconocerles una parte de

---

<sup>91</sup> Manuel Balbás, “Civilización y barbarie según un médico militar participante en la guerra del yaqui”, en Mario Cuevas Aramburu, *Sonora: textos de su historia, op. cit.* Vol. 3., pp. 125-128; José Velasco Toro, *Los yaquis: historia de...*, p. 36. Este autor nos habla del el ser comunal de los yaquis y su rechazo a la propiedad privada.

<sup>92</sup> Manuel Balbás, *op. cit.*, pp. 128.

su territorio e integrarlos a la nación por medio de la educación.<sup>93</sup> Sus propuestas fueron aplicadas como estrategia de colonización del Estado mexicano para vencer la resistencia de los yaquis.

Como decíamos, la guerrilla estalló a la muerte de Tetabiate y el gobierno inició la guerra de contrainsurgencia. A partir de este momento se recrudeció la política genocida y de exterminio. El gobernador Rafael Izábal giró circulares a los hacendados, rancheros y dueños de reales de minas para que levantaran padrones de sus peones yaquis, los concentraran en rancherías para vigilar sus actividades y tener un mejor control de sus entradas y salidas, esto con el fin de aislar a los guerrilleros y aniquilarlos. En abril de 1902 el general Lorenzo Torres y el gobernador persiguieron a los rebeldes por el centro y norte del estado “y se cuenta que en una ocasión Rafael Izábal salió al encuentro con los rebeldes, y como no los encontrara, para no hacer un viaje inútil, mató mujeres, ancianos y niños, y se preparó un triunfal recibimiento en Hermosillo”.<sup>94</sup>

Al poco tiempo de haber sucedido esto, los soldados encontraron, escondidos en una cañada, a un grupo de mujeres, ancianos y niños; las mujeres prefirieron estrellar a sus hijos sobre las rocas que verlos capturados. Los sobrevivientes fueron repartidos para aprovechar su fuerza de trabajo, entre la población civil de Sonora. A esta acción, los yaquis respondieron desollando a sus enemigos y colgándolos con lazos hechos de su propia piel.<sup>95</sup>

Durante el gobierno de Rafael Izábal los yaquis siguieron siendo deportados y vendidos como fuerza de trabajo cautiva en los estados de Campeche, Yucatán, Valle Nacional –Oaxaca– y Tlaxcala. Los encargados de su captura y traslado recibían una

---

<sup>93</sup> *Ibid.* pp. 126-127, 131-132.

<sup>94</sup> Daniel Cosío Villegas, *op. cit.*, pp. 257-258; Claudio Dabdoub, *op. cit.*, p. 157; Héctor Cuauhtémoc Hernández, *Insurgencia y autonomía*, p. 133.

<sup>95</sup> Daniel Cosío Villegas, *op. cit.*, p. 257-258.



comisión de 10 pesos, el gobierno los vendía a los hacendados en 65 pesos y éstos los revendían en 400, precio que se pagaba por un esclavo maya. Desde 1902 los hacendados campechanos y yucatecos solicitaban a los cautivos yaquis porque “[...] estaban convencidos de que eran muy superiores a los mayas en laboriosidad y vigor”.<sup>96</sup> La venta de yaquis resultó un buen negocio para los militares y el gobierno mexicano que obtenían jugosas ganancias, pero estas acciones provocaron el descenso de la población yaqui lo que repercutió en su potencial ofensivo porque para 1907, los alzados no pasaban de 150 guerrilleros. La captura y deportación se extendió hacia los distritos de Guaymas, Ures y Hermosillo e incluía a otros grupos étnicos como los mayos, los opatas y los pimas. Para escapar de ella, algunos yaquis optaron por borrar su identidad, cambiándose nombres, apellidos, reprimiendo costumbres, tradiciones, ritos religiosos y dispersándose entre la población del estado. Otros optaban por emigrar a los Estados Unidos y desde California y Arizona trataban de ayudar a sus compañeros rebeldes refugiados en la sierra. Se estima que para 1910 el número de deportados y diseminados ascendía aproximadamente a cinco mil.<sup>97</sup>

La deportación también provocó una grave disminución de la mano de obra, situación que empezó a preocupar a los hacendados, mineros y rancheros que veían escaparse la preciada fuerza de trabajo. Ante tal situación, por razones económicas, que no humanitarias, se pronunciaron en contra de ella. La deportación se convirtió en un verdadero genocidio, algunos yaquis perdían la vida en el traslado de Sonora a los estados donde eran solicitados. Estas muertes eran justificadas por el gobierno aduciendo que “eran

---

<sup>96</sup> *Ibid.*, p. 259.

<sup>97</sup> Héctor Aguilar Camín, *op. cit.*, pp. 84-85; Héctor Cuauhtémoc Hernández, *Insurgencia y Autonomía...*, p. 135; José Velasco Toro, *Los yaquis: historia de...*, pp. 37-38; Edwar Spicer, *Los yaquis...*, p. 201. Todos estos autores tratan diversos aspectos de la deportación de los yaquis.

prisioneros, enemigos obstinados de la civilización, merecedores de la muerte por su rebeldía”.<sup>98</sup>

Pero, ¿Cuáles eran los resortes ocultos de la deportación? Nada menos que el desarrollo de las inversiones nacionales y extranjeras, que necesitaban mano de obra barata en las plantaciones de tabaco y henequén del sureste de México. El desarrollo de la agricultura capitalista de exportación se sustentaba, en gran parte, en la explotación intensiva de la fuerza de trabajo de los grupos indígenas.

En Sonora, Rafael Izábal utilizó como método de represión, no solo la deportación sino también la horca (Ver anexo B ilustraciones 6 y 7), la guerra de exterminio, la segregación mediante la formación de rancherías, para aislar a la guerrilla.<sup>99</sup> Pero, ni aún así los yaquis se doblegaron.

La confrontación militar implicaba tanto para el gobierno como para los guerrilleros un serio desgaste así que, ambos decidieron, en abril de 1904, iniciar conversaciones para negociar la paz, mismas que se celebraron en San Miguel Horcasitas. Los yaquis, como siempre lo habían hecho, pusieron como condiciones para llegar a un acuerdo de paz definitivo, la desocupación de su territorio, tanto de soldados como de los colonos que mantenían ocupadas sus tierras, autonomía para gobernarse y no tener compromisos con la sociedad nacional ni con el gobierno. Las condiciones, obviamente, fueron rechazadas por el gobierno y se rompieron las pláticas. Los yaquis se despidieron diciéndole al gobernador Izábal: “nos veremos en los cerros con tus fuerzas” y dos días después, vestidos como

---

<sup>98</sup> Daniel Cosío Villegas, *op. cit.*, p. 259; Héctor Aguilar Camín, *op. cit.*, p. 88; Héctor Cuauhtémoc Hernández, *Insurgencia y Autonomía...*, pp. 137-138.

<sup>99</sup> José Velasco Toro, *La Rebelión yaqui ante el avance del capitalismo en Sonora durante el siglo XIX*, México, Instituto de investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales de la Universidad Veracruzana, 1985, p. 21; Héctor Aguilar Camín, *op. cit.*, pp. 81-85.

soldados federales sorprendieron a las fuerzas del capitán Luis Medina Barrón, aunque el ataque fue contundente, no lograron derrotarlos por la llegada oportuna de la caballería.<sup>100</sup>

A principios de mayo de 1908, el gobierno federal a través de José González Salas ofreció a Luis Buli negociaciones de paz. Si los yaquis la aceptaban y entregaban las armas el gobierno les otorgaría el indulto y toda clase de ayudas. El 24 de diciembre del mismo año, los yaquis se volvieron a entrevistar con altos representantes del gobierno para negociar la paz, esta vez pidieron al gobernador Luis E. Torres garantías para sus vidas y seguridad de que no se les perseguiría por delitos pasados, solicitaron el regreso de sus hermanos deportados a Yucatán, petición que quedó subordinada al comportamiento que demostraran. El gobierno les permitiría conservar sus armas, siempre y cuando los capitanes y escoltas yaquis quedaran al servicio y paga del gobierno del estado; también se les concedió libertad para sus fiestas religiosas, en especial sus pascolas.

Como el gobierno les había concedido todo lo que pedían, los ancianos consultaron a sus pueblos los cuales aprobaron las negociaciones de paz. Sin embargo, Medina Barrón informó al gobernador que los yaquis insistían otra vez en sus pretensiones “absurdas”. Esta vez Luis E. Torres quiso asegurar la paz a como diera lugar y en enero de 1909 convenció a Luis Buli, Ignacio Mori, Luis Matus y Luis Espinosa para que asistieran a una entrevista en la Pitahaya. Mientras se celebraba esta reunión el general Lorenzo Torres cercaba a los yaquis y les cerraba el paso a la sierra.<sup>101</sup> “Informados de la maniobra por un centinela yaqui, Mori, Matus y Espinosa salieron mano armada con sus hombres del lugar. Buli se quedó y fue incorporado con sus quinientos hombres al cuerpo auxiliar federal”.<sup>102</sup> La

---

<sup>100</sup> José Velasco Toro, *Los yaquis: historia de...*, p. 34; Claudio Dabdoub, *op. cit.*, pp. 157-158.

<sup>101</sup> José Velasco Toro, *Los yaquis: historia de...*, pp. 34-35.

<sup>102</sup> Héctor Aguilar Camín, *op. cit.*, pp. 90-94;

celada de La Pitahaya aunque fracasó en su intento de descabezar la dirección de la guerrilla, logró sembrar la división entre los yaquis.

En la medida en que se profundizó la represión contra los yaquis, también se incrementó el número de colonos “yoris”. El Estado había aumentado el número de soldados para reprimir y contener a los que no habían caído en la trampa de La Pitahaya. Las fuerzas que se destinaron para someter a los yaquis ascendían a 4, 800 soldados y 3, 000 para controlar a los mayos. Esto con el fin de garantizar el proceso de colonización que se estaba realizando en la zona.<sup>103</sup>

La política de colonización que siguió el Estado porfirista consistió fundamentalmente en transformar la margen derecha del río Yaqui en una colonia, donde la mayoría de los pequeños propietarios fueran “blancos” y la minoría, indígenas: “Con ello, el corazón de su territorio se transformaría en unidades de pequeños campesinos que acabarían con la propiedad y organización comunal de los yaquis; además, y aquí lo fundamental para el capitalismo, se liberaría mano de obra necesaria para el desarrollo de los ranchos y haciendas.”<sup>104</sup> En la margen izquierda del río, donde los indígenas oponían una menor resistencia a la colonización, se desarrollaría la gran empresa agrícola capitalista habilitada con modernas obras de irrigación y maquinaria agrícola.

Para 1900, en los pueblos yaquis había 4,000 colonizadores blancos y 7,600 habitantes autóctonos. En Cócorit se observaba que había más colonos blancos que indígenas y Torim tenía tres veces más. En el primer decenio del siglo XX, se habían establecido en las proximidades de los pueblos yaquis, empresas agro-exportadoras de que se dedicaban a la producción de trigo, tabaco, garbanzo, algodón, uva, naranja y tomate. En las

<sup>103</sup> Daniel Cosío Villegas, *op. cit.*, p. 257; Edward H Spicer, *Eventos fundamentales...*, p. 254.

<sup>104</sup> José Velasco Toro, *Los yaquis: historia de...*, pp. 30-31.

inmediaciones de Potam se instaló un molino de trigo, propiedad de los señores Francis Mc Donald y Cía, en Torim, había otro molino de trigo cuyo propietario era el coronel Ángel García Peña y, en este mismo lugar, se encontraba el cuartel general y el hospital militar. En Bácum había una empresa agrícola norteamericana dedicada a la producción de tomate cuya exportación hacia Estados Unidos, en 1908 fue de 133 furgones. En Cócorit estaba establecida la casa de Carlos Conant y las oficinas de la Sonora & Sinaloa Irrigation Co. y en los terrenos comunales de los indígenas se cultivaban trigo, maíz, frijón, tabaco, garbanzo, caña de azúcar y algodón. Entre Bácum y Cócorit se encontraba la hacienda de Domingo Pérez y Cía. con 3,200 hectáreas de extensión, dedicada a la producción de lúpulo, fruto que aromatiza y da sabor amargo a la cerveza y tenía plantadas 6,000 cepas de vid para elaborar vinos. Según Héctor Aguilar Camín, el yaqui participaba con la exportación de 40,000 hectolitros de garbanzo. A esta penetración empresarial hay que agregar la colonización que se llevaba a cabo con el ferrocarril, el cual mutilaba una gran porción del territorio yaqui y permitía enlazar a la región con el mercado global.<sup>105</sup>

Otro gran proyecto de colonización se realizaba en la margen izquierda del río Yaqui, donde la Cía. Richardson tenía fuertes inversiones. Los hermanos Richardson habían llegado a Sonora en 1887 procedentes de los Ángeles California, y se dedicaban a invertir en la construcción y la minería, eran propietarios de la mina llamada la Bufa, rica en oro, plata y cobre, construyeron la vía del tren que, siguiendo por la orilla del Río Yaqui, agua arriba, atravesaba el territorio indígena desde estación Empalme pasando por Buenavista hasta Tónichi. Esta construcción les dio la oportunidad de apreciar el potencial agrícola del territorio por lo que, en octubre de 1904, decidieron vender sus acciones del ferrocarril para

---

<sup>105</sup> Edward H Spicer, *Los yaquis...*, p. 192; Claudio Dabdoub, *op. cit.*, pp. 301-303, 318; Héctor Aguilar Camín, *op. cit.*, pp. 125-127.

comprar los remanentes de la fracasada Sonora&Sinaloa Irrigation Co. En 1905, la Richardson se constituyó ante el gobierno del país como empresa mexicana y en 1909 obtuvo, de la Secretaría de Fomento, una jugosa concesión que le daba derecho a aprovechar, del río Yaqui un volumen de 55, 000 litros de agua por segundo, el permiso para construir una o más presas en la parte superior del río, para regar un total de doscientas sesenta mil hectáreas, además podía construir una planta hidroeléctrica para abastecer de energía a los centros mineros de Sonora y exportarla hacia Arizona. Todavía la compañía tuvo el cinismo de pedir al gobierno mexicano un préstamo de diez millones de pesos para concluir rápidamente las obras hidráulicas.<sup>106</sup>

Una vez que la Richardson obtuvo la concesión del gobierno, se puso en marcha un vasto plan de propaganda en los principales periódicos y revistas de California y otros estados de la Unión Americana, dando a conocer las enormes posibilidades agrícolas y económicas que tenía el valle del Yaqui, así como los proyectos de comunicación ferroviaria, telefónica y naval. En su publicidad ofrecía terrenos de diez hectáreas –25 acres– a los granjeros norteamericanos a un precio de 26 dólares por acre.<sup>107</sup>

En 1910, había construido, en la margen izquierda del río Yaqui, un canal central de cincuenta kilómetros, cuyos ramales sumaban otros 250, con ello irrigaba totalmente unas 5,000 hectáreas de cultivo. Para esta fecha, sus inversiones ascendían a 3 millones de dólares y en sus terrenos, al sur del Yaqui, había:

[...] 300 lotes de 10 hectáreas cada uno, perfectamente divididos e irrigados, con sus caminos vecinales, etc. Dichos lotes han sido ya traspasados [1910] a numerosos colonos norteamericanos que se dedican especialmente al cultivo de frutas, cereales y hortalizas.<sup>108</sup>

---

<sup>106</sup> Claudio Dabdoub, *op. cit.*, pp. 298, 307-314 y 317; Héctor Aguilar Camín, *op. cit.*, pp. 77-79.

<sup>107</sup> Claudio Dabdoub, *op. cit.*, pp. 309-314.

<sup>108</sup> Héctor Aguilar Camín, *op. cit.*, pp. 77-79.

Sus oficina se encontraban en Esperanza y había fundado los pueblos Yaqui y Delta en el valle del Yaqui. También se proponían construir la presa de la Angostura, para alcanzar su sueño de irrigar las 260 mil hectáreas que le fueron concedidas. Al igual que la Richardson, se habían establecido otras empresas agrícolas con característica similares, como la F. E. Salisbury que había fraccionado 6, 000 hectáreas en Nahum y otra empresa de una poderosa firma de comerciantes de Guaymas, la Max Muller: “Lo característico de estos proyectos de colonización era que su perfil final reproducía un gran conjunto de pequeñas propiedades explotadas básicamente por agricultores modernos, no por latifundistas o grandes propietarios.”<sup>109</sup>

Con el establecimiento de estas dedicadas a la agro-exportación, habilitadas con cultivos selectos, maquinaria moderna, obras de irrigación, modernas vía de comunicación, abundante crédito y fuertemente enlazadas al mercado mundial, la margen izquierda del río Yaqui adquirió una fisonomía agrícola “moderna”. Pero este desarrollo lo pagaron los yaquis, víctimas de la política de represión y genocidio que cometía el Estado en su contra. El desarrollo de obras hidráulicas y de irrigación incrementó el genocidio contra los indígenas, ya que a mayores obras, los pueblos yaquis se iban quedando con menos agua. De qué servía la tierra sin el agua, es decir, el control del vital líquido les condenaba a ser aniquilados. Sólo era cuestión de tiempo.

---

<sup>109</sup> *loc. cit.*

## 5. Resistencia yaqui durante la revolución y la posrevolución:

### 1910-1937

#### El sentido de la participación de los yaquis en la revolución

En Sonora, la revolución maderista fue impulsada por la vieja oligarquía que durante la última década del porfiriato había sido excluida del poder político y económico por los gobiernos encabezados por “la trinidad” de empresarios oligarcas: Luis E. Torres, Ramón Corral y Rafael Izábal. Estos gobiernos habían beneficiado a los inversionistas extranjeros, sobre todo norteamericanos, que acaparaban las actividades mineras, industriales y agropecuarias concentradas al sur del río Yaqui, la región del Mayo y en el norte de la entidad. La vieja oligarquía agraria sonorenses (encabezada por el acaudalado hacendado José María Maytorena) y los representantes de los nuevos intereses capitalistas transnacionales que impulsaban el proyecto de modernización económica, son las fuerzas que van enfrentarse en la Revolución Mexicana de 1910. Los yaquis se enfrentaron a ambos grupos para hacer valer sus demandas ancestrales de rechazo a la colonización, la defensa de su autonomía territorial y política así como de la propiedad comunal de su tierra.<sup>1</sup>

Al inicio del movimiento revolucionario la resistencia yaqui se dividió en tres fracciones: los rebeldes o broncos, los colaboracionistas o mercenarios y los mansos.<sup>2</sup> Estos tres grupos tenían objetivos comunes:

---

<sup>1</sup> Cécile Gouy-Gilbert, *op. cit.*, pp. 106-107; Héctor Aguilar Camín, *op. cit.*, p.102.

<sup>2</sup> Cécile Gouy-Gilbert, *op. cit.*, pp. 99-100. La brutal represión que ejerció el gobierno federal provocó la división entre los yaquis obligando al segundo grupo a someterse a la paz de la Pithaya (1909) para colaborar con el gobierno como mercenarios. A partir de este momento, los yaquis rebeldes los califican como pacifistas, mansos y torocoyoris (traidores). Señalando sometimiento al gobierno y traición a la causa fundamental de los yaquis. Los yaquis que no se habían sometido al gobierno federal eran rebeldes o broncos.



a) Participar en el movimiento revolucionario con el propósito de enarbolar sus demandas ancestrales; b) establecer alianzas militares pasajeras, ya fuera con los porfiristas o con las diferentes tendencias políticas-militares del movimiento revolucionario, según conviniera a sus intereses;<sup>3</sup> c) adoptar acuerdos políticos con algunos revolucionarios, en la medida que les prometieran cumplir sus demandas. Los yaquis establecieron alianzas importantes con dos políticos sonorenses: José María Maytorena y Adolfo de la Huerta. Entre Maytorena y los yaquis había una relación de dependencia y ayuda mutua, ya que éstos trabajaban en sus haciendas y a cambio, él los protegía de las persecuciones del Ejército Federal porfirista, una de sus haciendas era paso de entrada y salida de la sierra del Bacatete, zona donde se refugiaban los yaquis. Con él negociaron acuerdos de paz cuando fue gobernador de Sonora, porque preservaba los intereses de la tribu, pero en su trato personal y político se traslucía su pragmatismo.<sup>4</sup> Adolfo de la Huerta adoptó hacia ellos una posición paternalista, parecida a la de Maytorena y también negoció acuerdos de paz, cuando fue gobernador del estado. Aunque de la Huerta no satisfizo sus demandas principales, sí los protegió contra los embates de Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, que querían convertirlos en micropropietarios privados y aniquilar a los que opusieran resistencia.

Definimos como colaboracionistas o mercenarios al grupo de yaquis que, a partir de la paz de La Pitahaya en 1909, se incorporaron a las tropas del gobierno federal como batallones auxiliares. “Cuando estalló la revolución maderista, esta facción de los yaquis se encontró, por lo tanto, en oposición al movimiento revolucionario y se encargó de reprimirlo”.<sup>5</sup> Después, cuando Victoriano Huerta ocupa la presidencia de la república tras el asesinato de Madero, por el juego de circunstancias, los batallones auxiliares yaquis se

---

<sup>3</sup> Evelyn Hu-DeHart, *Rebelión campesina en el...*, p.156.

<sup>4</sup> CécileGouy-Gilbert, *op. cit.*, pp. 132-135.

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 111.

encontraron nuevamente en oposición al movimiento revolucionario. “sin embargo [...] cuando Hill desalojó las tropas federales de Torim, ya no quedaban yaquis entre ellas. Los indios habían desertado y se habían unido a los constitucionalistas”.<sup>6</sup> Una característica importante de este grupo fue que por ser soldados al servicio del gobierno, recibían un salario, situación que los llevó a colocar en segundo plano sus reivindicaciones.<sup>7</sup> Los rebeldes o yaquis broncos fueron aquellos que se internaron en la sierra y lucharon organizados en guerrillas para hostigar al gobierno federal, al “yori” (invasor de su territorio) y a los revolucionarios sonorenses, los yaquis mansos eran los “pacíficos”, vivían en sus pueblos y no salían a combatir, pero compartían las demandas de los “broncos”. Así lo manifestaron cuando protagonizaron diversos disturbios en contra del “yori”, para alejarlo de su territorio “[...] No dudaron en atacar a los destacamentos militares instalados en las haciendas y saquear estas últimas. Según parece, esto significaba para ellos recordar que su tranquilidad no correspondía, de ningún modo, al abandono de sus reivindicaciones”.<sup>8</sup>

Los rebeldes o broncos siempre desconfiaron del gobierno y no aceptaron la paz de La Pitahaya, pedían que el “yori” saliera incondicionalmente, de su territorio. Este grupo era encabezado por Luis Espinosa, Ignacio Mori y Luis Matus.<sup>9</sup>

Rebeldes y colaboracionistas siguieron diferentes caminos para conseguir sus fines. Los primeros mantuvieron sus reivindicaciones sin aliarse con los grupos en el poder, los

---

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 124.

<sup>7</sup> Cécile Gouy-Gilbert utiliza el término de “militaristas” para caracterizar a este grupo de yaquis, pero este término es muy ambiguo y limitado puesto que sólo hace referencia a su participación con el ejército federal porfirista y sin embargo, estos también apoyaron a los revolucionarios sonorenses por lo cual estoy utilizando los conceptos de colaboracionista y mercenario porque colaboraron tanto con el ejército federal como con los revolucionarios sonorenses y de ambos recibieron una paga por combatir en sus ejércitos. *Ibid.*, pp. 132-133. *Vid.* Alejandro Figueroa, *Los que hablan fuerte*, p. 98.

<sup>8</sup> Cécile Gouy-Gilbert, *op. cit.*, p. 119.

<sup>9</sup> *Ibid.*, pp. 109, 111.

segundos, al incorporarse primero en el Ejército Federal y después en el constitucionalista, obligaron a los políticos a tomar en cuenta su situación.<sup>10</sup>

Al comenzar la revolución, los colaboracionistas combatieron al movimiento revolucionario,<sup>11</sup> mientras los rebeldes lo apoyaron debido a las promesas hechas por Madero de que al triunfar la revolución podría gestionar la restitución de sus tierras y solicitar el retorno de sus hermanos deportados al estado de Yucatán.<sup>12</sup>

Sin embargo, el gobierno emanado de la revolución no respondió a las expectativas de los yaquis rebeldes, puesto que el proyecto maderista se encaminaba a promover prioritariamente, la pequeña propiedad privada. Maytorena, en ese entonces gobernador de Sonora, sólo negoció tratados de paz para contenerlos, pero en 1912 Sibalaume se volvió a sublevar y radicalizó sus demandas a un simple aforismo: “Río libre y fuera blancos”. Sibalaume declaró que mataría a todos los blancos antes de aceptar cualquier tratado de paz.<sup>13</sup>

En 1912, los colaboracionistas participaron al lado de Maytorena para reprimir la rebelión orozquista. Por su parte, los yaquis broncos aprovecharon la situación y proporcionaron cierto apoyo a los rebeldes con la intención de estorbar las maniobras del Ejército Federal. Para ellos, la rebelión representaba una oportunidad para retrasar el proceso de colonización, aunque desde antes de su estallido ya habían decidido ir a la

---

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 136.

<sup>11</sup> Claudio Dabdoub, *op. cit.*, p. 161. Considera que los yaquis colaboracionistas incorporados al ejército federal fueron decisivos en las derrotas infringidas a los maderistas sonorenses.

<sup>12</sup> Cécile Gouy-Gilbert *op. cit.*, pp. 108-109. cfr. José Velasco Toro, *Los yaquis: historia de...*, p. 43. Éste autor señala que Sibalaume ayudó a los maderistas para combatir a las tropas federales que eran el sostén de la dictadura porfirista.

<sup>13</sup> Cécile Gouy-Gilbert *op. cit.*, pp. 116-118; Federico González Garza, “Madero pacta con los yaquis” en *Sonora, Textos de su historia*, *op. cit.*, V. 3. pp. 282-285. Vid. Alejandro Figueroa, “La revolución mexicana y los indios de Sonora” en Sergio Calderón Valdés, Coor. General, *Historia General De Sonora*, Vol. 4, *op. cit.*, p. 355. Tanto la obra de Federico González Garza como la de Alejandro Figueroa demuestran que la política agraria de Madero no se modificó con respecto a la de Porfirio Díaz. Para las negociaciones que estableció Maytorena con los yaquis y la política que aplicó ver la obra de José Velasco Toro, *Los yaquis: historia de...*, pp. 43-44; Héctor Aguilar Camín, *op. cit.*, p. 288.

guerra contra los maderistas. Las derrotas de los orozquistas en Rellano y Conejos hizo que tomaran precauciones y esperaran el resultado de los últimos combates en Chihuahua, ya que si Orozco triunfaba, iniciarían la rebelión pero, al consumarse la derrota, continuaron sus correrías. Madero había aconsejado a Maytorena que evitara reprimir a los yaquis y esperara a que sucumbiera la rebelión orozquista para que les sirviera de lección y así midieran la capacidad militar de la nación.<sup>14</sup>

Años después, los broncos se sumaron al Ejército Constitucionalista para derrocar al usurpador Victoriano Huerta. Álvaro Obregón, a través de Fructuoso Méndez, les prometió que al triunfo de la causa revolucionaria les devolvería sus tierras.<sup>15</sup> Seguramente ésta fue una de las razones que motivó a los yaquis broncos a unirse a los constitucionalistas, prueba de ello es un manifiesto que dieron a conocer sus principales jefes, en el que expresan su postura:

“Nuestra lucha se reduce únicamente a reconquistar nuestros derechos y nuestras tierras arrebatadas por la fuerza bruta y para ello cooperamos con los demás hermanos de la república que están haciendo el mismo esfuerzo de recuperar dichos terrenos y castigar a los caciques del pueblo humilde y productor”.<sup>16</sup>

Posteriormente, entraron en combate contra los constitucionalistas por haber incumplido sus promesas ya que, tras la derrota de Victoriano Huerta, las tierras usurpadas por las haciendas porfiristas que se encontraban en sus pueblos y comunidades no les fueron restituidas.

Otro hecho que sirvió como catalizador para que los broncos apoyaran a los constitucionalistas, fue la presencia de Luis Medina Barrón, enviado por Victoriano Huerta, para dirigir las tropas federales contra los constitucionalistas, porque éste, representaba la

---

<sup>14</sup> Cécile Gouy-Gilbert, *op. cit.*, p. 118-119. Esta autora sostiene la posibilidad de que los yaquis dieran cierto apoyo parcial a Orozco; Héctor Aguilar Camín, *op. cit.*, pp. 292,336.

<sup>15</sup> Héctor Aguilar Camín, *op. cit.*, p. 496.

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 499.

política genocida del pasado porfiriano, pues, él había participado, junto con Lorenzo Torres, en la celada de la Pitahaya. José Velasco Toro considera en su obra que los broncos brindaron algún apoyo a las fuerza revolucionarias para aprovisionarse de armas y seguir manteniendo su lucha.<sup>17</sup>

La participación de los broncos en la revolución constitucionalista no rebasó el estado de Sonora y tampoco renunciaron a hostilizar al “yori” (blanco) para que abandonara su territorio:

Mientras una parte de los rebeldes participaba en la batalla de Santa Rosa (durante la cual Bule perdió la vida) y de Santa María, otra incursionaba en las haciendas, asaltaba a los viajeros, etcétera. De este modo subrayaban que su alianza con las fuerzas constitucionalistas no correspondía, de ninguna manera, a su subordinación al gobierno local de la misma tendencia. Su voluntad de contribuir a la aniquilación de las fuerza federales no borraba más que en parte su deseo de luchar contra los blancos.<sup>18</sup>

Durante el enfrentamiento entre constitucionalistas y convencionistas (Zapata y Villa), Maytorena se sumó al villismo, siguiéndolo un grupo de yaquis comandados por Francisco Urbalejo, Agustín Chávez y Luis Bortimea. Al ser derrotados los villistas, el grupo yaqui colaboracionista se rindió y se reincorporó al Ejército Constitucionalista. Mientras tanto, los yaquis broncos se mantuvieron al margen y siguieron haciendo incursiones para expulsar a los colonos de su territorio.<sup>19</sup> Más tarde, en diciembre de 1915, Obregón trató de establecer pláticas de paz con los broncos pero rechazó sus peticiones y emprendió una ofensiva militar; por primera vez se enfrentaron yaquis contra yaquis, ello se debió a que

---

<sup>17</sup> Cécile Gouy-Gilbert *op. cit.*, p. 124; Héctor Aguilar Camín, *op. cit.*, pp. 445-446; José Velasco Toro, *Los yaquis: Historia de...*, pp. 44-45. Éste autor opina lo mismo con respecto a la participación de los broncos en la revolución de Sonora, pero también estima que los yaquis broncos brindaron algún apoyo a las fuerzas revolucionarias para aprovisionarse de armas para seguir manteniendo su lucha y sus demandas fundamentales.

<sup>18</sup> Cécile Gouy-Gilbert, *op. cit.*, pp.124-125.

<sup>19</sup> Héctor Aguilar Camín afirma que los constitucionalistas en vez de entregarle sus tierras a los yaquis se las arrendaban a labradores ajenos a la tribu para obtener recursos para la revolución. *op. cit.*, p. 496.

entre las tropa que iban a reprimir a los broncos estaban Francisco Urbalejo y Lino Morales.<sup>20</sup>

Al llegar a la presidencia Venustiano Carranza aún enfrentaba la rebelión de Zapata y Villa, Maytorena que se había sumado al movimiento convencionista había sido derrotado y Adolfo de la Huerta, cuya abuela era yaqui, sustituyó como gobernador provisional de Sonora a Plutarco Elías Calles en 1916. Dada la dificultad para acabar con los yaquis broncos, el gobierno se vio obligado a establecer un tratado de paz, propuesto por el gobernador, en el que aceptaba la salida de las tropas federales de su territorio. Este acuerdo se plasmó en una proclama que dirigió el general Luis Espinosa, jefe de los broncos, al pueblo de México:

Hacemos saber que nosotros, los habitantes primitivos que componemos la tribu yaqui[...] manifestamos al primer jefe del ejército constitucionalista en contestación a sus varias conferencias de paz e invitación para que bajemos de la sierra a nuestros pueblos a cultivar nuestras tierras, de cuya paz depende la tranquilidad y garantía de vida para todo el Estado de Sonora y para nosotros los hijos de esta tribu, decimos unidos a una sola voz todos unidos hoy día (enero 13 de 1917) en el campamento de Lencho, que somos conformes con sus fraternales frases y prodigios, pero deseamos que se retiren todos los destacamentos en el Río Yaqui que estén tendidos en los linderos de la tribu [...] dí ordenes a los generales Matus y Mori para que se bajaran a los pueblos de Vicam y Potam y yo estaré en mi lugar esperando que se me desocupen los demás pueblos para colocar poco a poco el resto de los habitantes de la tribu, y para que la confianza se solidifique en el Estado de Sonora, con este hecho habremos dado pruebas de que queremos paz y felicidad para nuestra raza y para la de ustedes...<sup>21</sup>

El acuerdo se vino abajo cuando Plutarco Elías Calles, gobernador electo en 1917, montó en Vicam una provocación contra los yaquis con el propósito de romper los acuerdos de paz, desatar la represión y continuar la colonización: el general Fausto Topete metió a pastar los caballos de su tropa en los terrenos del general yaqui Luis Matus, la escolta de éste disparó contra los soldados de Topete, produciéndoles una baja. La respuesta de Topete fue masacrar a los yaquis cuando éstos se encontraban celebrando una pascola

<sup>20</sup> Claudio Dabdoub, *op. cit.*, pp.192-200, 319; Cécile Gouy-Gilbert *op. cit.*, P.138-139.

<sup>21</sup> Claudio Dabdoub, *op. cit.*, P. 203.

(fiesta religiosa), disparó indiscriminadamente hacia los indígenas, asesinando a 60 personas, entre ellas mujeres y niños.<sup>22</sup> Nuevamente se rompieron las “negociaciones de paz”.

Carranza, Obregón y Calles continuaron la guerra de exterminio contra los yaquis, incluyendo nuevamente la deportación. Esta guerra no paró hasta que Adolfo de la Huerta fue electo como gobernador de Sonora, en 1919 (Ver anexo B ilustración 8), y obtuvo la aprobación de Carranza para negociar la pacificación. De la Huerta concertó un acuerdo de paz con Ignacio Mori que contenía los siguientes puntos: los yaquis bajarían de la sierra y el gobernador se comprometía a dotarlos de tierras suficientes para su sustento, liberar a los prisioneros, regresar a los deportados, proporcionarles provisiones y darles sueldos del ejército a los soldados y jefes yaquis. Aunque la solución que daba de la Huerta no respetaba la autonomía territorial sin embargo, fue aceptada, pero el presidente Carranza sólo aceptaba “[...] la dotación de tierras a los yaquis [...] en cualquier otra entidad de la república”.<sup>23</sup> A esta insinuación de destierro se opuso Adolfo de la Huerta. En el fondo de esta oposición se encontraban ya las diferencias por la sucesión presidencial, el presidente apoyaba la candidatura de Ignacio Bonillas y los sonorenses, la del general Álvaro Obregón. En respuesta a sus opositores, carranza tendió un cerco económico y militar para minar el apoyo político a la candidatura presidencial de Álvaro Obregón. Surgieron varias diferencias entre el gobierno local y el federal, entre las decisiones más importantes que

---

<sup>22</sup> José Velasco Toro, *Los yaquis: historia de...*, pp. 49-50, Vid. Cécile Gouy-Gilbert *op. cit.*, pp. 139-141. Para el acuerdo entre Adolfo de la Huerta y los Yaquis broncos. Claudio Dabdoub, *op. cit.*, pp. 202-205. Es importante resaltar que Plutarco Elías Calles creó un ambiente muy hostil hacia los yaquis para montar la provocación y desatar la represión contra ellos con el objetivo de continuar el proceso de colonización en el valle del Yaqui. Entre las medidas represivas que adoptó fue el incremento de tropas en el valle del Yaqui, creación de un sistema de pasaportes y la prohibición de que los yaquis portaran armas. Esto demuestra que Calles era un representante de los intereses capitalistas que se promovían en el territorio yaqui y que cualquier acuerdo de paz que estableciera el grupo Sonora con los yaquis solo era coyuntural y para neutralizar su fuerza, ya que, lo fundamental era aniquilar a las fuerzas de Zapata y Villa.

<sup>23</sup> Claudio Dabdoub, *op. cit.*, pp. 206-209.

tomaba el gobierno de Carranza y que afectaba a los yaquis directamente estaban la de suprimir los fondos reservados para tribu con el fin de quebrantar la política de asistencia social que mantenía de la Huerta hacia ellos y movilizar las tropas de general Manuel Diéguez a Sonora para reanudar la campaña contra los yaquis. Estos actos de intimidación fueron rechazados por Adolfo de la Huerta y la legislatura local. Aun más, Carranza, violando la soberanía de Sonora, intentó imponer a Ignacio L. Pesqueira como gobernador provisional, pero la legislatura local no lo reconoció.<sup>24</sup> Por su parte, para los yaquis la presencia de Diéguez provocaba un enconado resentimiento, hasta llegar al odio, porque éste había ordenado la ejecución de algunos de ellos, por haber apoyado a Maytorena. Como consecuencia de las acciones emprendidas por Carranza, el grupo sonoreño proclamó el Plan de Agua Prieta, en el cual lo desconocían como presidente de la nación. Ante el avance de la insurrección, Carranza salió de la capital del país para trasladar su gobierno al estado de Veracruz y durante su trayecto por la sierra de Puebla, fue asesinado en Tlaxcaltongo. Mientras de la Huerta avanzaba con los insurrectos hacia la ciudad de México, escoltado por 50 indios yaquis, recibió la noticia de la muerte del presidente y que el Congreso de la Unión lo había nombrado presidente provisional del país.<sup>25</sup> Con Adolfo de la Huerta en la presidencia, los yaquis pudieron tener un respiro, muy relativo, en su ya larga lucha por la defensa de sus derechos.

---

<sup>24</sup> Héctor Aguilar Camín, *op. cit.*, p. 592-593; Claudio Dabdoub, *op. cit.*, p. 209.

<sup>25</sup> Cécile Gouy-Gilbert, *op. cit.*, p. 142-143; Héctor Aguilar Camín, *op. cit.*, p. 593.



## **La política agraria de los presidentes Venustiano Carranza, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles.**

En este apartado se dará un esbozo general de los ejes principales que guiaron la política agraria de los gobiernos posrevolucionarios encabezados por Carranza Obregón y Calles.

En lo general, la política agraria de estos gobiernos hacia la región yaqui continuó los lineamientos establecidos durante el porfirismo: la modernización económica, el reforzamiento del sector agrícola privado y la destrucción de la propiedad comunal.

La implantación de la reforma agraria a nivel nacional se convirtió en el instrumento político que permitió a los revolucionarios consolidar sus objetivos, porque a partir de ella, se logró la estabilidad y pacificación del país. Además, el gobierno logró establecer una alianza estratégica con un sector primordial de la sociedad: los campesinos.

La ley del 6 de enero de 1915 promulgada por el jefe del constitucionalismo, Venustiano Carranza, fue el primer intento legal, de alcance nacional, que pretendía dar respuesta al movimiento agrario, dicha ley reconocía que diversos pueblos, rancherías y comunidades indígenas del país habían sido despojados ilegalmente, de sus tierras al amparo de las leyes relativas a la desamortización de la propiedad corporativa, de terrenos baldíos y colonización,<sup>26</sup> por lo que estatuyó la restitución de tierras a los afectados, siempre y cuando presentaran los títulos de propiedad que justificaran sus derechos. También establecía que, los pueblos, rancherías y comunidades indígenas que carecieran de ejidos fueran dotados de ellos. Es importante resaltar que esta ley, al igual que las leyes liberales

---

<sup>26</sup> Para conocer el proceso de desamortización de la propiedad corporativa en México, así como las leyes que se promulgaron y los núcleos de población rural que había antes de que estallara la revolución mexicana de 1910 consultar a Francois-Xavier Guerra, *México: del antiguo régimen a la revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, Vol. 1, pp. 249-301, 357-375.

que se promulgaron durante el siglo XIX, no reconocían el derecho a la tenencia comunal.

En su Artículo 11 establecía lo siguiente:

Artículo 11. Una ley reglamentaria determinará la condición en que han de quedar los terrenos que se devuelvan o se adjudiquen a los pueblos y la manera y ocasión de dividirlos entre los vecinos, quienes entretanto los disfrutarán en común.<sup>27</sup>

Provisionalmente se restituían tierras o ejidos a los pueblos como un acto de “justicia” de la revolución pero, en lo futuro la tierra debía ser dividida en parcelas privadas, con lo cual jurídicamente, no se reconocía la propiedad comunal ni las formas de organización colectiva del trabajo de los pueblos indígenas. Si bien la Ley agraria de 1915 estipulaba la devolución de las tierras usurpadas a los pueblos y la dotación de ejidos en la forma en que habían sido concebidos durante la época colonial, no incluía la dotación de tierras a los grupos rurales que carecían de ella, esto es a la mayoría de peones, arrendatarios y aparceros que trabajaban en los latifundios.<sup>28</sup> Tales disposiciones excluían a una parte de la población rural que había participado en el movimiento revolucionario con el propósito de obtener un pedazo de tierra. Esto evidenciaba la concepción clasista y liberal burguesa de la reforma agraria del constitucionalismo en esta etapa de la revolución. En el proyecto del Artículo 27 que presentó Carranza ante el Congreso había una defensa a ultranza de la propiedad privada de la tierra, dando continuidad a la tradición liberal de 1857 al señalar que:

Artículo 27. La propiedad privada no puede ocuparse para uso público, sin previa indemnización. La necesidad o utilidad de la ocupación deberá ser declarada por la autoridad administrativa correspondiente; pero la expropiación se hará por la autoridad judicial, en el caso de que haya desacuerdo sobre sus condiciones entre los interesados.<sup>29</sup>

<sup>27</sup> Mario Contreras y Jesús Tamayo, *México en el siglo XX. 1913-1920. Textos y documentos*, México, UNAM (Lecturas universitarias n° 22), Tomo 2, pp. 180-185.

<sup>28</sup> Victor Manzanilla-Schaffer, *El drama de la tierra en México. Del Siglo XVI al siglo XXI*, México, Edit. Miguel Ángel Porrua, 2004, p. 509.

<sup>29</sup> Citado por Victor Manzanilla-Schaffer, *op. cit.*, pp. 479-480.

De acuerdo a la ideología liberal, la propiedad privada era parte de los derechos fundamentales de los individuos, por esta razón, el Estado concedía a los ciudadanos un amplio margen de defensa de sus propiedades, el interés individual privado domina sobre el público y social. En otro párrafo del proyecto mencionado se señalaba que:

Los ejidos de los pueblos, ya sea que los hubieren conservado posteriormente a la Ley de Desamortización, ya que se los restituyan o que se les den nuevos, conforme a las leyes, se disfrutarán en común entre sus habitantes, entretanto se reparten conforme a la ley que al efecto se expedirá.<sup>30</sup>

Bajo estos lineamientos se hacía casi imposible la aplicación de la reforma agraria, por esta razón, los constituyentes debieron incorporar argumentos del liberalismo social que permitieran conciliar los intereses de clase que se expresaron en el movimiento de 1910. Es así, como surgieron las garantías sociales que se convirtieron en la columna vertebral de la constitución de 1917 y del Artículo 27, base jurídica de la reforma agraria, la justicia social y la estabilidad económica, política y social del país. Este Artículo expresa el carácter nacionalista y social de la revolución y establece las bases para someter al capital nacional y extranjero a la soberanía del Estado mexicano. Los puntos fundamentales y los aspectos más progresistas que tiene la reforma agraria son:

- 1.- El dominio pleno que tiene la nación sobre las tierras y aguas comprendidas dentro del territorio nacional.
- 2.- El derecho que tiene la nación de transmitir dicho dominio a los particulares para constituir la propiedad privada señalándole a ésta una función social de acuerdo al interés público.
- 3.- Establece el derecho de expropiación por causa de utilidad pública y mediante indemnización.
- 4.- Dicta medidas para limitar y fraccionar los latifundios y crea la pequeña propiedad, que considera inafectable, señalándole su máxima extensión.
- 5.- Contempla los sistemas agrarios de dotación, restitución, ampliación y crea nuevos Centros de población agrícola.
- 6.- Restablece la capacidad de los núcleos de población que guarden estado comunal de usufructuar la tierra en propiedad común.
- 7.- Declara nulas las enajenaciones de tierras, aguas y montes pertenecientes a los pueblos

---

<sup>30</sup> *Ibid.*, p. 480.

- realizadas por jefes políticos y otras autoridades, así como las concesiones, composiciones y ventas hechas por las autoridades federales desde el día 1° de diciembre de 1876 hasta la fecha en que entra en vigor la constitución.
- 8.- Otorga el recurso de amparo a los dueños o poseedores de predios agrícolas o ganaderos en explotación, a quienes se le haya expedido certificado de inafectabilidad.
  - 9.- Señala la extensión mínima de la parcela ejidal en diez hectáreas o su equivalente.
  - 10.- Se restringe la capacidad de adquirir propiedades a los extranjeros, las asociaciones religiosas, instituciones de beneficencia y a las sociedades anónimas.<sup>31</sup>

Como se puede ver, en sus disposiciones se reconocen tres formas de tenencia de la tierra: la propiedad privada, la propiedad comunal y el ejido, además de proponer la destrucción del latifundio y confirmar como inafectable a la pequeña propiedad privada individual. Sin embargo, los gobiernos posrevolucionarios al aplicar la reforma agraria, a excepción del presidente Lázaro Cárdenas, hicieron muy poco por fraccionar los latifundios y preservar la propiedad comunal de la tierra, su interés iba dirigido a reforzar la propiedad privada. En opinión de Víctor Manzanilla-Schaffer, el Artículo 27°, sólo trató de desamortizar el latifundio no de destruirlo:

[...] Se dictarán las medidas adecuadas para el fraccionamiento del latifundio y, más adelante, le deja a cada estado, territorio y al Distrito Federal el fijar la máxima extensión de tierra de que pueda ser dueño un solo individuo o sociedad. El excedente de la extensión fijada “deberá ser fraccionada por el propietario y si éste se opusiere al fraccionamiento se llevará a cabo por el gobierno local mediante expropiación.” [...] Y lo más grave: en caso de que el propietario no acepte esa modalidad, se le expropiará mediante indemnización. En todo eso no vemos con claridad que el latifundio sea destruido. Más bien se trata de una modalidad impuesta por el interés público y consiste, como ya apuntamos, en fraccionarlo y vender las porciones. En otras palabras, se dispone la desamortización del latifundio y no su destrucción.<sup>32</sup>

La burguesía agraria no iba a dar una interpretación radical a los estatutos porque iría en contra de sus propios intereses. Me parece que aunque los constituyentes admiten que se imponga a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, al mismo tiempo velaban porque su aplicación no rebasara la preponderancia de la propiedad privada,

---

<sup>31</sup> *Ibid.*, pp. 483-484.

<sup>32</sup> *Ibid.*, p. 485.

incluido el latifundio ya que, como establece el autor arriba mencionado, algunos ellos pertenecían a la burguesía agraria:

Esta falta de decisión de los constituyentes de 1917 sólo puede tener una razón. La tierra era considerada como una fuente de riqueza y el poder económico se obtenía cuando se era propietario de ella. Muchos de los constituyentes eran hacendados, o hijos de hacendados, con ideas progresistas. De ahí su timidez para destruir el latifundio; en lugar de ello, se le dio a su propietario una oportunidad para fraccionarlo y venderlo.<sup>33</sup>

Álvaro Obregón siempre se interesó en defender la propiedad privada y la modernización de la agricultura. En una conferencia que dio en el local de la Cámara Agrícola Nacional Jalisciense, el 18 de noviembre de 1919, se pronunció por parcelar el latifundio que no utilizara los métodos de la agricultura moderna y condicionaba el reparto agrario a una futura evolución hacia la pequeña propiedad privada, esto explica en buena parte, la lentitud con que se desarrollaría la reforma agraria durante su periodo presidencial.<sup>34</sup> Obregón priorizaba la modernización de las técnicas agrícolas para elevar la producción y competir en el mercado global, de este modo según él, se mejorarían los salarios de los jornaleros. Algo así como lo que actualmente pregona la ideología neoliberal, al pretender primero crear la riqueza para después “repartirla”, veamos a continuación una parte de su discurso:

[...] Vamos a darle terreno a todo aquel que los solicite -decía a los diputados-, pero vamos a hacerlo gradualmente; vamos a destruir la gran propiedad cuando esté sustituida con la pequeña propiedad. Vamos a ir a este reparto de tierras contra todos los latifundistas que actualmente siguen usando los sistemas rutinarios, porque éstos jamás estarían en condiciones de mejorar a sus jornaleros, los procedimientos que usan están en pugna con todo principio económico, porque les resultan los productos más malos y más caros, y esto no podrá permitirles una mejoría a sus jornaleros. Vamos entonces preferentemente a utilizar los latifundios que usen esos procedimientos y dar tierra a todo el que la necesite, a todo el que éste capacitado para conservarlas, y vamos a dar una tregua a los que estén usando procedimientos modernos para que se vean estimulados, para que evolucione

---

<sup>33</sup> *Ibid.*

<sup>34</sup> Jesús Silva Herzog, *El agrarismo y la reforma agraria*, México, F.C.E., 1959, pp. 272-273.

rápida nuestra agricultura y podamos llegar a alcanzar en un periodo próximo un desarrollo máximo: que no tengamos que pedir aranceles proteccionistas contra los granos que vienen de afuera y que tengan que atemorizarse los centros productores de otros países porque nosotros invadamos sus mercados.

El agricultor -decía Obregón- ha sido siempre la base de las riquezas nacionales en los países esencialmente agrícolas como el nuestro; pero el agricultor, como todas las demás fuentes de riqueza que han servido para el progreso de la humanidad, alcanzó en los últimos tiempos una evolución admirable, una evolución que ha permitido que en otros países, combinando el capital, la inteligencia y el trabajo, hagan producir a la tierra su máximo con un costo mínimo, y permita a los agricultores pagar jornales muy altos y vender cereales a muy bajos precios. Y la consecuencia de esto directamente favorece el bienestar de los trabajadores. En nuestro país, desgraciadamente, una mayoría de los terratenientes han permanecido absolutamente ajenos a la evolución de la agricultura; han seguido sus procedimientos rutinarios, a tal grado que no han podido competir con los productos similares de otros países del mundo y siempre piden derechos arancelarios proteccionistas para poder obtener un precio que les permita vender sus productos.<sup>34</sup>

Obregón consideraba que el ejido solo debía representar el complemento del salario de un trabajador agrícola, de tal suerte que el ejidatario se viera obligado a trabajar, no sólo en su parcela sino también en las empresas agrícolas de la burguesía rural para poder sobrevivir, situación que lo colocaba en una condición de semi-proletario. En el artículo 13 de la Ley de ejidos de 1920 quedó claramente establecida esta situación:

Artículo 13. La tierra dotada a los pueblos se denominará ejido, y tendrá una extensión suficiente, de acuerdo con las necesidades de la población, la calidad agrícola del suelo, la topografía del lugar etcétera. El mínimo de tierras de una dotación será tal, que pueda producir a cada jefe de familia una utilidad diaria equivalente al duplo del jornal medio en la localidad.<sup>35</sup>

Después, en el reglamento agrario expedido el 17 de abril de 1922, se especifico la extensión de las parcelas ejidales:

Artículo 9. La extensión de los ejidos en los casos de dotación, se fijara asignando a cada jefe de familia o individuo mayor de diez y ocho años, de tres a cinco hectáreas en los terrenos de riego o humedad; de cuatro a seis hectáreas en los terrenos de temporal que aprovechen una precipitación pluvial anual abundante y regular; y de seis a ocho hectáreas en los terrenos de temporal de otras clases.<sup>36</sup>

<sup>34</sup> Citado por Víctor Manzanilla Schaffer, p. 533.

<sup>35</sup> Manuel Fabila, *Cinco siglos de legislación agraria en México (1493-1940)*, México, Banco Nacional De Crédito Agrícola, 1941, Tomo 1, p. 350.

<sup>36</sup> *Ibid.*, p. 385.

Este reglamento agrario no sólo fijaba los límites que podía tener la parcela ejidal y el propio ejido, sino también los de la pequeña propiedad agraria: 150 hectáreas en terrenos de riego o humedad, 250 hectáreas en terrenos de temporal con una precipitación anual abundante y regular, de 500 hectáreas en terrenos de temporal de otras clases.<sup>37</sup> La pequeña propiedad tenía una extensión mayor al ejido ya que era considerada el modelo agrícola a seguir en nuestro país al ser altamente productiva y competitiva, como se demostraba en los países occidentales como EUA.

Otro aspecto importante a destacar es el establecimiento del derecho de amparo, recurso legal al que podían acceder todos los propietarios para evitar que sus propiedades fueran fraccionadas y que fue incluido en la Ley del 6 de enero de 1915, el Artículo 27 constitucional y la Ley de ejidos del presidente Álvaro Obregón. Este derecho otorgó a la oligarquía la oportunidad de retrasar el reparto de los latifundios, aunque a esto también contribuyó la firma de los Tratados de Bucareli porque dio la pauta para que el gobierno de EUA presionara al presidente Obregón entorno a evitar la aplicación del artículo 27 a los establecimientos y propiedades de los norteamericanos. Esto explica por qué durante su gobierno se repartieron tan pocas tierras y el latifundio quedó prácticamente intacto.<sup>38</sup>

Finalmente quiero mencionar que, en 1922 se emitió la circular número 51 que sugería la organización de la producción ejidal en forma cooperativa para el buen aprovechamiento de la maquinaria y de los insumos agrícolas, misma que quedó sin efecto, lo que denota la preeminencia de la tendencia productiva individualista sobre la colectiva.<sup>39</sup>

---

<sup>37</sup> *Ibid.*, pp. 385-386.

<sup>38</sup> Víctor Manzanilla Schaffer, *op. cit.*, pp. 521, 527, 596-597, 544- 547.

<sup>39</sup> Manuel Fabila, *op. cit.*, pp. 391-392; *Vid.* también a Sergio Reyes Osorio, *Estructura agraria y desarrollo agrícola en México. Estudio sobre las relaciones entre la tenencia y uso de la tierra y el desarrollo agrícola en México*, México, Fondo de Cultura Económica (F.C.E), 1974, p.15.

El presidente Plutarco Elías Calles (1924-1928) también mostró su inclinación por la pequeña propiedad privada de la tierra y durante su gobierno se aprobó, en 1925, la Ley del Patrimonio Parcelario Ejidal que permitía la división del ejido en parcelas individuales, pero la unidad ejidal mantenía su carácter inalienable, imprescriptible e inembargable para evitar que este tipo de propiedad entrara en la circulación mercantil y como consecuencia diera pie a la reconstitución del latifundio.<sup>40</sup> Calles, concebía al ejido como un instrumento que serviría para destruir al latifundio y consolidar a la pequeña propiedad privada. Según él, la posesión individual del ejido contribuiría a desarrollar en el ejidatario un espíritu emprendedor, lo motivaría a tener iniciativa, una visión empresarial y de enriquecimiento personal, que lo conduciría a la compra de otras porciones de tierra, de esta manera el ejidatario se convertiría en un pequeño o mediano agricultor y contribuiría a la consolidación de la propiedad privada de la tierra. Para ilustrar sus ideas al respecto reproduzco lo que expresó en su hacienda el Sauzal el 25 de junio de 1933:

[...] El ejido por sí solo no resuelve el problema de la organización agrícola. En general, la pequeña propiedad privada no responde ya a la explotación técnica moderna del campo. Lo que observé en Francia es revelador e ilustrativo: las pequeñas propiedades están cultivadas por ancianos y niños, porque los jóvenes van a las ciudades buscando actividades más amplias y rendimientos mejores que los que pueden obtenerse de fracciones insignificantes de tierra. El problema es tan impresionante que con toda seriedad me preguntaba a mí mismo qué sucederá cuando los cultivadores viejos se mueran y no regresen de la ciudad los jóvenes. Pero la dotación ejidal- agregaba Calles- es uno de los compromisos más solemnes de la Revolución, destruye el peonaje y una vez alcanzado el patrimonio familiar puede ser un sector activo de la organización agrícola. Es, pues, urgente terminarlo lo más pronto posible. Es urgente también constituir la nueva pequeña propiedad, obligando a los terratenientes a fraccionar sus extensiones y venderlas, de acuerdo con un plan asequible a los trabajadores, en pequeñas parcelas. De esta manera se formaría una pequeña propiedad, no de tres o cuatro hectáreas de tierra, sino de extensiones que alienten y estimulen para cultivarlas a hombres de ambiciones y posibilidades desarrolladas. Este problema ha sido ciertamente uno de los puntos del programa de acción revolucionaria que el gobierno no ha tenido tiempo de desenvolver, pero merece toda la atención y debemos afrontarlo sin violencias políticas; dentro de un plan administrativo, saliendo al encuentro de los intereses del mismo terrateniente, que debe saber cuán inseguro es el acaparamiento de la tierra. Así

---

<sup>40</sup> Sergio reyes Osorio, *op. cit.*, p. 15; Víctor Manazanilla Schaffer, *op. cit.*, p. 558.



podremos acrecer rápidamente la pequeña propiedad, superior en extensión al ejido. Nuestros ejidatarios podrán ascender a pequeños rancheros comprando esas fracciones.<sup>41</sup>

Me parece que este planteamiento de Calles acerca de la transformación del ejidatario en empresario agrícola estaba lejos de la realidad y no pasaba de una postura ideológica que justificaba el retraso de la reforma agraria, porque un ejidatario que posee 2 ó 4 hectáreas de tierra, sin capital y técnicas agrícolas modernas de producción era más fácil que se convirtiera en un asalariado que en un pequeño o gran propietario, ya que su parcela ejidal era insuficiente hasta para subsistir y necesariamente debía trabajar en las empresas agrícolas capitalistas de los pequeños, medianos o grandes propietarios de la tierra.

Sin embargo, el malestar social de los campesinos por la lentitud con que se realizaba el reparto agrario, obligó a Calles a pronunciarse en favor de acelerarlo, la estabilidad social dependía del reparto de la tierra. El presidente Calles también planteó la desamortización del latifundio improductivo, pues consideraba que se debía obligar a sus dueños a fraccionarlos y venderlos.

No obstante, Calles realizó una importante contribución al desarrollo de la reforma agraria, al plantear la necesidad de dar una solución integral al problema mediante el otorgamiento de crédito y la organización de la cooperación agrícola que, posteriormente, se convirtió en la base de la reforma agraria cardenista. Calles propuso dotar a los campesinos no sólo de tierras y aguas, sino también de créditos, implementos agrícolas, máquinas, semillas y educación agropecuaria, para que aumentaran la producción y elevaran su nivel económico y social. Con este fin promulgó en marzo de 1926, la Ley de

---

<sup>41</sup> Citado por Arnaldo Córdova, *La ideología de la revolución mexicana*, México, Era, 1979, p. 342.

Crédito Agrícola y fundó el Banco Nacional de Crédito Agrícola,<sup>42</sup> el crédito y la cooperación agrícola posibilitarían la modernización del ejido, una mejor distribución de la riqueza entre las clases subalternas y, posteriormente, la organización y control de los campesinos por el Estado.

Al final de su periodo presidencial, aunque había repartido algunas tierras, faltaba mucho por hacer, veamos el siguiente cuadro:

## II. Cuadro sobre la distribución de la tierra y sus beneficiarios.

Presidente	Total de hectáreas entregadas	Promedio de hectáreas	Beneficiarios	Porcentaje superficie de México
Carranza	134 240	3.4	40 068	.1
De la Huerta	33 696	5.3	6 330	.1
Obregón	1 133 813	8.4	134 798	.7
Calles	2 972 876	10.6	297 428	2.2

**Fuente:** James Wallace Wilkie, *La Revolución Mexicana 1910-1976. Gasto Federal y Cambio Social*, México, Fondo de Cultura Económica, 1967, pp. 221, 226.

A pesar de las presiones de los latifundistas nacionales y extranjeros, de las argucias jurídicas utilizadas para retardar la reforma agraria (el derecho de amparo), las presiones del gobierno estadounidense, la escasez de recursos económicos y la mala calidad de las tierras entregadas a los campesinos,<sup>43</sup> la reforma agraria comenzaba a caminar, pero lejos estaban aún la desaparición del latifundio y el peonaje. Sin embargo, se dieron los primeros pasos para llevar a cabo una mejor distribución de la riqueza a nivel nacional que abrió la

<sup>42</sup> Víctor Manzanilla-Schaffer, *op. cit.*, p. 555, Arnaldo Córdova, *op. cit.*, pp. 333, 343, 345.

<sup>43</sup> Víctor Manzanilla-Schaffer, *op. cit.*, pp. 527, 563, 594-598. Cfr. Sergio Reyes Osorio, *op. cit.*, pp. 26-32.

posibilidad de una reestructuración de las clases rurales en nuestro país, integradas por agricultores privados, ejidatarios y comuneros.

Recapitulando, podemos decir que la modernización de la agricultura y la consolidación de la propiedad privada contribuyeron a la desaparición de buena parte de las formas arcaicas de propiedad: la comunal y el latifundio. Aunque Carranza, Obregón y Calles reconocieron la existencia del ejido, también buscaron su parcelación con el fin de establecer la pequeña propiedad individual, por eso, según Sergio Reyes Osorio: "...la tenencia ejidal tiene de comunal sólo el nombre, manejándose de hecho en función de los intereses individuales y privados de sus usufructuarios".<sup>44</sup>

Los gobiernos posrevolucionarios, al igual que los constituyentes de 1857, planteaban la formación de "pequeños propietarios rurales, pero esto, como desde entonces había quedado demostrado, traía consigo nuevos procesos de concentración de la tierra".<sup>45</sup> Ahora bien, el reparto agrario no fue lo que se esperaba porque la tierra que se repartió al campesino fue poca y de mala calidad, la mayoría de los campesinos quedaron fuera de los beneficios que se otorgaron a la agricultura comercial como fueron: los créditos, obras de irrigación y la mecanización.<sup>46</sup>

De esta forma los gobiernos posrevolucionarios, fieles a su proyecto, orillaron a los ejidatarios a practicar una agricultura de subsistencia que apenas les alcanzaba para

---

<sup>44</sup> Sergio Reyes Osorio, *op. cit.*, pp. 15-16; Jean Meyer, "La nueva política económica y el campo" en Luis González, Coord. General, *Historia de la revolución Mexicana*, México, Siglo XXI, 1974, Vol. 10, p.111. Cfr. Para la parcelación del ejido durante el sexenio de estos presidentes ver a Jesús Silva Herzog, *op. cit.*, p. 277, también a Arnaldo Córdova, *op. cit.*, pp. 335-336.

<sup>45</sup> Alejandro Figueroa, *La revolución mexicana y los...*, *op. cit.*, p. 356. Cfr. Michel Gutelman, *Capitalismo y reforma agraria*, México, Era, 1985, p. 91.

<sup>46</sup> Jesús Silva Herzog, *op. cit.*, pp. 287, 322. Cfr. Arnaldo Córdova, *op. cit.*, P. 345. La Ley de Irrigación de Calles promulgada en 1925 excluía a los ejidos de obras hidráulicas *Vid.* Sergio Reyes Osorio, *op. cit.*, P. 15. Para la parcelación de la tierra, política financiera y agricultura comercial *Vid.* a Jean Meyer, *op. cit.*, pp.130-131, 156, 162-182; Michel Gutelman, *op. cit.*, pp. 99-100. Este autor considera que la tierra que repartió Obregón y Calles era de mala calidad y estaba poco o nada irrigada.

satisfacer sus necesidades de alimentación y que debían complementar trabajando como medieros y jornaleros en los ranchos y haciendas, razón por la cual la oferta de mano de obra no acusó disminución apreciable.<sup>47</sup> La parcelación del ejido y la formación de supuestos pequeños propietarios no terminaron con la concentración de la propiedad de la tierra. Obregón y Calles se declararon enemigos del latifundio improductivo, pero no en contra del latifundio capitalista moderno, es decir, aquel que utilizaba todos los recursos técnicos modernos para hacer la tierra eficiente y productiva. Así, el fraccionamiento de la gran propiedad y el reparto de las tierras a los campesinos quedó supeditada al criterio de modernización agrícola.<sup>48</sup> Por lo tanto, la parcelación del ejido tenía como objetivo liberar mano de obra, para estos nuevos latifundios capitalistas.

Concluyendo: la reforma agraria realizada por Calles y Obregón, sólo mejoró parcialmente, la situación económica de los campesinos beneficiados porque, como ya se mencionó, la tierra era poca y de mala calidad, lo que los hacía dependientes de otros ingresos. Además, la maraña jurídica y burocrática contuvo el reparto agrario y favoreció los intereses de los latifundistas y fortalecieron la propiedad privada; parcelaron el ejido, con lo cual liberaron mano de obra convirtiendo a una mayoría de campesinos, a los que habían dotado de tierra, en minifundistas pobres, propiciando con ello un nuevo proceso de concentración de la tierra a favor del sector capitalista agro exportador moderno.

---

<sup>47</sup> Lorenzo Meyer, “El conflicto social y los gobiernos del maximato”, en Luis González, *op. cit.*, Vol., 13, p.195 y del mismo autor, *La nueva política económica...*pp.130-132.

<sup>48</sup> Arnaldo Córdova, *op. cit.*, pp. 336,340. Sobre el fraccionamiento de los latifundios en el gobierno de Calles Vid. a Jean Meyer, *La nueva política económica y...*pp. 118-123.

### **Los gobiernos posrevolucionarios y la resistencia yaqui: 1920-1934**

Ya se ha mencionado que durante la presidencia provisional de Adolfo de la Huerta, los yaquis gozaron de un relativo periodo de calma y tranquilidad que propició el auge de las actividades agrícolas. En 1922, la Compañía Richardson reinició los trabajos de infraestructura hidráulica con la construcción de un gran puente que comunicaba ambas riberas del Yaqui e inició los trabajos de ampliación y mejoramiento de las obras de desviación en Limones y Hornos.<sup>49</sup>

La apropiación continuada de la margen izquierda del territorio yaqui por dicha compañía, obligó a los indígenas a recurrir a las armas para defender el terreno que habían empezado a recuperar, pero el levantamiento de 1923 fue fugaz pues la creciente del río destruyó las obras de la Compañía Richardson.<sup>50</sup>

La privatización del territorio yaqui que hasta entonces había sido encabezada por empresarios extranjeros, fue reemprendida pero esta vez, por los jefes revolucionarios. Obregón era propietario en el Valle del Yaqui de la Hacienda el Nainari, formada con tierras usurpadas a los indígenas e influyó para que el presidente Calles comprara los remanentes de la Compañía Richardson. La operación comercial se realizó en 1926, entregándose la administración del sistema de irrigación al Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero S. A., el cual de inmediato procedió a reparar puentes, compuertas y a prolongar los canales a fin de abrir nuevas áreas de cultivo. Claudio Dabdoub estima que para 1913 había 11,000 hectáreas cultivadas, descendiendo para 1916 y 1917 a 6,000, pero de 1917 a 1920 aumentaron otra vez a 11,000 hectáreas, de 1923-1924 el aumento fue

---

<sup>49</sup> Claudio Dabdoub, *op. cit.*, pp. 325-326.

<sup>50</sup> José Toro Velasco, *Los yaquis: historia de...*, p. 51., para consultar lo destruido por la creciente del río Vid. Claudio Dabdoub, *op. cit.*, P. 326.

paulatino de 15,000 a 25,531 y después a 37,033 hectáreas. José Velasco Toro señala que en 1926 el presidente Calles favoreció la apertura a los *yoris* de 50,000 hectáreas en Bacúm y Cócorit.<sup>51</sup>

Los yaquis ante este nuevo avance de la colonización, retomaron el fusil y se remontaron a la sierra; el 12 de septiembre de 1926, se dio la última confrontación entre éstos y el grupo sonoreense. En la estación Vicam, los yaquis broncos asaltaron el tren en que viajaba Álvaro Obregón, lo retuvieron y a través de su jefe, Luis Matus, exigieron la liberación de sus compañeros detenidos en Hermosillo por pedir al gobierno federal la reanudación del pago, suspendido a las fuerzas yaquis que mantenían la paz en su región. Además, exigían la restitución de 50 mil hectáreas de tierra, abiertas al cultivo por la compañía Richardson y que habían sido transferidas a los “yoris”.<sup>52</sup> Obregón simuló que accedía a la petición y giró instrucciones a las autoridades militares. Éstas fingieron la liberación, pero sólo fue una treta para distraer a los yaquis, haciéndoles creer que sus compañeros llegarían en un tren procedente de Hermosillo, pero mandaron por delante un convoy militar para que rescatara a Obregón:

Al llegar a Vicam el convoy, o sea, el militar, inició el fuego sobre los indígenas y se colocó a un costado al de pasajeros en que viajaba Obregón; inmediatamente se inició el combate que duró casi una hora, suspendiéndose a causa de una tormenta que impidió continuarlo.

Protegido el tren por las tropas federales, logró continuar su marcha al sur, salvándose el general Obregón y el pasaje. [...] Y desde ese momento se reinició la salvaje carnicería de tiempos anteriores.<sup>53</sup>

Los yaquis se remontaron a la sierra con mujeres y niños, para combatirlos fueron destacados 20,000 soldados, se utilizaron aviones bombarderos y armamento sofisticado.<sup>54</sup>

---

<sup>51</sup> Claudio Dabdoub, *op. cit.*, pp. 327-328, 330; José Velasco Toro, *Los yaquis: historia de...*, p. 51., sobre este mismo punto *Vid.* Cécile Gouy-Gilbert, *op. cit.*, pp. 146-147.

<sup>52</sup> Cécile Gouy-Gilbert, *op. cit.*, p. 147; Claudio Dabdoub, *op. cit.*, pp. 220-221; Evelyn Hu-Dehart, *Rebelión campesina en el...*, p. 157.

<sup>53</sup> Claudio Dabdoub, *op. cit.*, P. 221.

Obregón se encargó de desatar la campaña militar contra los yaquis broncos con el fin de someterlos ya que el desarrollo de su proyecto de modernización agrícola, requería que éstos dejaran de protestar por la presencia de agricultores blancos dentro de su territorio y justificó ante la prensa nacional, el uso de la fuerza esgrimiendo la necesidad de: “[...] terminar con el problema yaqui, borrar esa mancha que desde hace 2000 años macula a México”.<sup>55</sup> En este mensaje dejó ver a los yaquis como opositores a la civilización, al progreso y la modernización agrícola, razón por la cual había que exterminarlos. Un discurso emparentado al de los positivistas y genocidas del porfirismo.

Después de tres años de resistencia armada y ante la posible derrota militar, los yaquis aceptaron negociar la propuesta de paz que les ofreció el presidente Emilio Portes Gil, el 27 de noviembre de 1929. Cuatrocientos yaquis y sus jefes Ignacio Mori y Luis Espinosa abordaron un tren, que el gobierno puso a su disposición, para dirigirse a la capital de la república y discutir las condiciones de paz, sin embargo, no llegaron a su destino. Fueron diseminados por distintas partes del territorio nacional, fundamentalmente a los estados de Yucatán y Veracruz, donde se les obligó a alistarse en el Ejército Nacional, Espinosa y Mori, fueron encarcelados en Perote, Veracruz, donde murieron.<sup>56</sup> Con respecto a esta deportación Cécile Gouy Gilbert nos pinta un cuadro bastante dramático: “Algunos de nuestros informantes en Potam nos relataron que ciertos yaquis, embarcados por la fuerza, prefirieron echarse al agua y perecer ahogados antes que abandonar sus tierras [...] Todos los que pudieron escapar, se refugiaron y se dispersaron por la sierra o llegaron a los Estados Unidos”.<sup>57</sup>

---

<sup>54</sup> Alejandro Figueroa, *La revolución mexicana y los...*, p. 376.

<sup>55</sup> José Velasco Toro, *Los yaquis: historia de...*, p. 52.

<sup>56</sup> Claudio Dabdoub, *op. cit.*, p. 222 ; Cécile Gouy-Gilbert *op. cit.*, p. 148.

<sup>57</sup> Cécile Gouy-Gilbert *op. cit.*, p. 148.

Después de esta acción, el gobierno federal emprendió una nueva y agresiva ofensiva en contra de la autonomía territorial de la tribu, Cécile-Gouy-Gilbert comenta:

El gobierno volvió al territorio indio. Así, varias compañías de soldados yaquis que habían combatido a lado de las tropas mexicanas, en particular al lado de Obregón, recibieron tierras y se instalaron como miembros del ejército de ocupación del río Yaqui. Algunos puestos militares fueron también instalados en los pueblos más importantes y hasta en los pozos de agua del Bacatete. De este modo, la escisión entre los yaquis alcanzó su paroxismo, en la medida en que los yaquis controlaban a los yaquis.<sup>58</sup>

Una vez que el movimiento fue descabezado y se dio la ocupación del territorio yaqui, la resistencia se fue menguando, esta coyuntura fue aprovechada por el gobierno para tener nuevos acercamientos de paz, sin embargo, estos no prosperaron hasta el arribo de Cárdenas al poder.

### **La política agraria e indigenista del presidente Lázaro Cárdenas**

Cuando Lázaro Cárdenas llegó a la presidencia de México, en el año de 1934, el descontento social era enorme, existía una gran tensión entre campesinos y latifundistas. El retardo del reparto agrario podía conducir a confrontaciones políticas y armadas de consecuencias incalculables, por lo que la reforma agraria impulsada por el presidente logró encausar las tensiones. Lázaro Cárdenas enfrentó una fuerte oposición por parte de latifundistas nacionales y extranjeros apoyados por el imperialismo de EUA, además venía arrastrando la inercia política del Maximato, por lo cual se vio en la necesidad de concertar una alianza con los campesinos del país y se dispuso a repartir la tierra para lograr la estabilidad política y social, además de consolidar la soberanía nacional.<sup>59</sup>

---

<sup>58</sup> *Ibid.*, pp. 148-149.

<sup>59</sup> Michel Gutelman, *op. cit.*, pp. 102, 108-109, 95; Luis González, “Los días del presidente Cárdenas” en Luis González, *op. cit.*, vol. 15, pp. 95-96; Jesús Silva Herzog, *op. cit.*, p. 331;



La política agraria cardenista privilegió el reparto ejidal sin tocar la pequeña propiedad privada, la cual consideró inafectable, siempre y cuando no fuera mayor a 150 hectáreas; estimó al ejido como la forma de propiedad a través de la cual el campesino lograría producir sus propios alimentos y contribuir al abasto nacional, además, lo liberaría del peonaje y explotación de los terratenientes. Cárdenas impulsó la modernización agrícola con el propósito de hacer al ejido más eficiente y productivo. Con la intervención estatal y la organización de los ejidatarios en cooperativas o sociedades rurales se garantizaba la eficiencia y productividad de los ejidos. Se creó el Banco Nacional de Crédito Ejidal que habilitaba a los ejidatarios con semillas, animales, maquinaria, créditos, obras hidráulicas, asesoría técnica, vías de comunicación y comercialización de la producción.<sup>60</sup>

Cárdenas hechó mano del Código Agrario, promulgado en 1934, para simplificar y agilizar los trámites para el reparto de tierras.

La reforma agraria del cardenismo fue nacionalista y radical porque no sólo afectó los latifundios nacionales sino también extranjeros, fundamentalmente norteamericanos, entregó a los ejidatarios tierras de buena calidad y también a los peones acasillados (Ver anexo B ilustración 9), como por ejemplo las de la Comarca Lagunera (Coahuila, Durango), en Nueva Italia y Lombardía (Michoacán), en Yucatán, Baja California y Sonora (en la zona yaqui).<sup>61</sup>

La concepción que Cárdenas tenía del ejido era muy diferente a la de Obregón y Calles, ya que mientras éstos lo conceptualizaban como un simple complemento del salario,

---

<sup>60</sup> Arnaldo Córdoba, *La política de masas del cardenismo*, México, Era, 1974, pp. 93-111; Luis González, *op. cit.*, pp. 98, 104.

<sup>61</sup> David Raby y Lisa North, "La dinámica de la revolución y la contrarrevolución: México bajo Cárdenas, 1934-1940", en *Estudios políticos*. Revista del centro de estudios políticos, (México, octubre-diciembre, 1978), Vol. IV, Núm. 16, pp. 28, 11, 13-14, 40, 53-59. David Raby y Liza North afirman que Cárdenas favoreció ostensiblemente al trabajo sobre el capital en la aplicación de sus reformas radicales y contradice las tesis de Arnaldo Córdoba y Luis González que sostiene que la reforma agraria solo se aplicó con la finalidad de administrar el conflicto social, organizar y controlar a los campesinos desde del Estado, evitando su autonomía e independencia, para convertirlos en pilares del régimen social. *Cfr.* Arnaldo Córdoba, *op. cit.*, pp. 104-105, 111-113; Luis González, *op. cit.*, pp. 101-107.

para él se trataba de un régimen social que le daría al campesino libertad e independencia, lo emanciparía del peonaje y la explotación del latifundista. El ejido era concebido como un sistema de producción que contribuiría al desarrollo económico nacional y no sólo como una forma transitoria de tenencia de la tierra que evolucionaría hacia la propiedad privada, como lo había conceptualizado el grupo sonorenses.<sup>62</sup> Por esta razón, Cárdenas concretó una reforma integral que consistía no sólo en el reparto de tierras sino también en el otorgamiento de crédito y la organización de cooperativas bajo la dirección del Estado, de esta manera, el ejido sería eficiente, productivo y contribuiría a elevar el nivel económico de sus poseedores.

Al concluir su periodo presidencial, en 1940, Cárdenas había entregado 17,906,429 hectáreas de tierra, con las que se benefició a 811,157 campesinos,<sup>63</sup> es decir, entregó más del doble de hectáreas que todos los gobiernos que le antecedieron. Al respecto veamos el siguiente cuadro:

#### **Reparto Agrario de 1917 a 1940.**

<b>Año</b>	<b>Total de hectáreas entregadas</b>	<b>Número de beneficiarios</b>

<sup>62</sup> Víctor Manzanilla-Schaffer, *op. cit.*, p. 622.

<sup>63</sup> James Wallace Wilkie, *op. cit.*, pp. 221, 226. *Cfr.* Víctor Manzanilla-Schaffer, *op. cit.*, p. 654.

1917-1928	4,274,625	478,624
1929-1934	3,442,982	304,706
1934-1940	17,906,429	811,157

**Fuente:** James Wallace Wilkie, *La Revolución Mexicana 1910-1976. Gasto Federal y Cambio Social*, México, Fondo de Cultura Económica, 1967, pp. 221, 226.

Su gran labor agraria contribuyó a una distribución más equitativa de la riqueza entre las clases subalternas, lo cual generó estabilidad social y una nueva reestructuración de las clases sociales beneficiadas con la reforma.

La política cardenista hacia los indígenas, tendía a abatir la postración económica, social y cultural en que se mantenía a este sector de la sociedad. Durante los años que gobernó el estado de Michoacán apoyó a estos grupos, impulsado la reforma agraria, contraviniendo con esto la política de retardamiento del gobierno federal, restituyó los bosques a las comunidades indígenas de la Meseta Tarasca que, bajo chanchullo, habían sido arrendados a empresas madereras norteamericanas.<sup>64</sup> Como presidente, no podía ignorar a los 14 millones de indígenas que habitaban en el país y que eran víctimas de ancestrales injusticias por parte de los latifundistas, grupos empresariales nacionales y extranjeros que los habían despojado de sus tierras sumiéndolos en una postración económica, social y cultural, tampoco podía pasar por alto su importante contribución al movimiento revolucionario.<sup>65</sup>

En su discurso de toma de posesión ante el Congreso de la Unión (30 de noviembre de 1934) expresó:

[...]Tengo presentes de una manera indeleble las impresiones que durante mi campaña electoral pude recoger: profundas desigualdades, inicuas injusticias a que están sometidas

<sup>64</sup> Eitan Ginzberg, *Lázaro Cárdenas gobernador de Michoacán. 1928-1932*, México, El Colegio de Michoacán - Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, 1999, pp. 155-202, 206-213.

<sup>65</sup> Hilda Muñoz, *Lázaro Cárdenas: síntesis ideológica de su campaña presidencial*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, p. 86-88.

grandes masas de trabajadores y muy particularmente los núcleos indígenas que deben constituir para nosotros una honda preocupación.<sup>66</sup>

Fue consciente de la situación de marginación y explotación social que vivían los indígenas y al referirse a ellos en el sexto y último informe de gobierno (septiembre de 1940) señaló:

[...] No ha sido, pues, por incapacidad orgánica ni por ineludible fatalismo por el que muchos núcleos indígenas se conservaron substraídos en sus montañas o en las regiones costeras insalubres. Fue el régimen de opresión y el desconocimiento de los valores humanos.

La Colonia encubrió la crueldad efectiva de la servidumbre con la fórmula protectora de las encomiendas; la República creyó asegurar la redención del indígena otorgándole nominales derechos y fórmulas de libertad; pero nada se hizo por la liberación económica y educativa y así continuó siendo carne de explotación.

[Más adelante afirma] No es exacto que el indígena sea refractario a su mejoramiento, ni indiferente al progreso. Si frecuentemente no exterioriza su alegría ni su pena, ocultando como una esfinge el secreto de sus emociones, es que está acostumbrado al olvido en que se le ha tenido; cultiva campos que no compensan su esfuerzo; mueve telares que no lo visten; construye obras que no mejoran sus condiciones de vida; derroca dictaduras para que sus nuevos explotadores se sucedan y como para él sólo es realidad la miseria y la opresión, asume una actitud de aparente indiferencia y justificada desconfianza.<sup>67</sup>

La política indigenista de Cárdenas buscaba abatir los prejuicios raciales y la imagen negativa que se tenía de ellos. Para él, los indígenas tenían cualidades positivas: su genio en las artes y la ciencia, su resistencia en el trabajo, su alto sentido de dignidad humana, el respeto y la cortesía que mostraban hacia los demás.<sup>68</sup>

Dada la situación de este grupo social, la política hacia ellos se va a caracterizar por su interés en integrarlos a los beneficios que disfrutaban el resto de la población nacional. Sostenía que sólo con su integración al proceso productivo nacional se podría romper con el aislamiento, la marginación, la explotación y opresión a la que estaban sometidos; esto también les permitiría mejorar su situación económica y social, superar la postración moral,

---

<sup>66</sup> Elena Vazquez Gomez y Carmen Valcarce, *Palabras y documentos públicos de Lázaro Cárdenas: 1928-1970*, México, Siglo XXI, 1978, Vol. 1, p. 138.

<sup>67</sup> *Ibid.*, Vol. 2, pp. 188-189.

<sup>68</sup> Jesús Silva Herzog, *op. cit.*, pp. 430-433.

erradicar el vicio y el fanatismo religioso y, lo más importante, lograr que se identificaran con la nación mexicana de la cual no se sentían parte. Esta preocupación de Cárdenas por mejorar las condiciones de vida de los indígenas se reflejó constantemente en sus discursos.

Así, en el primer informe de gobierno (1 de septiembre de 1935) expuso lo siguiente:

Al tratarse y resolverse los fundamentales problemas de la educación y de dotación de tierras en beneficio de las colectividades del campo especialmente, se ha venido fortaleciendo (sic) la interrogación de los problemas generales de nuestras razas indígenas, pues mientras los organismos oficiales se ocupan particularmente de los sectores de la población proletaria, no hay un movimiento concreto que enfoque, capte, y trate de solucionar la desvalida situación de las razas autóctonas. Por otra parte, ellas mismas sienten el vacío del aislamiento, ignorando que existe en la conciencia nacional y en los encargados de administrar la cosa pública, una verdadera obligación y tendencia a ocuparse de la solución de sus problemas; continúan como antes, aislados en los más remotos lugares del país a donde no ven llegar ni influjo de carreteras ni el beneficio del educador, ni siquiera el interés social del político honesto que trata de incorporarlos a la nacionalidad, mediante el despertar de su conciencia de hombres y mediante el cultivo de su inteligencia y el alivio de su situación precaria.<sup>69</sup>

Para lograr que el indígena se identificara con la nación, promovió en sus comunidades un amplio plan de modernización económica y de respeto a su cultura. En su último informe de gobierno (1 de septiembre de 1940) señaló:

[...]La Revolución ha proclamado como procedente la incorporación de la cultura universal al indígena; esto es, el desarrollo pleno de todas las potencias y facultades naturales de la raza, el mejoramiento de sus condiciones de vida, agregando a sus recursos de subsistencia y de trabajo, todos los implementos de la técnica de la ciencia y del arte, pero siempre sobre la base de su personalidad racial y el respeto de su conciencia y de su entidad. El programa de emancipación del proletariado de cualquier país, pero sin olvidar las condiciones especiales de su clima, de sus antecedentes y de sus necesidades, que le den una peculiar fisonomía.

Como expresé en reciente ocasión, “nuestro problema indígena no está en conservar “indio” al indio, ni en indigenizar a México, sino en mexicanizar al indio. Respetando su sangre, captando su emoción, su cariño a la tierra y su inquebrantable tenacidad, se habrá cruzado más el sentimiento nacional y enriquecido con virtudes morales que fortalecen el espíritu patrio, afirmando la personalidad de México.

[...] México cuenta entre sus más preciadas conquistas, la muy valiosa de haber logrado despertar en la población indígena un verdadero sentido de superación, y puede señalarse como el mejor indicio de su intensa voluntad de progreso, el extraordinario empeño que se manifiesta en cada pueblo por instruirse, edificar sus propias escuelas y atender a los maestros como amigos, compañeros de trabajo y conductores espirituales, y su

---

<sup>69</sup> Elena Vazquez Gomez y Carmen Valcarce, *op. cit.*, Vol. 2 pp. 68-69.

participación en la apertura de comunicaciones y demás servicios que ayuden a su mejoramiento.<sup>70</sup>

Para romper el aislamiento e integrar a las comunidades indígenas al proceso productivo imperante, elevar la productividad y mejorar sus condiciones de vida reforzó el Departamento de Asuntos Indígenas que, con el apoyo de otras instituciones como las Secretarías de Educación Pública, de Economía, de Salud, de Guerra y el Banco Nacional de Crédito Ejidal desarrollarían la infraestructura necesaria. A través de ellas se hicieron estudios antropológicos sobre los grupos étnicos del país, se abrieron escuelas e internados para niños, se construyeron caminos, puentes, se organizaron cooperativas para obtener créditos, semillas mejoradas, animales, maquinaria, asesoría técnica-agropecuaria, dispensarios médicos, etc.<sup>71</sup> Se trataba de una fuerte intervención del Estado en la vida de las comunidades indígenas, lo que inevitablemente alteró su cultura. Las comunidades perdieron autonomía política y económica porque ahora las instituciones del Estado se encargarían de tomar las decisiones y serán cada vez más dependientes del crédito, la irrigación y de la asesoría técnica-agropecuaria. También se introdujo la cultura del pago y el uso del dinero.

Cabe preguntarse: ¿Cuáles fueron los resultados de esta política indigenista? Sin duda, que las comunidades perdieron su autonomía y su capacidad de autosuficiencia, aunque no se logró su transformación radical porque según Jesús Silva Herzog, Lázaro Cárdenas pecó de optimista, sus colaboradores no estuvieron a la altura de las circunstancias y los gobiernos posteriores no dieron continuidad a su política.<sup>72</sup> No obstante, podemos destacar algunos logros nada despreciables de la política indigenista del cardenismo: la integración

---

<sup>70</sup> *Ibid.*, pp. 188-189.

<sup>71</sup> Jesús Silva Herzog, *op. cit.*, pp. 431-433.

<sup>72</sup> *Ibid.*, p. 434.

del indio a la vida nacional por medio del respeto a su cultura, el reforzamiento de la propiedad comunal de la tierra a través del ejido, las formas cooperativas de trabajo inherentes a las comunidades indígenas y el empeño que puso en que gozaran de las mismas oportunidades económicas y sociales que resto de los mexicanos.<sup>73</sup> En materia educativa impulsó la alfabetización de los indígenas en su propia lengua, lo cual contribuía a la conservación de gran parte de su cultura. En el caso de los yaquis, la autonomía política se preservó al no interferir en su derecho a elegir a sus propias autoridades. Por su parte el historiador Luis González y González señala que mucho de lo que se proponía con esta política, no pasó del papel ya que, al ser aplicada se topó con diversas dificultades como por ejemplo, la escasa preparación de los maestros que enseñaban en los internados indígenas y con respecto a las oportunidades económicas y de salud sostiene que, posiblemente no se llevaron a cabo o fueron muy modestas:

Las oportunidades económicas (hechura de carreteras, organización de cooperativas y exención de impuestos al importar equipos y refacciones) probablemente no salieron del papel [...] las de salud fructificaron en una Escuela de Medicina Rural que haría médicos en dos años, y en una crítica del doctor Gustavo Baz a la puntada de martajar doctores en medicina en un bienio. Para Baz, eso sólo podía ser un semillero de charlatanes. Para Cárdenas era un centro donde se aprenderían los principios básicos de la higiene y la salud, para después repartirlos a la gente acostumbrada a la magia, y que sólo podía servirse de brujas y curanderos. El ansiaba sustituir a corto plazo al recomendador de poner ofrendas ante un hormiguero, o de ponerse en la barriga un pollo cambujo para quitar dolores, con el recetador de aspirinas.<sup>74</sup>

Desconozco si la política indigenista de Cárdenas se aplicó a los diversos grupos étnicos del país y los efectos que tuvo, pero para la finalidad de este trabajo y, con respecto a los pueblos yaquis, sí se aplicó. Alfonso Fabila documenta algunos de los beneficios: se elevó

---

<sup>73</sup> Gonzalo Aguirre Beltrán y Ricardo Pozas Arciniaga, *La política indigenista en México*, México, INI-Conaculta, 1954, Tomo II, pp. 88-89, 94-95, 115-126; Shirley Brice Heath, *La política del lenguaje en México*, México, Conaculta-INI, 1970, 151-184; Hilda Muñoz, *op. cit.*, PP. 132-133.

<sup>74</sup> Luis González, *op. cit.*, p. 126.

considerablemente la producción agropecuaria y la superficie de hectáreas cultivadas, como se demuestran en los siguientes cuadros que nos proporciona el autor:

### PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DE LA ZONA DE LAS TRIBUS YAQUIS DE SONORA

TRIGO				MAÍZ			FRIJOL		
Años	Superficie Cosechada	Producción	Valor	Superficie Cosechada	Producción	Valor	Superficie Cosechada	Producción	Valor
	Hs	Kgs	\$	Hs	Kgs	\$	Hs	Kgs	\$
1935	121	240,000	37,000						
1936	533	840,000	131,000						
1937	738	1,120,000	186,140						
1938	1,297	1,840,000	310,410	683	820,000	82,000	166	200,000	60,000
1939	2,206	3,200,000	560,000	833	1,000,000	140,000	300	320,000	112,000

Fuente: Alfonso Fabila, *Las tribus yaquis de Sonora y su Anhelada autodeterminación*, México, INI, 1978, p. 31.

### ESTIMACIÓN DEL GANADO Y AVES EXISTENTES EN LA ZONA INDIGENA YAQUI Y (1) PROPIEDAD DE LAS TRIBUS EN 1939.

Poblados	Bovinos	Equinos			Porcino	Caprino	Aves
		Caballar	Mular	Asnal			
<b>Totales</b> .....							
<b>Pótam</b> .....	800	100	125	35	50	25	200
<b>Vícam Estación</b> .....	600	125	30	30	100	50	300
<b>Aguacaliente</b> .....	450	200	85	—	5	—	50
<b>Vícam Pueblo</b> .....	180	90	95	20	20	50	200
<b>Tórim</b> .....	150	125	110	35	10	50	75
<b>Bataoncica</b> .....	100	75	95	15	50	40	100
<b>Coyote</b> .....	100	—	—	—	5	—	10
<b>Pitahaya</b> .....	75	45	70	15	10	20	30
<b>Estación Bácum</b> .....	60	25	10	5	5	5	10
<b>Lencho</b> .....	40	10	5	5	5	10	10

Fuente: Alfonso Fabila, *Las tribus yaquis de Sonora y su Anhelada autodeterminación*, México, INI, 1978, p. 37.

(1).\_ No se incluye el ganado que se introduce ilegalmente en la zona indígena.

Los yaquis tuvieron acceso al uso de las técnicas modernas como tractores, trilladoras, camiones de carga, bombas de agua, canales de irrigación, semillas mejoradas y educación agropecuaria, con lo cual no sólo aumentaron, sino mejoraron la producción



agrícola y ganadera.<sup>75</sup> Recordemos que Cárdenas buscaba la alianza con los trabajadores del campo para llevar a cabo el programa de la Revolución Mexicana por lo que, atender la zona yaqui, al igual que la Comarca Lagunera fueron prioritarias para consumir las demandas de los trabajadores y neutralizar así la reacción conservadora que se oponía a la reforma agraria.

### **La reforma agraria en el territorio yaqui**

Para 1930, aún permanecían en la sierra del Bacatete grupos de yaquis levantados en armas que mantenían sus demandas tradicionales. Durante ese año, el gobierno comisionó al general Juventino Espinoza para convencerlos de que bajaran de la sierra, a cambio prometía proporcionarles haberes y facilidades para el cultivo de sus tierras. Sin embargo, éstos se mantenían desconfiados porque los capitalistas de Cajeme (Ciudad Obregón) habían arremetido contra ellos a través de una campaña de propaganda negra, tendiente a despojarlos de sus tierras y echarlos al lado del mar. La situación se tornó preocupante en 1935, cuando los yaquis se percataron de que, en la margen izquierda del río, se abrían 53,108 hectáreas para el cultivo. Los *yoris* no se llenaban en su ambición por la tierra.<sup>76</sup> Ese mismo año, el gobierno de Cárdenas envió señales positivas para buscar un acercamiento. Se formó la Comisión de Irrigación Yaqui que inició trabajos de desasolve de los canales de riego de las comunidades yaquis. Además, el 14 de diciembre de 1936, el presidente declaró en *El Universal* la voluntad política de su gobierno para solucionar sus demandas.<sup>77</sup> Esta política de acercamiento no tardó en surtir efecto y, el 17 de febrero de 1937, los yaquis le enviaron una carta. En ella denunciaban la invasión de su territorio y exigían que

---

<sup>75</sup> Alfonso Fabila, *Las tribus yaquis de Sonora...*, pp. 46-47.

<sup>76</sup> José Velasco Toro, *Los yaquis: historia de...*, pp. 55-56.

<sup>77</sup> Claudio Dabdoub, *op. cit.*, 222-223; Alfonso Fabila, *Las tribus yaquis de Sonora...*, p. 310.

los *yoris* desocuparan las tierras que les habían robado en los poblados de Guarachis, Palo Parado, Cócorit, Bácum, Cajeme y les fueran devueltas de manera definitiva. La solución planteada por los yaquis no era sencilla. Los intereses creados con la colonización, la demanda de los ejidatarios de aplicar la reforma agraria en el territorio yaqui y el respeto, establecido en la Constitución, a la pequeña propiedad privada hacía imposible que el gobierno cumpliera a cabalidad la demanda de restitución total de su territorio. Lázaro Cárdenas reconoció que la resistencia de la tribu se originó en el despojo de sus tierras, después les explicó que por motivos históricos y legales era imposible atender su demanda de restitución total del territorio, sin embargo, señaló que su gobierno se comprometía a garantizarles una porción del territorio, suficiente para satisfacer sus necesidades y que sería propiedad exclusiva de la tribu. También les propuso el uso de la mitad del agua de la presa Angostura, la construcción de canales de riego en sus tierras, la provisión de animales, semillas, crédito y maquinaria, los servicios de asesoría técnica-agropecuaria, escuelas y dispensarios médicos:

Actualmente nos encontramos que en la zona del yaqui existe una numerosa población que posee pequeñas fracciones de tierra y otros que no poseyendo nada, esperan que el gobierno aplique la ley agraria en las propiedades afectables de la región yaqui, como Cajeme y otros pueblos. Sin embargo, como existen grandes extensiones de tierra que ni la tribu ni las demás población alcanzan a cultivar, el gobierno considera que a la tribu yaqui debe ponerse en posesión definitiva de todas las propiedades y aguas que le sean suficientes para la población que cuenta hoy radicada en Sonora y también para los contingentes yaquis que por distintas causas se encuentran fuera del Estado. Y al efecto una comisión designada por este ejecutivo, está por terminar el estudio sobre la extensión que deberá reconocerse a ustedes como de su exclusivo aprovechamiento.

A la fecha se está construyendo la presa de la Angostura, sobre el Río Yaqui, presa que dará el agua necesaria para irrigar las tierras, proponiéndose el Gobierno llevar cabo en toda la extensión que señale a la tribu yaqui, así como en las tierras de la demás población, nuevos canales de irrigación, vías de comunicaciones, saneamiento, escuelas y todo aquello que pueda ayudar a mejorar sus condiciones de vida.<sup>78</sup>

---

<sup>78</sup> Alfonso Fabila, *Las tribus yaquis de Sonora...*, pp. 314-315.

Les hizo saber que esta solución exigía dar por finiquitados los rencores históricos para que las nuevas generaciones no heredaran las dificultades e injusticias del pasado y, en lo sucesivo, hubiera un espíritu de cordialidad y conciliación en bien de todos los mexicanos.<sup>79</sup>

Ante la insistencia de los indígenas en sus reivindicaciones, el presidente envió una carta a las autoridades yaquis el 10 de junio de 1939, en la que reitera el reconocimiento del despojo injustificado de sus tierras, pero les pide comprensión de las limitantes legales existentes en la aplicación de la reforma agraria, mismas que impedían la restitución total de su territorio. Sin embargo, trató de resarcir el daño provocado por la colonización mediante la firma de un acuerdo presidencial que los dotaba de cuatrocientas mil hectáreas de tierra que serían de su exclusiva propiedad, así como de ganado, canales de irrigación, caminos y servicios de educación y salud.<sup>80</sup> Al explicarle a los yaquis el por qué de esta solución, aludió a la reforma agraria y señaló lo siguiente:

Nos encontramos ante una situación que el gobierno viene a explicar a ustedes, haciéndoles conocer que en todas las naciones del mundo la población excedente se va colocando en espacios de tierra en donde no hay quienes la cultiven. El gobierno actual encontró que la Tribu Yaqui reclama la restitución de tierras que desde hace mucho tiempo están en poder de varios pueblos y que una extensa zona también reclamada por la Tribu estaba en poder de distintos propietarios que la utilizaban como criaderos de ganados, desconociéndoles oficialmente toda esta zona como propiedad de la tribu, pero en vista de la justicia que les asiste a su reclamación, y consecuente el gobierno con su programa de distribución de tierras, dictó sentencia en el mes de octubre del año de mil novecientos treinta y siete reconociéndoles la propiedad en una extensión aproximada de cuatrocientas mil hectáreas que comprenden los terrenos señalados en los planos respectivos.<sup>81</sup>

De inmediato firmó los decretos que harían posible la presencia del Estado, a través de sus instituciones, en el territorio yaqui, desplegó un vasto programa de fomento a las

---

<sup>79</sup> *Ibid.*, p. 315.

<sup>80</sup> *Ibid.*, pp. 323-327.

<sup>81</sup> *Ibid.*, p. 324.

cooperativas y a la colectivización de la agricultura con la finalidad de elevar la productividad y el nivel de vida de sus pueblos.<sup>82</sup>

Para lograrlo, se integró la Comisión de Fomento Agrícola y Ganadero que se encargaría de elaborar un estudio sobre las condiciones de trabajo, salud y educación de los yaquis. El informe que rindió el general Miguel Enríquez Guzmán, jefe de la Cuarta Zona Militar, encargado de presidir la Comisión de Fomento Agrícola y Ganadero, calificó de deprimentes las condiciones de trabajo, salud, y educación de la tribu. Por esta razón, el gobierno federal realizó una junta a la que asistieron representantes de las secretarías de Educación Pública, Agricultura y Fomento, Economía, Asistencia Pública, Defensa Nacional, Departamento Agrario, Salud y Asuntos Indígenas para dar solución a la situación de las comunidades.<sup>83</sup> Al aplicar el programa agrario de la Revolución Mexicana se pretendía mejorar las condiciones de vida de éstos indígenas y reconstituir el tejido social devastado por los años de guerra de colonización.

Todas las instituciones contribuirían a lograr este objetivo: la Secretaría de Agricultura a través de la Comisión de Irrigación se encargaría de las obras de riego, desazolve y drenaje, proveerlos de animales, semillas mejoradas e implementos agrícolas y maquinaria. La Secretaría de Agricultura y Fomento, a través de la Comisión de Fomento Agrícola, proporcionaría agua potable, organizaría las cosechas y asistiría a los yaquis que no percibieran haberes con préstamos que después reintegrarían con sus cosechas, el Banco Nacional de Crédito Ejidal se encargaría de organizar y dirigir la productividad agrícola. A la Secretaría de Economía se le encomendó la compra de cosechas a través del Comité Regulador de Subsistencias. Finalmente, las instituciones de Salubridad, Educación Pública

---

<sup>82</sup> *Ibid.*, pp. 316-319, 323-327.

<sup>83</sup> *Ibid.*, pp. 319-323.

y el Departamento de Asuntos Indígenas y de Asistencia Pública se harían cargo de proporcionar los servicios médicos indispensables, escuelas agrícolas, internados indígenas y casas de maternidad.<sup>84</sup>

Las comunidades fueron organizadas como ejidos que se constituyeron en cooperativas o sociedades de crédito rural y a través de éstas se les otorgaron créditos, maquinaria, semillas mejoradas, animales, asesoría técnica-agropecuaria. Era un gran proyecto que pretendía hacer más productivas y eficientes a las comunidades indígenas, además de conectarlas con el mercado nacional.

Al reconocerles una parte de su territorio y desplegar un vasto programa de modernización agropecuaria, Cárdenas logró la estabilidad social en el Valle del Yaqui, lo que a la postre contribuyó a consolidar la propiedad privada de la tierra y el avance del sector agrícola privado en la zona, es decir, el desarrollo del capitalismo mexicano con la participación de tres sectores: el privado, el social (ejidal) y el estatal.

El proyecto de Cárdenas entorno a elevar las condiciones de vida de los yaquis para que la mayoría tuviera acceso a la tierra, quedó trunco porque los gobiernos posteriores no le dieron continuidad. Un buen número de yaquis quedaron sin acceso a la tierra y al capital para poder sembrar, situación que los obligó a contratarse como trabajadores agrícolas para poder sobrevivir. Resultó paradójico, los pueblos yaquis tenían 417 mil hectáreas de tierra pero carecían de la infraestructura suficiente para su regadío porque se construyeron pocos canales y represas en sus colonias, además, el 90 % del agua de las presas de la Angostura y Obregón se destinaba a regar la zona invadida o apropiada por las empresas agropecuarias capitalistas y las de los ejidatarios beneficiados con la reforma agraria. Había tierra, pero no infraestructura hidráulica ni agua suficiente. En 1939 la superficie máxima que alcanzaron

---

<sup>84</sup> *Ibid.*, pp. 319-323, 327-330.

a cultivar las colonias yaquis era de una extensión de 3,500 hectáreas, mientras en la zona capitalista había 52,511 hectáreas cultivadas en el ciclo 1937-1938. Para 1956 prácticamente se había realizado el sueño de Carlos Conant con 216,238 hectáreas en cultivo, en contraste, la superficie de las colonias yaquis no pasaban, en el año de 1947, de 25,000 hectáreas.<sup>85</sup> E Banco Nacional de Crédito Ejidal que tenía como propósito ayudar al desarrollo de las comunidades, posteriormente, sólo se preocupó por mantener el control de las mismas. Los yaquis transitaban hacia la proletarización, ahogados en deudas con el Banco Ejidal preferían no sembrar la tierra y contratarse como asalariados. Ahora, explotados y controlados por el Estado, dirigían su rabia contra la burocracia, que no sólo los controlaba económicamente, sino también en el aspecto político a través de la intervención directa de las autoridades municipales y estatales, que influían en la elección interna de sus gobernantes.<sup>86</sup>

Mientras en el valle, Ciudad Obregón presentaba un hermoso espectáculo con sus prósperos cultivos, el distrito 18, donde se aposentaban los pueblos yaquis, mostraba la cara de la infamia: árido, agreste, pobre, miserable, testigo mudo del proceso de colonización y destrucción de la cultura yaqui. Estos que antes producían para el sustento de su comunidad y la reproducción de su cultura, ahora trabajan para sobrevivir, ya fuera como agricultores o asalariados. Su forma de producción sufrió modificaciones y de ser una agricultura de autoconsumo orientada a satisfacer necesidades de la comunidad, pasó a ser una agricultura comercial orientada a satisfacer las necesidades del mercado: “La irónica conclusión es que

---

<sup>85</sup> José Velasco Toro, *Los yaquis: historia de...*, pp. 61- 66, 73, 76.

<sup>86</sup> Evelyn Hu-De Hart, *Rebelión campesina en el...*, pp. 161-163; Alejandro Figueroa, *Los que hablan fuerte...*, p. 139; Claudio Dabdoub, *op. cit.*, p. 330; Edward H. Spicer, *Los yaquis...*, pp. 257-258.

la agricultura moderna ha empobrecido a los yaquis y los ha reducido a la impotencia, dado que ya no pueden tomar decisiones importantes, como la de qué cultivo plantar”.<sup>87</sup>

La reforma agraria definió la tenencia de la tierra en privada y ejidal en el Valle del Yaqui y comunal en donde están asentados actualmente los pueblos yaquis. Considerando esta situación, tenemos que para 1956 la distribución de la tierra en valle del Yaqui se da en los siguientes términos:

[...] había 216, 238 hectáreas en cultivo, que estaban en poder de 9,446 agricultores. De acuerdo con estas cifras, la extensión media por agricultor sería de 22.9 hectáreas; empero, la distribución real refleja una situación distinta. El principal grupo de tenedores de la tierra lo constituían los propietarios particulares que sumaban 3,075 y participaban de 137,641 hectáreas; en otras palabras, correspondía al 32.65 % de los agricultores el control de 63.66 de la tierra de riego. En promedio, la distribución de la tierra nos daría 44.61 hectáreas por agricultor; sin embargo, la realidad indica una distribución desigual ya que por distintos medios un reducido número de agricultores, 315 en total, cultivaban 200 o más hectáreas que les daban el control de 84,275 hectáreas, con una extensión media de 267; o sea, cerca de 3.7 % de los agricultores particulares disponían del 30 % de la tierra, el resto cultivaban entre 10 y 50 hectáreas.

Por cuanto se refiere al sector ejidal, englobaba un total de 78,597 hectáreas y 6,361 ejidatarios. Estos representaban el 67.34 % de los agricultores y sus parcelas variaban entre 5 y 10 hectáreas, dándoles una participación de la tierra del 36.34 %. Esta disparidad muestra el freno que se impuso a la expansión del sector ejidal a favor del privado que obtuvo un aumento en el control de la superficie cultivada, “no porque la cuantía de las tierras ejidales disminuyera en términos absolutos, sino porque hubo un aumento sin precedentes de la superficie agrícola controlada por los agricultores privados.”<sup>87</sup>

Pese a que el presidente Cárdenas había reconocido y titulado 417,000 hectáreas para su uso exclusivo de los yaquis (ver anexo A mapa 5), el territorio siguió siendo mutilado. En 1947, los escurrimientos de la presa Álvaro Obregón provocaron la inundación del pueblo de Buenavista, por esta razón fue reubicado al sur de Oviachi, dentro de la porción del territorio yaqui, en ese mismo año, la creación de una colonia militar les arrebató 6,600 hectáreas de territorio. Años después, se contruyó una red de canales en el distrito 41, el

<sup>87</sup> Evelyn Hu-De Hart, *Rebelión campesina en el...*, pp. 161-163; Alejandro Figueroa, *Los que hablan fuerte...* pp. 120, 139.

<sup>87</sup> José Velasco Toro, *Los yaquis: Historia de...*, p. 65.

dren colector principal número dos corría a lo largo de la faja norte del área arrebatada. En 1971 se legalizó el despojo, pese a las protestas de los yaquis y a que pusieron guardias en esa porción de tierra. En 1976 el presidente Luis Echeverría les confisco 106,666 hectáreas para repartirlas a campesinos “sin tierra”, como consecuencia de esto en años recientes, el líder yaqui Octaviano Jécari Espinoza se manifestó contra la continuidad de la acción expropiatoria sobre sus tierras decretadas durante el gobierno del ex presidente Ernesto Zedillo en 1997(Ver anexo B ilustración 10).<sup>88</sup>

En conclusión, la política agraria e indigenista del presidente Lázaro Cárdenas desarticuló la resistencia de los yaquis, a partir del reconocimiento y asignación de una parte de su territorio ancestral, pero como hemos visto sirvió de muy poco ya que no se detuvo la invasión de sus tierras. Esta demanda agraria satisfecha parcialmente, junto al amplio despliegue de instituciones del Estado en el territorio yaqui, permitió el control de las comunidades y logró la paz social que tanto anhelaba el sector agrícola capitalista del valle del Yaqui para consolidar el desarrollo, la colonización y la privatización de la tenencia de la tierra que había venido dándose desde el siglo XIX.

---

<sup>88</sup> *Ibíd.*, pp. 59-60; Evelyn Hu-De Hart, *Rebelión campesina en el...*, p. 163; Ulises Gutiérrez Ruelas, “Muere el líder yaqui Octaviano Jécari” en *La Jornada*, 28 de abril, 2008, p. 36.



## CONCLUSIONES

Cuando los conquistadores exploraron por primera vez la región yaqui en 1533, los elementos que daban identidad y cohesión a la resistencia yaqui como etnia estaban definidos: la comunidad se consideraba depositaria de un extenso territorio al que se había arraigado fuertemente, lo concebía como sagrado porque creía que los dioses lo habían puesto en sus manos para su cuidado, por lo tanto lo defendía a través de su vocación guerrera, agrupándose en torno a un caudillo militar: el *yechim* de armas. La posesión de la tierra se organizaba con base al régimen comunal, aunque su usufructo se ejercía en forma individual; las comunidades practicaban la autonomía territorial y política sobre la tierra que poseían y rechazaban todo intento de centralización del poder, excepto cuando guerreaban con otras tribus por el control territorial; sólo en esa circunstancia aceptaban la autoridad central del *yechim*, pero una vez terminado el conflicto, la autoridad regresaba a manos de la comunidad, evidenciando su rechazo a todo intento de sujeción.

El primer intento de los españoles por explorar el territorio yaqui fracasó porque se toparon con la resistencia armada de los indígenas que les bloquearon el paso y los ahuyentaron de la región por aproximadamente 75 años. Sin embargo, en 1617, tras haber derrotado a los conquistadores en dos combates: 1608-1610, los yaquis permitieron que los jesuitas entraran a su región porque consideraron que las misiones no ponían en peligro la integridad del territorio ni alteraba el régimen de posesión de la tierra, además de que aprovecharían los beneficios agropecuarios y técnicos que traían los españoles.

El establecimiento de las primeras misiones no alteró la autonomía política y territorial de los yaquis. Esto se debió a que el sistema de gobierno que favorecieron los jesuitas y que tenía como modelo al municipio español admitía la posesión comunal de la

tierra y el autogobierno. Esta coincidencia entre la posición corporativista de la misión y los intereses colectivos de la comunidad yaqui preservaron la tradiciones comunales, evitando por largo tiempo la colonización civil y la expansión de la propiedad privada. Además, favorecieron la conformación de nuevos elementos de identidad a través de congregaciones, poblados, iglesias y el gradual sincretismo religioso. Consolidaron el ser comunal y autónomo de los indígenas y potenciaron la participación política de la comunidad en decisiones relativas a sus asentamientos. Esta nueva identidad resignificada fortaleció la resistencia al proceso de colonización, privatización de la tierra y dominación del Estado que se desarrolló primero en la sociedad colonial y más adelante, en la época independiente.

La rebelión de 1740 inauguró la resistencia a la violación de la autonomía política y a la privatización de la tierra. Los yaquis se opusieron a que los jesuitas impusieran a los gobernadores y a la Ley de Mesura porque fraccionaba la tierra comunal, permitía la convivencia entre indios y españoles —colonización de las comunidades— y secularizaba las misiones. Finalmente, la rebelión debilitó el sistema misionero, obligó a los jesuitas y a la sociedad colonial a aceptar, temporalmente la autonomía política y territorial de los yaquis, pero al ser ejecutados los líderes—Muni y Bernabe—los jesuitas volvieron a imponer gobernadores afines a sus intereses.

Sin embargo, la rebelión y la política adversa de los Borbones hacia los jesuitas facilitó su expulsión en 1767, situación que aprovecharon las autoridades para reintentar la privatización a la tierra de los yaquis, que no lograron porque la resistencia fue inmediata y el temor a otra rebelión hizo desistir a las autoridades españolas de su propósito, en cambio, los decretos que emitió el visitador general de la Nueva España José de Gálvez, el 23 de

junio de 1769, lograron desconocer jurídicamente los derechos colectivos sobre la tierra poniendo a las comunidades en un estado de vulnerabilidad que favorecía la colonización.

Con el nacimiento de México como nación independiente continúa avanzando —aunque lentamente— la colonización, la privatización y la agresión contra la autonomía indígena. El marco jurídico que adopta la República sigue excluyendo a la propiedad comunal como forma legítima de propiedad de la tierra. Este proceso culmina con las reformas de desamortización de 1856 y la Constitución de 1857, que no reconocen la propiedad corporativa y sientan las bases legales para el despojo de las tierras de las comunidades indígenas. Esto provocó que se sucedieran diversas rebeliones, las más importantes fueron las de Juan Banderas (1826,1832), José María Leyva Cajeme (1875,1885) y Tetabiate (1899,1901). Sin embargo, como en 1740, los yaquis aprovecharon los conflictos entre las oligarquías regionales para retrasar el proceso de colonización y privatización de la tierra.

Durante la primera mitad del siglo XIX, la resistencia de los yaquis fue eficaz debido a la debilidad del Estado mexicano provocada por los constantes conflictos políticos e intervenciones extranjeras en nuestro país. En esta época los yaquis aprovecharon su potencial militar para situarse en una posición estratégica en la lucha política entre liberales y conservadores por el control del gobierno. Su alianza con los conservadores les garantizaba el respeto de su autonomía y retrasaba la privatización y colonización de su tierra. En cambio, en la segunda mitad del siglo XIX, la imposición del Estado liberal y la “paz” porfiriana conllevaron un proceso de centralización del poder del Estado nacional que chocó con la autonomía de los indígenas. En esta etapa la colonización y privatización de la tierra se aceleró como nunca antes en la historia de los yaquis. Compañías extranjeras

y algunos militares oportunistas apoyándose en la represión genocida del Ejército, despojan a las comunidades de una buena porción de la margen izquierda de su territorio tradicional.

Sin embargo, la Revolución Mexicana de 1910 les dio la oportunidad de volver a aprovechar los conflictos políticos nacionales para reivindicar sus demandas ancestrales. Como lo habían hecho anteriormente, establecen alianzas con diversas fracciones del movimiento revolucionario para postergar la colonización y privatización de la tierra, pero los yaquis broncos se topan otra vez con la concepción liberal agraria y burguesa que predomina en el movimiento revolucionario, que excluye a la propiedad comunal y privilegia a la propiedad privada de la tierra. Tanto Madero como los sonorenses no están dispuestos hacer nada para que gocen y recuperen sus derechos colectivos sobre la tierra y ante esta situación, los yaquis comienzan a crear disturbios para expulsar a los invasores de su territorio. Aunque el papel de mediación de los mandatarios sonorenses José María Maytorena y Adolfo de la Huerta sirvió para atenuar la rebeldía, cuando estos personajes dejaron la intermediación política, la confrontación de los yaquis broncos con los presidentes Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles fue inevitable. Nuevamente la represión genocida y la ocupación militar del territorio yaqui se estableció como una política para enfrentar la resistencia indígena.

Finalmente el presidente Lázaro Cárdenas tomó en sus manos el problema yaqui y lo solucionó tomando en cuenta los intereses creados por la colonización, la aplicación de la reforma agraria, el marco legal de la Constitución que protege la propiedad privada de la tierra y el respeto de la dignidad de los indígenas. No les reintegra la totalidad del territorio, pero les reconoce 417,000 hectáreas, respetando la propiedad comunal de la tierra y la autonomía política. Mejora las condiciones de vida de las comunidades al aumentar la

productividad por medio de un ambicioso plan agropecuario y reconstituye el tejido social dañado por los años de guerra. Sin embargo, la política de Cárdenas de integrar a los indígenas al desarrollo económico nacional se frustra porque los posteriores gobiernos los sumen en el olvido. Aunque los yaquis poseen un extenso territorio que proporciona tierra cultivable a toda la comunidad, de nada les sirvió porque dejaron de recibir los apoyos financieros que estableció el gobierno de Cárdenas y carecen de infraestructura hidráulica que les permita extender el área de cultivo, razón por la cual el porcentaje mayor de los escurrimientos de las presas Ángel y Álvaro Obregón se desvió al valle del Yaqui. Mientras el valle abría al cultivo 216,238 hectáreas en 1956, los yaquis apenas sembraban una superficie de 25,000 hectáreas en 1947. Además, Cárdenas les aseguró que con el reconocimiento del territorio como de su exclusiva propiedad se evitarían nuevos despojos, pero esto no se cumplió porque la burguesía agraria sonorensis continuó apropiándose de porciones del territorio recién reconocido legalmente a los yaquis.

Finalmente quiero mencionar los factores que influyeron en la aceleración y desaceleración del proceso privatizador del territorio yaqui:

1. Durante el lapso de tiempo que va de 1740 a 1804 los intentos de privatización de la tierra y colonización del territorio yaqui no pudieron avanzar debido a cuatro factores: a) La resistencia que ejercieron los yaquis; b) Los avances y retrocesos de las autoridades de la intendencia de Sonora frente a la resistencia yaqui; c) La oposición que ejercieron las misiones y; d) La importancia económica fundamental que tenía la mano de obra yaqui para el noroeste de la Nueva España, debido a la escasez de población en esta región.
2. Durante la primera mitad del siglo XIX la colonización fue lenta y la privatización de la tierra no se pudo realizar debido a las disputas políticas entre la oligarquía sonorensis y la

debilidad del Estado Mexicano, causada por los conflictos políticos y las intervenciones extranjeras, situación favorable que aprovecharon los yaquis en beneficio de su movimiento de resistencia.

3. Durante el periodo que va de 1870 a 1910, la colonización y la privatización de la tierra se aceleró por el incremento de las inversiones extranjeras en nuestro país, fundamentalmente estadounidense, el fortalecimiento del Estado mexicano y la fuerte centralización del poder que ejerció Porfirio Díaz, así como la vinculación de las nuevas oligarquías militares sonorenses con el gobierno federal. Este aceleramiento del proceso se vio interrumpido por la revolución y se reactivó nuevamente en la posrevolución, durante los gobiernos de los presidentes Venustiano Carranza, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, llegando a su contención con Lázaro Cárdenas en 1937, cuando éste, en el marco de la reforma agraria, da solución a las añejas demandas de los yaquis preservando una considerable porción de la propiedad comunal de lo que fue el territorio yaqui.

Como se puede ver, los yaquis siempre resistieron el proceso de colonización, despojo de la tierra y violación de su autonomía política y para esto no dudaron en utilizar de manera ingeniosa y audaz tanto la resistencia armada como la política, estableciendo a lo largo de su historia alianzas y acuerdos coyunturales con diversas fuerzas políticas para retrasar el proceso al que me he referido. Actualmente los yaquis siguen resistiendo la privatización de sus tierras, y como integrantes del movimiento indígena nacional, junto a los miembros de la “otra campaña” y el EZLN, hacen esfuerzos por construir una sociedad democrática, autónoma, independiente y multiétnica, es decir, la formación de un nuevo Estado donde ningún grupo social sea excluido, como sucede actualmente en el Estado capitalista; este proceso está en construcción y los indígenas tienen mucho que aportar y enseñarnos en la batalla por este nuevo orden social.

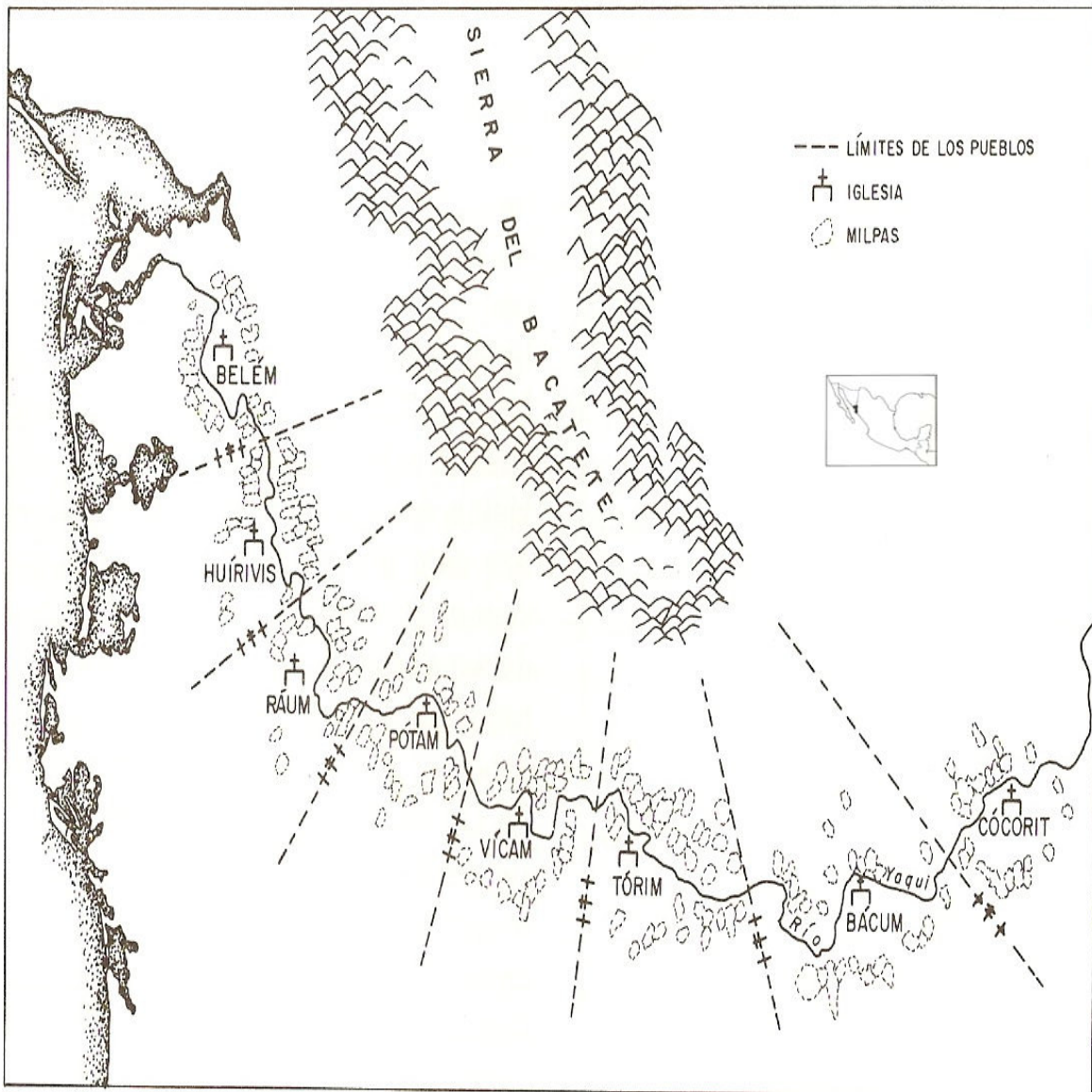
# APÉNDICE A

## MAPAS



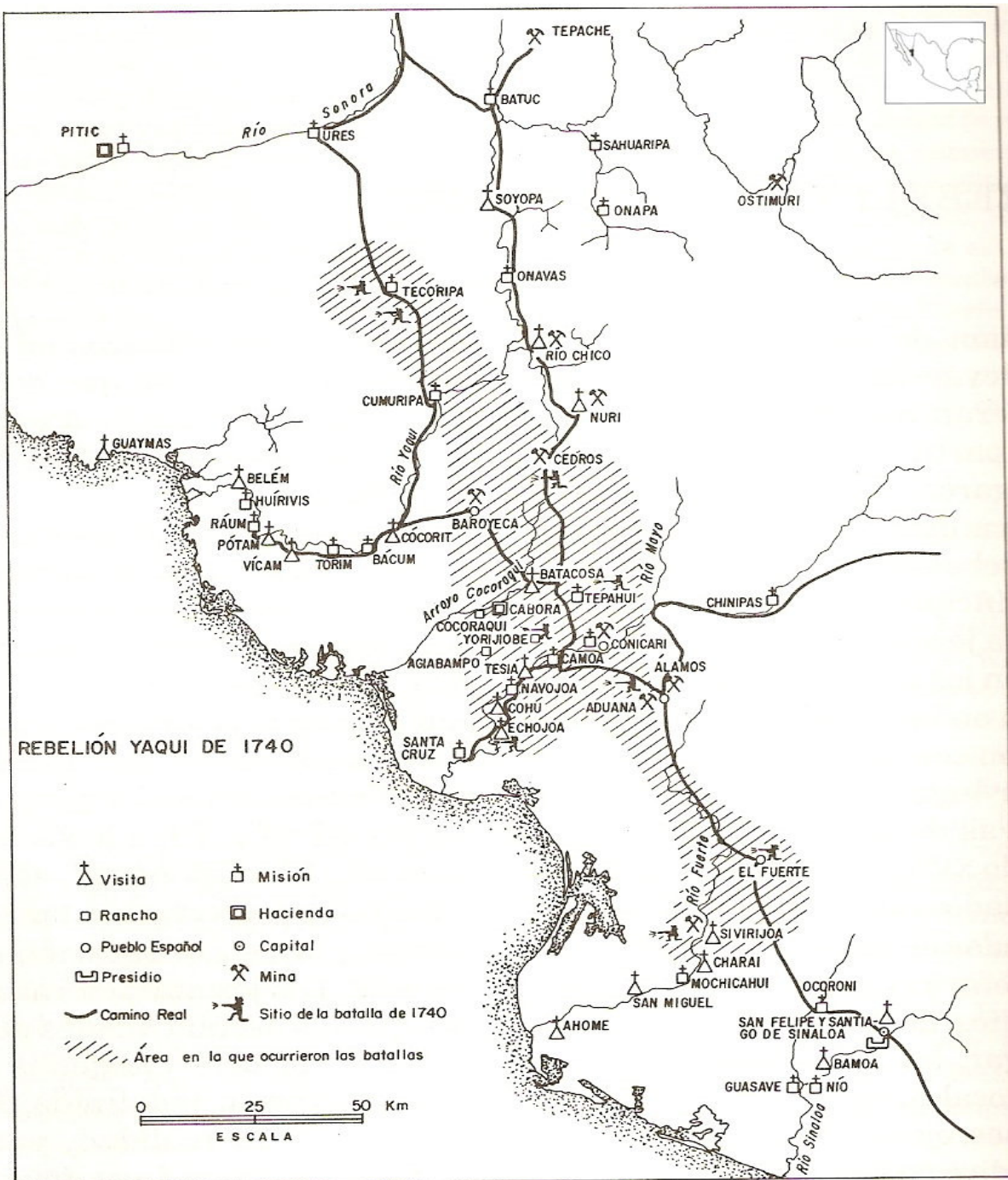


**Mapa 2. Los ocho pueblos yaquis fundados por los jesuitas en el siglo XVII**



**Fuente:** Evelyn Hu-DeHart, *Adaptación y resistencia en el Yaquimi. Los yaquis durante la colonia*, México, CIESAS-INI, p. 34.

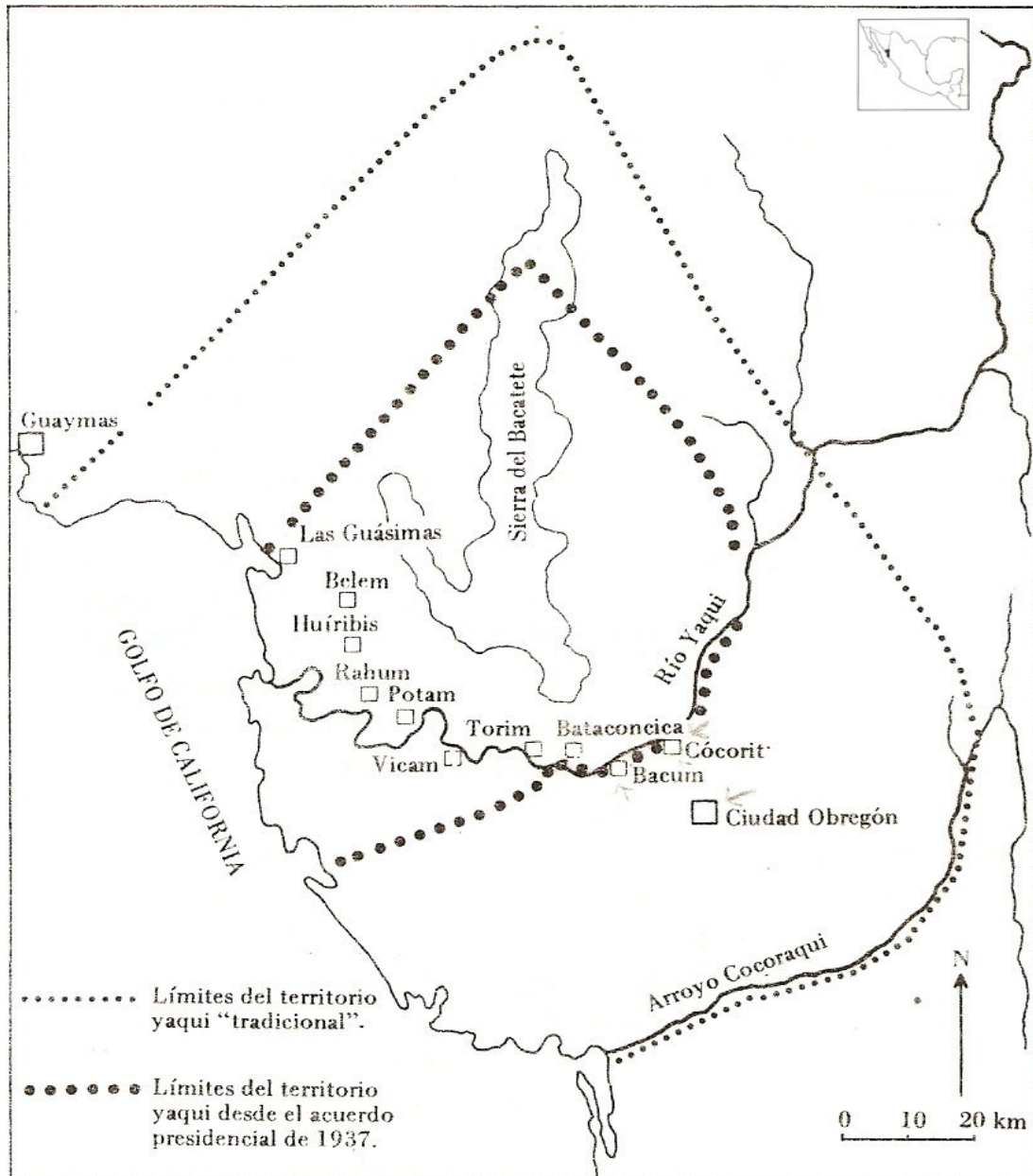
Mapa 3. La rebelión yaqui de 1740



Fuente: Eward H. Spicer, *Los yaquis. Historia de una cultura*, México, UNAM, 1994, p. 57.

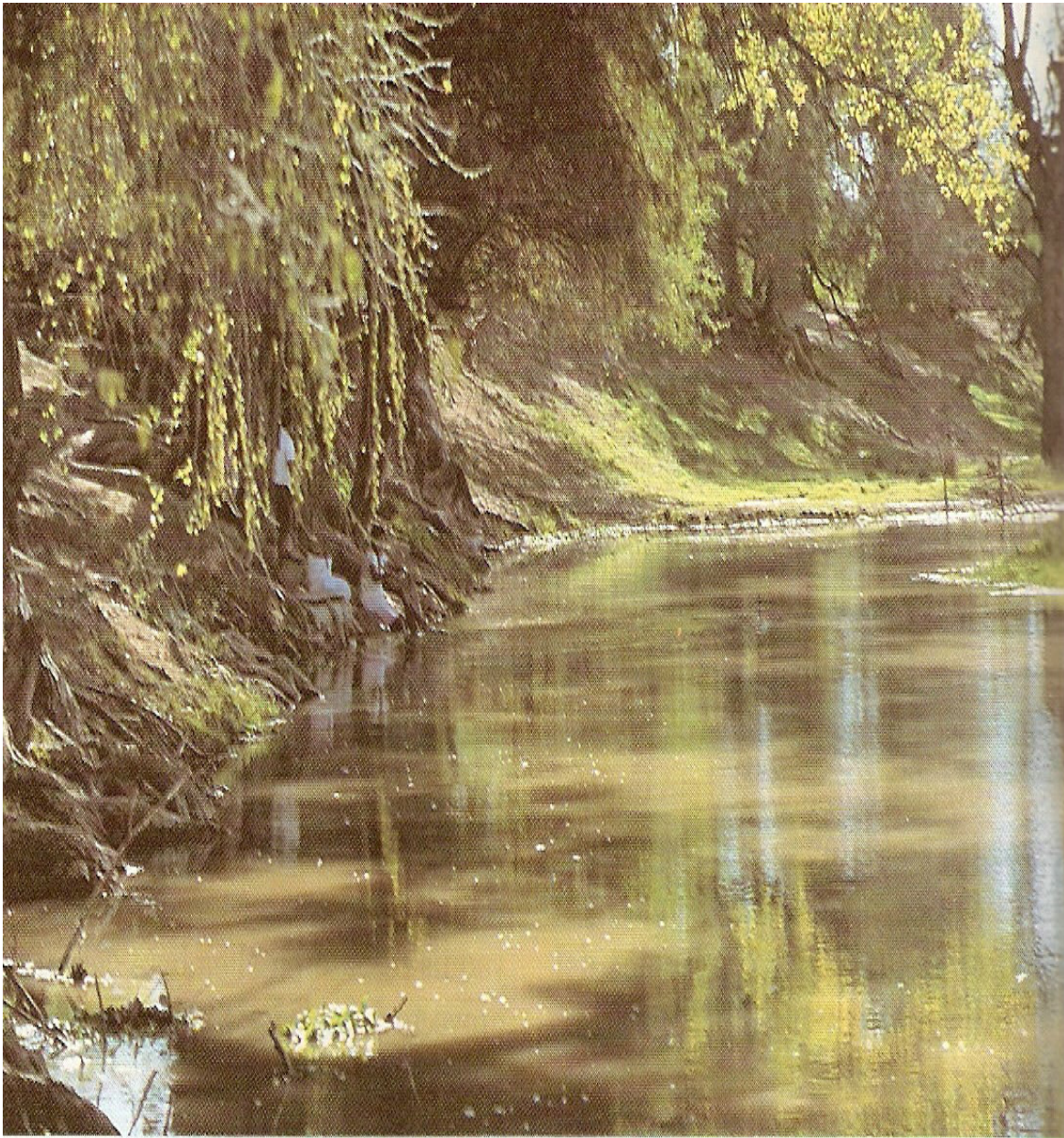


**Mapa 5. El territorio yaqui después del acuerdo presidencial de Lázaro Cárdenas en 1937**



Fuente: Cécile Gouy-Gilbert, *Los yaquis. Una resistencia india*, México, INI, 1983, p. 157.

ÁPENDICE B  
ILUSTRACIONES

**Ilustración 1**

*El río Yaqui (fotografía de Ricardo María Garibay, 1994)*

**Fuente:** Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva, *Insurgencia y autonomía. Historia de los pueblos yaquis: 1821-1910*, México, CIESAS-INI, 1996, p. 36.

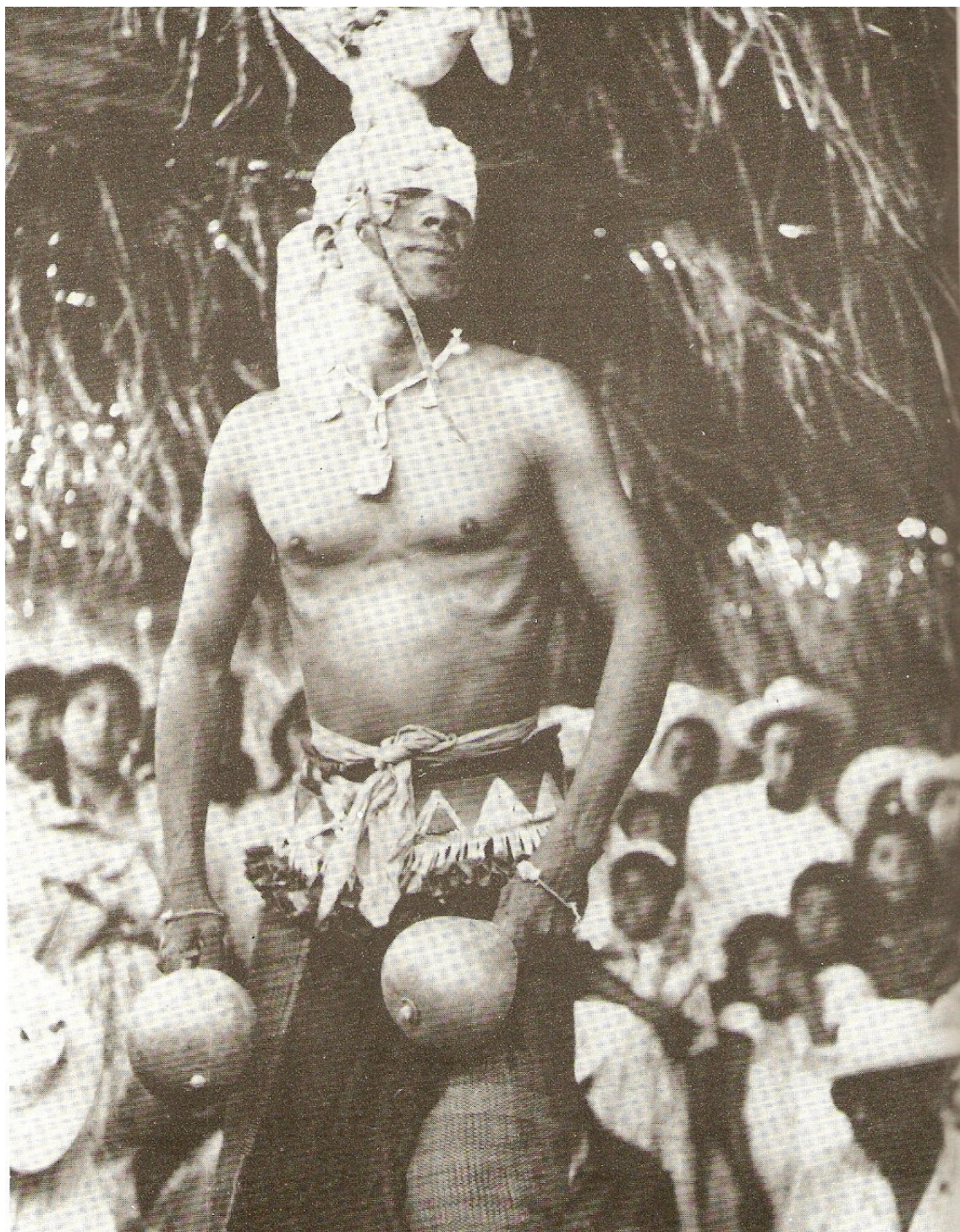
## Ilustración 2



*Máscara yaqui*  
(fotografía de Ricardo María Garibay)

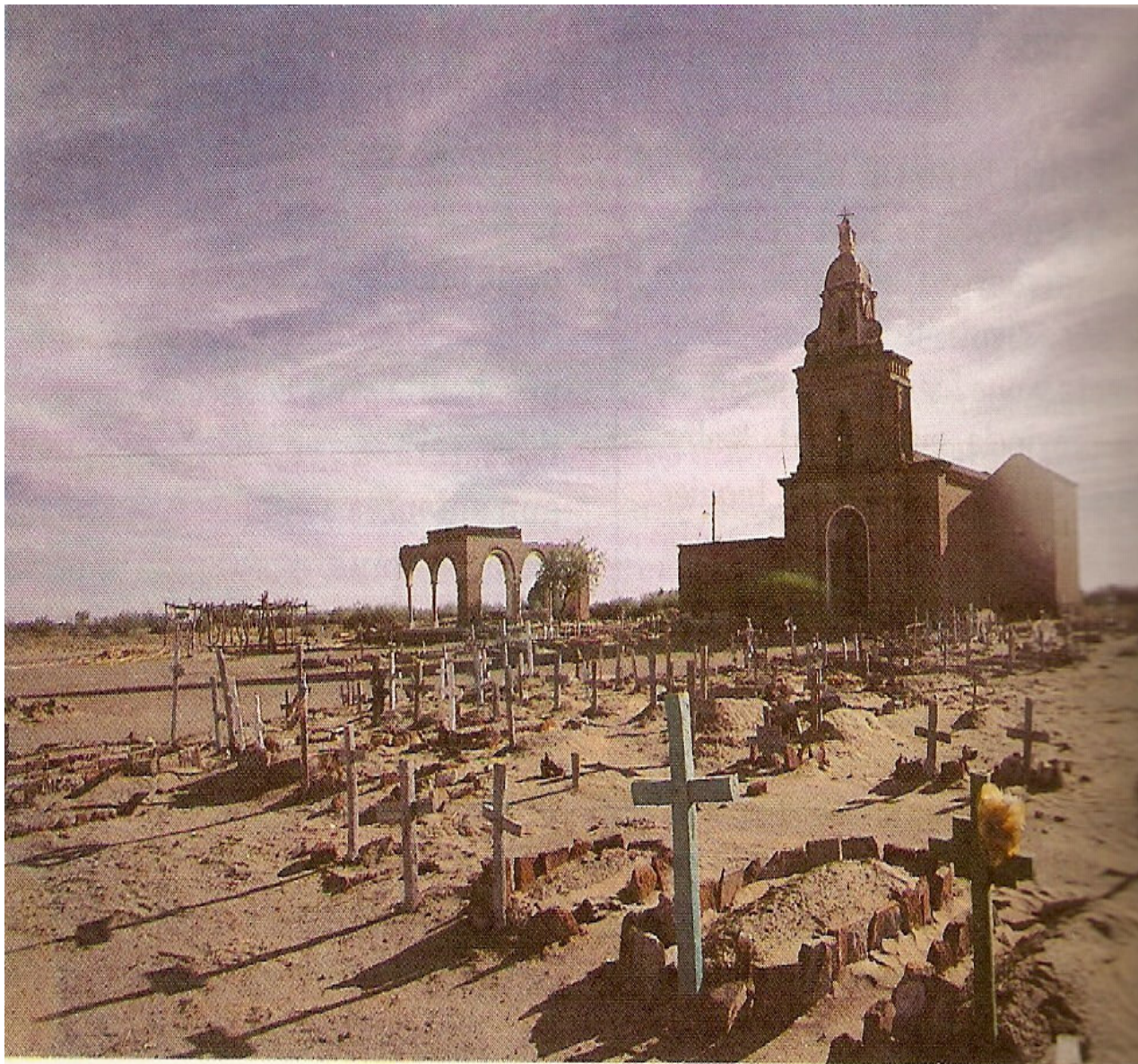
Fuente: Evelyn Hu-DeHart, *op. cit.*, p. 81.

**Ilustración 3**  
**La danza del venado**



**Héctor Cuauhtémoc Hernández, *op. cit.*, p. 64.**



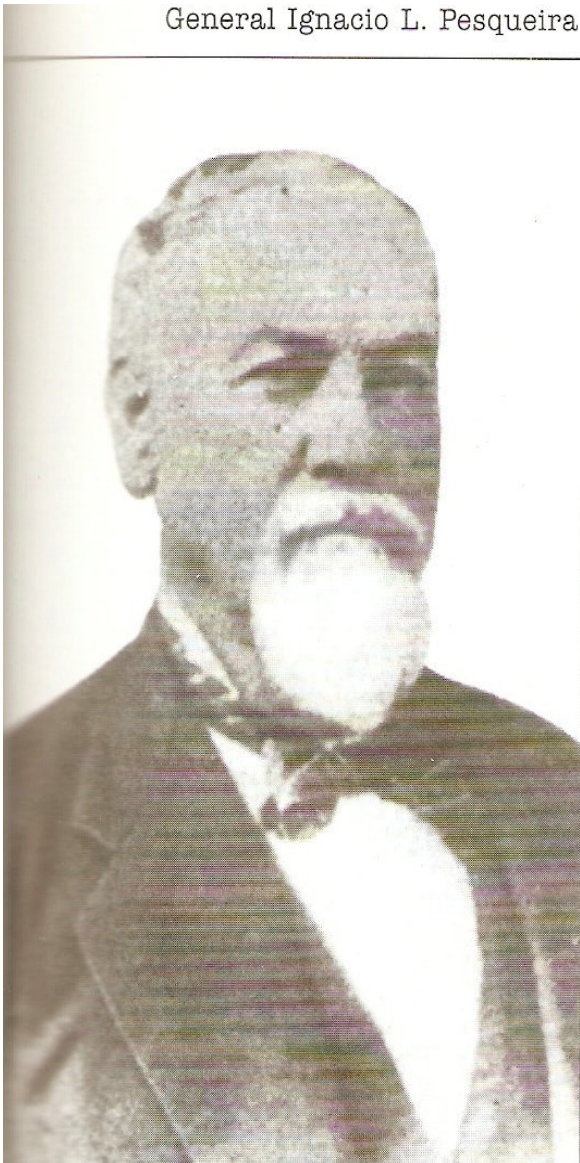
**Ilustración 4**

*Iglesia del pueblo de Belém*  
(fotografía de Alejandra Platt T.)

**Fuente:** Evelyn Hu-DeHart, *op. cit.*, p. 66.

**Ilustración 5**

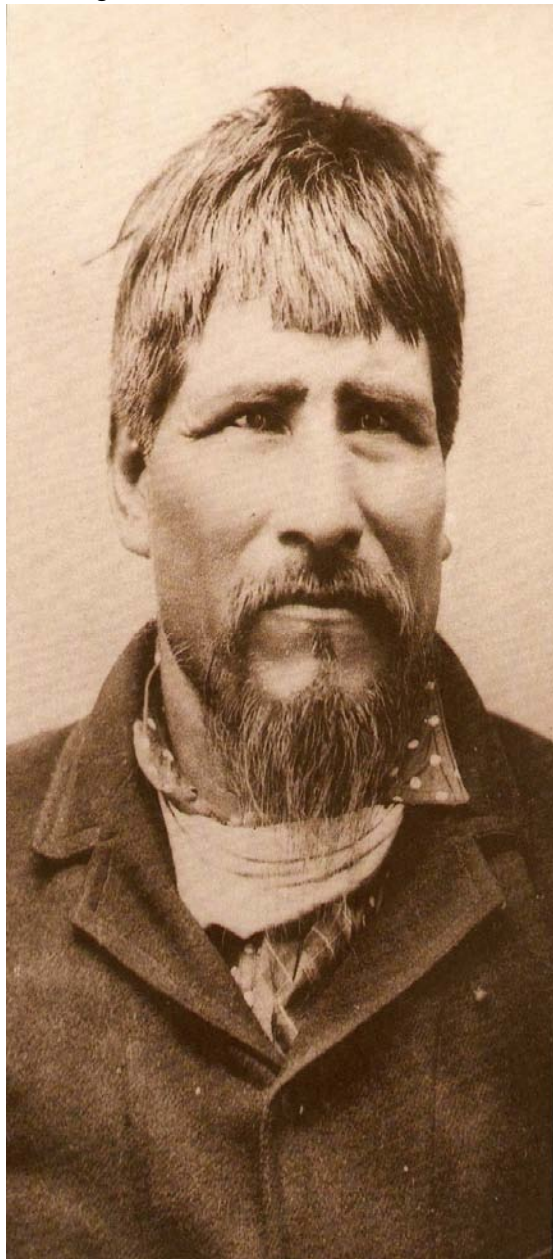
General Ignacio L. Pesqueira

**José Ma. Leyva, Cajeme.**

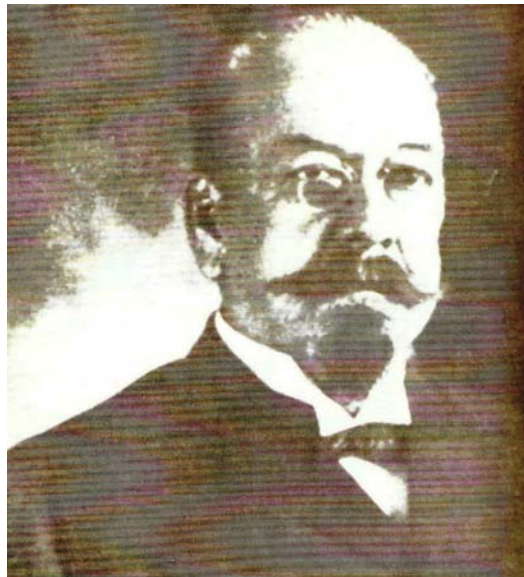
**Fuente:** Héctor Aguilar Camín, *La frontera nómada: Sonora y la revolución mexicana*, México, Cal y arena, 1999.

**Ilustración 6**

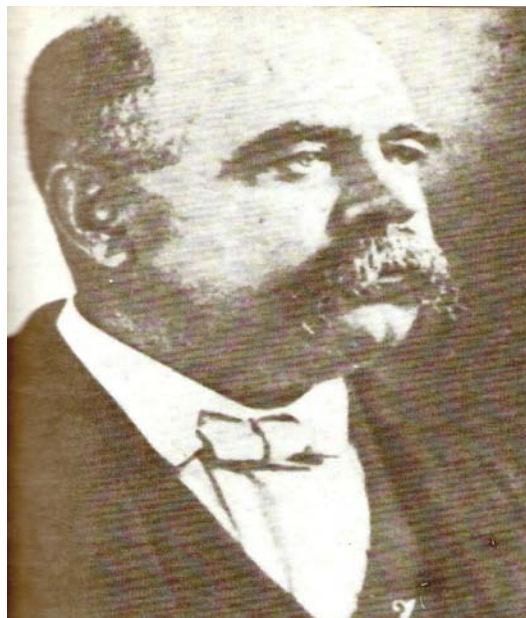
**Juan Maldonado Tetabiate**



**General Lorenzo Torres**



**Rafael Izábal**



**Fuente: Héctor Aguilar Camín, *op.cit.***

**Ilustración 7**  
**Rebeldes yaquis ahorcados**



**Fuente:** Héctor Aguilar Camín, *op. cit.*

## Ilustración 8

Adolfo de la Huerta



Plutarco Elías Calles



Fuente: Héctor Aguilar Camín, *op. Cit.*



El general Obregón con los yaquis que lo acompañaron en la Batalla de Celaya en 1915. Fuente: Gustavo Casasola, *Historia grafica de La Revolución Mexicana*, México, Trillas, 1973, Vol. 2, p. 1246.

**Ilustración 9**  
**Lázaro Cárdenas y la reforma agraria**



**Fuente:** Luis González, *Los días del presidente Cárdenas*, México, Siglo XXI, Colmex, p. 88.

**Ilustración 10**

**El gobernador yaqui Octaviano Jécari Espinosa, quien luchó contra la expropiación de tierras decretada en el sexenio de Ernesto Zedillo, Foto: Cortesía Jesús Ballesteros.**

**Fuente: Ulises Gutiérrez Ruelas, “Muere el líder yaqui Octaviano Jécari” en *La Jornada*, 28 de abril, 2008.**

## BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Camín Héctor, *La frontera nómada: Sonora y la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI, 1997.

Aguirre Beltrán Gonzalo y Ricardo Pozas Arciniaga, *La política indigenista en México*, México, INI-Conaculta, 1954.

Almada, Francisco R., *Diccionario de historia, geografía y biografía sonorense*, Chihuahua, Talls. Arrendatarios de Impresora Ruiz Sandoval, 1952.

Calderón Esteban B., *Juicio sobre la guerra del yaqui y génesis de la Huelga de Cananea*, México, CEHSMO, 1972.

Casasola, Gustavo, *Historia Grafica de la Revolución Mexicana*, México, Trillas, Vol. 2, 1973.

Contreras Mario y Jesús Tamayo, *México en el siglo XX. 1913-1920. Textos y documentos*, México, UNAM (Lecturas universitarias n° 22), 2 Vol., 1976.

Córdova Arnaldo, *La ideología de la revolución mexicana*, México, Era, 1979.

\_\_\_\_\_, *La política de masas del cardenismo*, México, Era, 1974.

Cosío Villegas Daniel, *Historia Moderna de México. El Porfiriato, vida social*, México, Hermes, 10 Vol, 1970.

Cuevas Aramburu Mario, *Sonora: Textos de su historia*, México, Instituto Mora, 3 tomos, 1989.

Corbalá Acuña Manuel, *Sonora y sus constituciones*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1992.

Calderón Valdés Sergio, (Coo General), *Historia General De Sonora*, Hermosillo Sonora, Gobierno del estado de Sonora, 6 Vol., 1985.

Dabdoub, Claudio, *Historia del Valle del yaqui*, México, Porrúa, 1964.

Escandón, Patricia, "Fuego en el yaqui: rebeliones y movimientos de resistencia (1740, 1771 y 1826-1836)", en *Nuestra América*, México, UNAM, núm. 22, 1988.



- Escalante Gonzalbo, Pablo, *et al*, *Nueva Historia Mínima de México*, México, Colmex, 2004.
- Fabila, Alfonso, *Los indios yaquis de Sonora*, México, SEP., 1945.
- \_\_\_\_\_, *Las tribus yaquis de Sonora: su cultura y anhelada autodeterminación*, México, Porrúa, 1940.
- Fabila Manuel, *Cinco siglos de legislación agraria en México (1493-1940)*, México, Banco Nacional De Crédito Agrícola, 2 Tomos, 1941.
- Figuroa, Alejandro, "Los que hablan fuerte, desarrollo de la sociedad yaqui" en *Noroeste de México-INAH*, n° 7 (Hermosillo Sonora, Diciembre de 1985).
- \_\_\_\_\_, *Por la tierra y por los santos. Identidad y persistencia cultural entre yaquis y mayos*, México, CONACULTA, (Culturas populares de México), 1994.
- Florescano, Enrique, *Etnia, estado y nación*, México, Taurus. 2001.
- Ginzberg Eitan, *Lázaro Cárdenas gobernador de Michoacán. 1928-1932*, México, El Colegio de Michoacán-Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, 1999.
- González Luis, Coord. General, *Historia de la revolución Mexicana*, México, Siglo XXI, 23 tomos, 1974.
- Gouy-Gilbert, Cécile, *Una resistencia india: los yaquis*, México, INI, 1983.
- Guerra Francois-Xavier, *México: del antiguo régimen a la revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 2 tomos, 1988.
- Gutelman Michel, *Capitalismo y reforma agraria*, México, Era, 1985.
- Gutiérrez Ruelas, Ulises "Muere el líder yaqui Octaviano Jécani" en *La Jornada*, 28 de abril, 2008.
- Hernández, Fortunato, *Las razas indígenas de Sonora y la guerra Yaqui*, México J. de Elizalde, 1902.
- Hernández Silva, Héctor Cuauhtémoc, *Insurgencia y autonomía: Historia de los pueblos yaquis 1821-1910*, México, Ciesas-INI, 1996.

\_\_\_\_\_, "La rebelión yaqui de 1824-1827", en *historia regional comparada, 1990. Actas del segundo congreso*, México, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1991.

\_\_\_\_\_, "El valle del yaqui y los proyectos económicos de las élites regionales de Sonora. 1830-1857", en Antonio Escobar Coor., *Indio, nación y comunidad*, México, Centro de Estudios Mexicanos-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social, 1993.

Katz Friedrich (comp.), *La lucha rural en México del siglo XVI al XX*, México, Era, 2 tomos, 1990.

Manzanilla-Schaffer Victor, *El drama de la tierra en México. Del Siglo XVI al siglo XXI*, México, Edit. Miguel Ángel Porrúa, 2004.

Mariet Hers et. al., *Nómadas y sedentarios en el Norte de México: homenaje a Beatriz Braniff*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 2000.

Muñoz Hilda Hilda, *Lázaro Cárdenas: síntesis ideológica de su campaña presidencial*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976.

Hu-DeHart, Evelyn, *Adaptación y resistencia en el Yaquimi. Los yaquis durante la colonia*, México, CIESAS-INI, 1995.

Imolosi Sokol, María Elena, *Comunidad indígena y sociedad colonial en el noroeste novo hispano. Los ocho pueblos yaquis*, México, Tesis de licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, 1984.

Jerónimo Romero, Saúl, *La privatización de la tenencia de la tierra en Sonora 1840-1860*, México, Tesis de Maestría, F. F. Y L.-UNAM, 1991.

López Gallo Manuel, *Economía y política en la Historia de México*, México, El Caballito, 1956.

Marx, Carlos, *El capital. Crítica de la economía política*. Trad. Wenceslao Roces, México, Fondo de Cultura Económica, 1946.

Molina Enríquez Andrés, *Los grandes problemas nacionales*, México, ERA, 1978.

Ortega Noriega, Sergio, *Un ensayo de Historia regional: el noroeste de México 1530-1880*, México, UNAM-IIIH, 1993.

Ortega Noriega, Sergio e Ignacio del Río, *Tres siglos de Historia Sonorense 1530-1830*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 1993.

Othón de Mendizábal, Miguel, *Obras Completas*, México, Edic., de Carmen H. VDA. De Mendizábal, 6 tomos, 1946-1947.

Pérez de Rivas, Andrés, *Páginas para la historia de Sonora: triunfos de nuestra santa fe*, Hermosillo Sonora, Gobierno del Estado de Sonora, 2 Vol. 1985.

Rabasa Emilio O, Coord. General, "De las garantías individuales. Artículo 27" en *Nuestra Constitución. Historia de la libertad y la soberanía del pueblo mexicano*, México, INEHRM, N° 11, 1990.

Raby David y y Lisa North, "La dinámica de la revolución y la contrarrevolución: México bajo Cárdenas, 1934-1940", en *Estudios políticos*. Revista del centro de estudios políticos, Vol. IV, Núm. 16, (México, octubre-diciembre, 1978).

Radding, Cynthia, "La economía misional y la subsistencia indígena en Sonora siglo XVIII", en *TRACE*, (México Diciembre 1992) n° 22, travaux et recherches dans les amériques du centre, Centre D' Etude Mexicames Et Centraméricaines, Coord. Jean Meyer.

Reyes Osorio Sergio, *Estructura agraria y desarrollo agrícola en México. Estudio sobre las relaciones entre la tenencia y uso de la tierra y el desarrollo agrícola en México*, México, Fondo de Cultura Económica (F.C.E), 1974.

Silva Herzog Jesús, *El agrarismo y la reforma agraria*, México, F.C.E., 1959.

Spicer, Edward H, *Los yaquis: historia de una cultura*, México, UNAM, 1994.

Stavenhagen Rodolfo, *La cuestión étnica*, México, COLMEX, 2000.

Troncoso, Francisco P., *Las guerras con las tribus yaqui y mayo del estado de sonora*, México, Departamento de Estado Mayor, 1905.

Turner, John Kennet, *México Barbaro*, México, Época, 1978.

Velasco Toro José, *Los yaquis: historia de una activa resistencia*, México, Universidad Veracruzana, 1988.

\_\_\_\_\_, *La Rebelión yaqui ante el avance del capitalismo en Sonora durante el siglo XIX*, México, Instituto de investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales de la Universidad Veracruzana, 1985.

Vazquez Gomez Elena y Carmen Valcarce, *Palabras y documentos públicos de Lázaro Cárdenas: 1928-1970*, México, Siglo XXI, 1978.

Wallace Wilkie James, *La Revolución Mexicana 1910-1976. Gasto Federal y Cambio Social*, México, Fondo de Cultura Económica, 1967.